

MUNICIPIO DE TAMINANGO
PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
2012 - 2015

“UN GOBIERNO AL SERVICIO
DE TODOS”

MILLER LEONARDO URBANO OJEDA
ALCALDE MUNICIPAL

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

LEWIS ALBERTO NARVAEZ
Presidente

OVIDIO DE JESÚS MONTILLA
Primer - Vicepresidente

HUBER MARINO LOPEZ
Segundo – Vicepresidente

MARLIN SILENIA CALVACHE
Comisión Segunda De Gobierno

FANNY PANTOJA MADROÑERO
Comisión Primera PD

OSCAR ALEXANDER DAZA
Comisión Tercera Presupuesto

FRANKLIN DIAZ
Comisión Tercera Presupuesto

ADONAY ROSALES
Comisión Segunda De Gobierno

YUDIER GALINDEZ
Comisión Primera PD

ANDRES ROBIRO ARAUJO
Comisión Primera PD

LUIS ALIRIO NARVAEZ
Comisión Tercera Presupuesto

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

GUILLERMO LOPEZ
Comité Municipal Cafeteros

HARBAY BUITRAGO
Asociación Ganaderos

ROSA NOGUERA
Madres cabeza de Familia

EDISSON ORDOÑEZ
Población desplazada

NICASIO GUERRERO
Adulto mayo

EGMIDIO GOMEZ MONTILLA
Profesionales.

MARIA SOLEDAD DAZA S

SERVIO GALINDEZ

ASACT

DIEGO DAZA
Rector Pablo VI

EREMIO CANCIMANSE
Grupo Cultural

LISBET MUÑOZ JARAMILLO
Entidades Financieras

EMELINDA DAZA
Población desplazada

YUDIER GALINDEZ
Concejo Municipal

FUNDACION RIEGO

DIVA ERAZO
Grupo Cultural

GLADIS FERNANDEZ
Corporación Cultural Taminango

HECTOR DUVAN ERAZO
ORGANIZACIONES SOCIALES

MAURILIO DAZA
JAC

FRANKLIN DIAZ
DEPORTES

PRESENTACION.

La elaboración del plan de desarrollo del municipio de Taminango, responde no solo al cumplimiento de una norma sino por el contrario, al mandato de una comunidad que decidió apoyar una propuesta de Gobierno, sustentada conceptualmente en un modelo de desarrollo humano sostenible, capaz de corresponder a las necesidades presentes de la comunidad, pero ante todo con la responsabilidad de dejar bases para las generaciones futuras, en un territorio que se construye participativamente con la corresponsabilidad de los actores públicos y privados, en el emprendimiento de acciones orientadas a garantizar condiciones económicas, sociales, políticas, culturales, ambientales para el bien vivir de las comunidades. Con éste propósito, la elaboración del Plan de desarrollo, permitió la participación activa de las comunidades en espacios territoriales para el análisis y priorización de iniciativas a través de las cuales se pueda poner en marcha diferentes proyectos para el cumplimiento de anhelos y sueños de nuestra comunidad.

El proceso de planificación del territorio, se sustenta en un amplio marco jurídico, regido principalmente por la Constitución Política de Colombia de 1991 y de igual manera se ajusta a las prioridades de política pública contenidos en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “**Prosperidad para Todos**”, respecto a mantener una acción integral en los territorios para hacer frente a los grandes retos de pobreza, exclusión, inequidad territorial, justicia, que posibiliten la **equidad** y la **Paz** en los diferentes rincones de Colombia.

Del **ENFOQUE TERRITORIAL** propuesto en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO se comparte la necesidad de generar un modelo de desarrollo capaz de superar los condicionamientos político-administrativos para pensar en un territorio que integre de manera eficiente un **sistema de servicios integrales** para la complementación y sinergias en los diferentes niveles territoriales, de tal manera que se reconozca las diferencias regionales como característica fundamental para el diseño de políticas públicas más próximas a las realidades de cada región. En este sentido, el enfoque territorial propuesto como una estrategia para reducir los desequilibrios regionales, permite reconocer al municipio como parte de un sistema complejo de relaciones políticas, económicas, sociales que demanda una acción integral por parte de los actores presentes en el territorio.

De igual manera el **ENFOQUE POBLACIONAL** incorporado en las diferentes estrategias, permite reconocer necesidades y potencialidades de grupos poblacionales específicos: Niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, y atender de manera prioritaria a grupos especiales como los desplazados, discapacitados, víctimas, grupos étnicos y núcleos familiares en pobreza extrema. De esta manera el plan de desarrollo incorpora las prioridades de política pública con el fin de cumplir con las metas propuestas por el Gobierno Nacional.

Finalmente queremos dejar cuenta en el presente documento, del compromiso por una gestión pública transparente, eficiente mediante la adopción de **UN MODELO DE GESTIÓN POR RESULTADOS** a través del cual se han diseñado programas con objetivos y metas concretas que permitan hacer más medible la gestión de nuestra administración.

En términos de estructura el Plan de desarrollo se presenta en cuatro (4) grandes capítulos a través de los cuales se genera su integralidad, para que los compromisos públicos acordados con las comunidades se cristalicen en propuestas financieramente viables:

El capítulo No.1 Aborda el **ENFOQUE CONCEPTUAL** sobre el cual se desarrollan las diferentes estrategias del Plan, en particular en lo relacionado enfoque de derechos, genero, grupos vulnerables.

El Capítulo No.2 Presenta a manera de **DIAGNÓSTICO** la situación del municipio abordada desde los ejes estratégicos del desarrollo.

El Capítulo No.3 Presenta la **PARTE ESTRATÉGICA** del Plan desde la Visión, Misión, Objetivos estratégicos y programas específicos en cada uno de los sectores.

El Capitulo No.4presenta la **SITUACIÓN FINANCIERA** del municipio mediante la incorporación de análisis de las finanzas públicas. De igual manera se presenta un análisis de la situación actual del municipio en término de capacidades institucionales para hacer frente a los retos existentes.

El Capitulo No.5 Sintetiza el esquema de **EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS**, que permita de manera oportuna dar cuenta de los avances en el desempeño de la gestión pública tanto a las comunidades como a las diferentes entidades de control.

Esperamos que este compromiso de gestión pública sea el punto de partida para una nueva administración capaz de generar procesos en favor de la PAZ y la Vida de una comunidad comprometida con un futuro Mejor.

Original firmado

**MILER LEONARDO URBANO OJEDA
ALCALDE MUNICIPAL**

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo 2012 - 2015, nace legítimamente de los anhelos y necesidades de la ciudadanía Taminanguense, de la voluntad política expresada por su Alcalde, por el arduo acompañamiento y participación del Consejo Territorial de Planeación y comunidad y por la sabiduría del Honorable Concejo Municipal. Estamos, con certeza, ante un fenómeno de transformación social, que busca empoderarse paulatinamente en dirección de la convivencia, la productividad y la calidad de vida de la gente, en términos de nuevos pactos sociales, y a la luz de nuevos imaginarios sobre la política y sobre el servicio público.

La reflexión en torno a estos hechos, fue el punto de partida del proceso participativo que Taminango inició el pasado mes de enero, cuando la propia comunidad, representada en sus voceros, se reunió para elegir el nuevo Consejo Territorial de Planeación, acogiendo los sectores de mayor significado social, económico y cultural dentro del Municipio.

Posteriormente, asumió la tarea de explorar en forma diagnóstica, las diferentes dimensiones del desarrollo integral: ambiental, económica, política y administrativa, y de servicios sociales. Esos encuentros que se llevaron a cabo en siete mesas de trabajo, no enfatizaron sólo en demandas, sino que constituyeron confortantes escenarios de opinión, confianza en el proceso y propuesta creativa.

Ahora, en un tercer momento, nos aprestamos a seguir edificando ese horizonte colectivo a través de un ejercicio de perfeccionamiento de la propuesta consignada en este documento, a partir de una visión de futuro compartida, hecha por todos y todas.

De conformidad con la Ley 152 de 1994, la estructura del plan de desarrollo está conformada por:

Una parte estratégica que a su vez comprenderá la visión compartida de desarrollo, los objetivos estratégicos de mediano y corto plazo, las metas estratégicas de mediano y corto plazo, las estrategias y políticas para alcanzar los objetivos y metas estratégicas de mediano y corto plazo, la descripción de los principales programas y subprogramas, con indicación de sus objetivos y metas y los proyectos prioritarios de inversión y la descripción de los medios e instrumentos de vinculación y armonización de la planeación local con la planeación nacional, sectorial, regional.

Un plan de inversiones de corto y mediano plazo conformado por la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público, la síntesis de los principales programas y subprogramas, con indicación de sus objetivos y metas y los proyectos prioritarios de inversión, los presupuestos plurianuales mediante los cuales se proyectarán en los costos de los programas más importantes de inversión pública contemplados en la parte general y la especificación de los mecanismos idóneos para su ejecución

ENTORNOS DEL MUNICIPIO

ENTORNO INTERNACIONAL. Desde finales de 1990 cuando las crisis asiática, brasileña, y rusa desenmascararon definitivamente los límites económicos del modelo neoliberal, avanza en América Latina una fuerte reacción popular, que están provocando cambios en las esferas del poder. No obstante, los grandes poderes del mundo, con los Estados Unidos a la cabeza, continúan empeñados en imponer su agenda política para todos los pueblos y países.

Hoy, grandes temas como la integración económica y comercial a través del Tratado de Libre Comercio, la globalización de las comunicaciones han generados grandes cambios en la sociedad y su entorno social lo cual permite mayor atención en la planificación de un territorio el papel de la sociedad civil en la construcción de democracia, ciudadanía y equidad, el grave deterioro del ambiente y de los recursos naturales, las serias amenazas que se ciernen sobre el cambio climático, los problemas relacionados con la soberanía alimentaria de los pueblos, son temas de permanente discusión y en torno a los cuales se congrega la sociedad planetaria¹.

ENTORNO NACIONAL. Los últimos cien años de la historia colombiana están enmarcados en un proceso que comprende el surgimiento, desarrollo y agotamiento de lo que se ha denominado “*el modelo económico colombiano*”, en el que el hecho más contundente de la crisis colombiana es el desempleo.

A pesar de las múltiples interpretaciones sobre las causas de la situación que vive el país, es evidente el impacto de un modelo económico con hondas fallas estructurales, que excluye de los beneficios del desarrollo a la mayoría y que concentra la riqueza y oportunidades en una minoría cada vez más reducida.

En el libro publicado por la contraloría General de la República y dirigido por el investigador Jorge Garay Salamanca², se consignan algunas cifras para tener en cuenta:

- El 20% de los hogares más ricos concentra el 52% de los ingresos.
- el 50% de la población está por debajo de la línea de pobreza.
- El 46% de la población está excluida de un acceso efectivo a activos reales y otras formas de riqueza de la sociedad.
- El 1,08% de los propietarios posee el 53% de la tierra.
- Sólo el 57.5% de la población es propietaria de vivienda.
- Hay 3 millones de niños y niñas sin acceso a la educación básica.
- La educación secundaria sólo llega al 82%
- La educación superior sólo llega al 22,5%.

Entorno departamental. El departamento de Nariño fue creado por ministerio de la ley primera, el 6 de agosto de 1904, adoptando al municipio de Pasto como su capital. La población total del Departamento, según las proyecciones del DANE Censo 2005 para el año 2011, es de 1.660.087 habitantes que representa el 3,6% de la población nacional, de los cuales 155.199 (9.35%) son indígenas y 270.433 (16.29%) afrodescendientes. Porcentualmente el 51.84% de la población está ubicado en la parte rural y

¹ BERNAL MEDINA, Jorge. Caja de Herramientas Hacia el foro social mundial. Bogotá, diciembre de 2003.

² GARAY, Luis Jorge. Colombia entre la exclusión y el desarrollo. Contraloría General de la República, Bogotá, julio de 2002.

el resto, es decir, 48.16% en el área urbana, lo que indica la ruralidad existente en el Departamento.

Nariño se desenvuelve en una economía tradicional soportada en el sector primario, concentrada en productos agrícolas, ganadería y pesca marítima. Mantiene en permanente recesión económica, y es en la práctica un espacio arruinado, dominado por el descontento social y el deterioro ambiental, la presencia de cultivos ilícitos que han alterado el orden públicos, con homicidios delincuencia y presencia de grupos armados al margen de la Ley.

La economía de Nariño en su mejor momento ha alcanzado una participación en el PIB nacional del 1.62% en el año 2006, manteniéndose un promedio del 1,5% para el resto del período, aunque en el año 2010 se empieza a notar un leve crecimiento en la economía regional, lo cual ubica al departamento de Nariño en el puesto 18 superando a departamentos como: Magdalena, Cauca, La Guajira, Quindío, Sucre, Chocó y Putumayo, entre otros

A pesar del enorme potencial en biodiversidad, de ubicación geológica privilegiada, gran riqueza natural, multiétnica y cultural, la población de Nariño, en su mayoría, vive en condiciones de pobreza (72%). El índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI 48%), es superior al promedio nacional y su ingreso per cápita es equivalente al 44.5% del ingreso promedio per cápita nacional.

Sobresale la pequeña industria, especialmente en el subsector manufacturero, destacando el cuero, la talla en madera, y la agroindustria, representada en la extracción de aceite crudo de palma africana y la industria harinera. Los municipios de mayor actividad comercial en Nariño son Pasto, La Unión, Tumaco, Túquerres e Ipiales

Nariño es un Departamento con grandes potencialidades en el campo turístico, el comercio y servicios especializados asociados a la cadena de este subsector de la economía; donde está demostrado que en el año 2011 ingresaron 45.313 turistas extranjeros a nuestro Departamento.

El Departamento tiene como ejes básicos de turismo: el Santuario de Las Lajas, la Laguna de la Cocha, los parques nacionales naturales de la Corota, Sanquianga, La Planada, Ñambi y Biotopo; la Laguna de Cumbal, los termales de Tajumbina, el parque Cañon del Juanambu, el santuario de flora y fauna Galeras, los volcanes Chiles, Cumbal y Azufral, y las hermosas playas y paradisíacas de Tumaco, El clima cálido secos de la fosa del Patía en Puerto Remolino municipio de Taminango, los atractivos paisajes del enclave subxerofítico del Patía, lo anterior no implica desconocer otros sitios de interés que hacen parte del importante inventario turístico de Nariño.

ENTORNO SUBREGIONAL. Esta subregión está ubicada al Noroccidente del Departamento de Nariño y la integran los municipios de: Taminango, Policarpa, Cumbitara, El Rosario y Leiva.

Posee una extensión de 1.959 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 5.63% del área total del Departamento. Su población es de 72.025 habitantes que corresponden al 4.34% del total del Departamento; de los cuales 16.046 están ubicados en el sector urbano y 55.979 en el sector rural. El 52.0% son hombres y el 48.0% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 66 indígenas y 1.236 afro colombianos.

Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose el cultivo de caña de azúcar, café, plátano, maíz, maní y frutales;

igualmente es significativa la explotación de ganado bovino, porcino y especies menores. También es de resaltar la actividad minera.

En el sector educativo para el año 2011 la subregión de la Cordillera presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 45.94%, en primaria 70.69%, en secundaria 37.98% y en media 15.93%. El porcentaje de analfabetismo es de 12.2%. La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de salud es de 91.60%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 91.60, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 91.60%; mientras que la del departamento es de 40.56%. y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 28.30%.

En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 67.43% y en el urbano de 99.23% y de alcantarillado en el sector rural es de 23.51% y en el urbano de 81.28%. El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 67.24% y el de Calidad de Vida es de 59.03%. Para el 2011 la población desplazada por municipios receptores fue de 1685 personas y por municipios expulsores de 2655. En este mismo año se presentaron 3 homicidios

MARCO JURIDICO

Constitución Política de Colombia de 1.991,	Titulo XV, Capitulo 2, Artículos 339 al 344.
Ley 152 de 1.994	Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 388 de 1.997	De Ordenamiento Territorial
Ley 617 de 2.000	Categorización y racionalización del gasto publico
Ley 136 de 1.994	Modernización de los Municipios
Ley 142 de 1.994	Servicios Públicos
Ley 715 de 1.993	Distribución de recursos Sistema General de Participaciones
Decreto 4950 de 2011,	distribución de Regalías
Decreto 4923 de 2011,	Competencias de las Regalías
Ley 99 de 1.993	Sistema Nacional Ambiental
Ley 1098 de 2006,	Código de infancia y adolescencia. Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas.

Ley 962 de 2005.	Rendición de cuentas. La Ley Anti trámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía.
Ley 387 de 1997 – Ley 1257 de 2008.	Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
Ley 115 de 1.994.	Ley General de la Educación
Decreto 111 de 1996.	Estatuto Orgánico de Presupuesto
Ley 819 de 2003.	Ley de Responsabilidad y transparencia Fiscal
Ley 1122 de 2006.	Sistema General de Seguridad Social en salud
Acto Legislativo 05 de 2011	"Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías
Ley 1450 de 2011.	Plan Nacional de Desarrollo, "Prosperidad para todos"
Ley 1448 de 2011.	Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
Decreto 0019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 3039.	Plan Nacional de Salud Pública.

**ACUERDO N^o. 012
(MAYO 31 de 2012)**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TAMINANGO
PERA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012 – 2015**

“UN GOBIERNO AL SERVICIO DE TODOS”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TAMINANGO

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política y los artículos 74 de la Ley 136 de 1994; 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política en su artículo 339, consagró que las entidades territoriales elaborara y adaptaran los planes de Desarrollo; dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas. En el inciso segundo previene la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

Que el numeral 2^o del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política, determina como imperativo constitucional la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada, entre ellas y el Gobierno Nacional planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, conforme a lo establecido en nuestro estatuto fundamental.

Que la Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Que el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, establece que todos los organismos de la Administración Pública Nacional deben elaborar con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un Plan indicativo cuatrienal.

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

Que el artículo 42 de la Ley 152 de 1994, señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a los que disponga la Ley orgánica de Planeación.

Que el artículo 6 de la Ley 388 de 1997, complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que el artículo 90 de la Ley 715 de 2001, establece que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

Que el artículo 43 de la Ley 715 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

Que el artículo 34 Numeral 3 de la Ley 734 de 2002, considera entre otros deberes del servidor público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los Planes de Desarrollo y los presupuestos y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos, públicos o afectos al servidor público.

Que el artículo 3° de la Ley 136 de 1994, establece las funciones del municipio: Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley, promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio, hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales mientras estas proveen lo necesario, las demás que señale la Constitución y la Ley.

Que el artículo 204 de la ley 1098 del 2006, establece que los mandatarios territoriales, en los primero cuatro meses de sus mandatos deben elaborar un diagnóstico sobre los temas infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el Plan de Desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerio de Protección Social y de Educación Nacional, con la asesoría del I.C.B.F. deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los Planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia, de

conformidad con los lineamientos ya evocados y que las asambleas y los concejos municipales, por su parte, deberán verificar para su aprobación, que el Plan de Desarrollo e Inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los planes de desarrollo, El Honorable Concejo Municipal de Taminango,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: ADÓPTESE para el municipio de Taminango, el Plan de Desarrollo Integral denominado “**UN GOBIERNO AL SERVICIO DE TODOS** ” para la vigencia 2012 - 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: CAPÍTULOS DEL PLAN: El Plan de Desarrollo “UN GOBIERNO AL SERVICIO DE TODOS”, se estructura en tres Capítulos: el primero hace referencia a la parte estratégica o general del plan, el segundo contempla el plan financiero y plurianual de inversiones y el ultimo hace referencia a la gestión para resultados, seguimiento y evaluación del plan.

Son parte del Plan de Desarrollo Municipal “**UN GOBIERNO AL SERVICIO DE TODOS**” para la vigencia 2012-2015. los siguientes documentos: Programa de Gobierno, Diagnóstico Integral sectorial, memorias de participación de la comunidad en la etapa de formulación del plan, otros Anexos .

CAPITULO I.

PARTE ESTRATEGICA O GENERAL DEL PLAN.

ARTÍCULO TERCERO: PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA: Se fundamenta en el modelo de gerencia estratégica del desarrollo, como resultado de un constructo compartido se plantea una visión y un objetivo general del desarrollo del territorio.

Como pilares de este acuerdo ciudadano – administración municipal se establecen unos valores, principios, políticas y enfoques, como el marco de la actuación de los diferentes actores especialmente servidores públicos del municipio.

El plan tiene un enfoque de Gestión y Presupuesto por Resultados; para ello en cada uno de sus dimensiones, sectores, programas, subprogramas y proyectos se formulan objetivos, indicadores y metas de resultado, igual estrategias para alcanzar los objetivos; esto facilitara el monitoreo, control, evaluación y rendición de cuentas, servirá para la toma de decisiones y planteamiento de acciones de mejora, pensando siempre en brindar un servicio público a cargo del municipio de calidad, con oportunidad y accesibilidad.

A continuación se establece la parte estratégica del plan como el direccionamiento del desarrollo local y guía de la relación ciudadano administración.

VISIÓN.

El municipio de Taminango en el año 2015 será un territorio modelo de desarrollo humano sostenible participativo, equitativo y democrático, con identidad cultural y sentido de pertenencia, con desarrollo agropecuario, educativo, turístico, cultural deportivo y humano que protege el medio ambiente, logrando mejorar el bienestar de sus habitantes con una administración ágil, efectiva, eficiente, participativa y transparente. con justicia social, la equidad de género, la libertad de pensamiento, el respeto a las diferencias culturales, la inclusión social de la población vulnerable, la tolerancia, el respeto a la igualdad

Taminango será un territorio seguro, solidario e incluyente; donde la convivencia y seguridad ciudadana será el eje de la resolución de conflictos, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana se constituye en la mejor alternativa para enfrentar los problemas planteados por el desarrollo territorial. Con la aplicación de los mecanismos de participación se alcanza un alto grado de compromiso de los habitantes de Taminango en la búsqueda de alternativas de solución a sus problemas internos, de mejores procesos de gestión e integración de la economía local al plano regional, departamental y nacional con un amplio margen de posibilidades de competitividad y ventajas comparativas.

OBJETIVO GENERAL

Administrar al municipio con el propósito de recuperar la institucionalidad y generar las condiciones básicas para la sostenibilidad poblacional, económica, social-cultural y ambiental en el marco diferencial e incluyente de derechos y equidad, con la participación activa y democrática de sus habitantes, trabajando solidariamente y teniendo en cuenta la prevalencia del interés general sobre el particular, la convivencia pacífica, la transparencia, la eficiencia y la eficacia administrativa.

PRINCIPIOS.

El Plan de Desarrollo contempla una serie de principios básicos enunciados en el Programa de gobierno.

LIDERAZGO: Se entiende como la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar, en beneficio de esta comunidad.

COMPETITIVIDAD: Generando mayor satisfacción y calidad de vida en la comunidad Taminango, al menor costo posible, sin reducir en este proceso la Calidad, la Productividad, el Servicio y la Imagen.

PARTICIPACION: General y Ciudadana, que recupere en la comunidad valor por la familia, cooperación, colaboración, actitud positiva, convivencia.

SOSTENIBILIDAD: satisfacción de las necesidades de la actual generación Taminango, sin sacrificar la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades¹⁴.

Los anteriores principios básicos van de la mano de los principios rectores de la Administración Pública, trazados por la ley 136 de 1994, en su artículo 5.

PRINCIPIOS RECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. La organización y el funcionamiento de los municipios se desarrollarán con arreglo a los postulados que rigen la función administrativa y regulan la conducta de los servidores públicos, y en especial; con sujeción a los principios de eficacia, eficiencia, publicidad y transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad, de acuerdo con los siguientes criterios:

EFICACIA. Los municipios determinarán con claridad la misión, propósito y metas de cada una de sus dependencias o entidades; definirán al ciudadano como centro de su actuación dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de sus servicios y establecerá rigurosos sistemas de control de resultados y evaluación de programas y proyectos;

EFICIENCIA. Los municipios deberán optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, definir una organización administrativa racional que les permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicios a su cargo, crear sistemas adecuados de información, evaluación y control de resultados, y aprovechar las ventajas comparativas que ofrezcan otras entidades u organizaciones de carácter público o privado. En desarrollo de este principio se establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del municipio, evitar dilaciones que retarden el trámite y la culminación de las actuaciones administrativas o perjudiquen los intereses del municipio;

PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA. Los actos de la administración municipal son públicos y es obligación de la misma facilitar el acceso de los ciudadanos a su conocimiento y fiscalización, de conformidad con la ley;

MORALIDAD. Las actuaciones de los servidores públicos municipales deberán regirse por la ley y la ética propias del ejercicio de la función pública;

RESPONSABILIDAD. La responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en la Constitución y en la presente Ley, será de las respectivas autoridades municipales en lo de su competencia. Sus actuaciones no podrán conducir a la desviación o abuso de poder y se ejercerán para los fines previstos en la ley. Las omisiones antijurídicas de sus actos darán lugar a indemnizar los daños causados y a repetir contra los funcionarios responsables de los mismos;

IMPARCIALIDAD. Las actuaciones de las autoridades y en general, de los servidores públicos municipales y distritales se regirán por la Constitución y la ley, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas sin ningún género de discriminación.

ENFOQUES DEL PLAN.

ARTICULO CUARTO: Enfoque General de Desarrollo Integral. El desarrollo integral es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, es un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible, diferencial e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político administrativo en el territorio del municipio de Taminango, y teniendo en cuenta el contexto global mas allá de las fronteras del municipio; esto implica el abordaje conceptual y normativo desde diferentes enfoques durante la formulación, la ejecución, el monitoreo – seguimiento, la evaluación y acciones de

mejoras, lo cual requiere desarrollar un sistema de información que posibilite de manera separada el registro y monitoreo estos enfoques.³

El Desarrollo integral tiene dos elementos: El primero el Territorio, es la base físico-geográfica de las actividades humanas: definida como ambiente natural, espacio, paisaje, región geográfica; y también como un lugar conformado por diversas unidades geomorfológicas (accidentes geográficos), el sistema ecológico global (la biosfera) y ecosistemas. Desde esta perspectiva, el territorio ofrece oportunidades pero también implica algunas restricciones, por ejemplo fenómenos naturales que pueden ocasionar situaciones de desastre⁴.

El segundo elemento del desarrollo integral es la interacción entre la población del municipio y el territorio (Base física, espacial y ambiental) para la producción y reproducción del grupo social, esta unión de territorio y población le da forma y estructura las áreas de planeación del municipio, subregiones de planeación del departamento de Nariño y regiones de planeación de Colombia haciendo parte Nariño de las regiones pacífica y andina. La identidad de estas áreas y subregiones de planeación se generan cuando un grupo social reconoce como propio un espacio geográfico determinado, dándole un nombre, delimitándolo y otorgándole un sentido, un destino, una historia, con características diferenciadas en materia poblacional, socio-cultural, económica-productiva, ambiental y político - administrativa.

En la lógica anterior Nariño se ha dividido en 13 subregiones departamentales, el municipio de Taminango hace parte de la “subregión de la Cordillera” la cual la integran además los municipios de Leiva, Policarpa, El Rosario, Cumbitara y Taminango (ver anexo 2)

Tabla No 1 Subregiones de Nariño

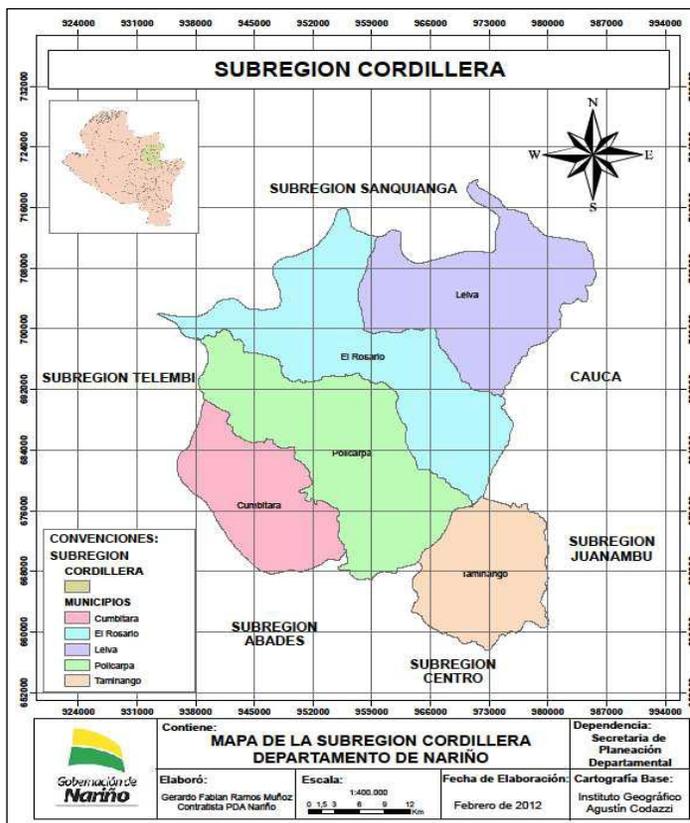
ZONA	MUNICIPIO	ZONA	MUNICIPIO	ZONA	MUNICIPIO	ZONA	MUNICIPIO	ZONA	MUNICIPIO
SANQUIANGA	El Charco	OCCIDENTE	Sandona	EXPROVINCIA DE OBANDO	Ipiales	PROVINCIA DE TUQUERRES	Tuquerres	CENTRO	Pasto
	La Tola		Linares		Aldana		Imues		Nariño
	Mosquera		Consaca		Guachucal		Guaitarilla		La Florida
	Olaya Herrera		Ancuya		Cumbal		Ospina		Yacuanquer
	Santa Bárbara Iscuande	La Llanada	Cuaspad Carlosama		Sapuyes		Tangua		
PACIFICO SUR	Tumaco	GUANBUYACO	Los Andes Sotomayor		Pupiales	ABADES	Samaniego	JUANAMBU	Chachagui
	Francisco Pizarro Salahonda		El Peñol		Puerres		Santacruz-Guachavez		Buesaco
La Unión	El Tambo	Córdoba	Providencia		Tablón de Gómez				
RIO MAYO	Belén	CORDILLERA	Taminango		Potosí	TELEMBI	Barbacoas	JUANAMBU	San José de Alban
	San Pedro de Cartago		Policarpa		Contadero		Roberto Payan		San Bernardo
	San Pablo		Cumbitara		lles		Magui Payan		Arboleda
	Colon Génova		El Rosario		Gualmatan	Ricaurte			
	La Cruz		Leiva		Funes	Mallama	San Lorenzo		

³ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Guía para la gestión pública territorial – Planeación para el desarrollo integral en las entidades Territoriales 2012 - 2015. Bogotá, 2012. p. 17.

⁴ Ibid, pag 18

Por su parte igual el municipio para efectos de la formulación la planificación se ha dividido en varias subregiones municipales: se ha dividido en tres subregiones, que se ha generado teniendo en cuenta su actividad productiva y ambiental Subregión cafetera, como el mismo nombre lo expresa dedicada a la explotación del café en un 80%, comprende las veredas del Corregimiento de Curiaco y 10 veredas del corregimiento especial de Taminango. subregión turística y frutícola, esta zona su actividad productiva está concentrada en la explotación turística y producción de frutas tropicales la conforma las veredas del corregimiento de Puerto Remolino y las veredas de corregimiento de Chaguayaco y las veredas de Chilcal y la Cocha que pertenecen al corregimiento especial de Taminango, subregión ambiental productiva su producción se centra en cultivos de maní, maíz frijol y pero el símbolo que la hace ser diferente se debe al cerro tutelar de Majuando donde se encuentra una cantidad de nacimientos de agua,

Mapa No 1.



Además se encuentra una reserva natural de bosque secundario intervenido, comprende las veredas del corregimiento de El Tablón, Granada y Manzano; estas dos últimas subregiones hacen parte del enclave subxerofítico del Patía.

Numeral 1: Enfoque Sistémico y multidimensional. Este enfoque implica contemplar relaciones, interacciones, interdependencias y articulaciones armónicas y en equilibrio del conjunto de dimensiones: ambiental (natural y construida), poblacional, socio-cultural, económica, y político-administrativa. Abordar el concepto sistémico y multidimensional del desarrollo humano, implica como lo afirma Sabogal Tamayo, “comprender que las dimensiones están interrelacionadas, no se trata de partes separadas o separables, sino de un todo complejo. Si bien en el presente plan las diferentes dimensiones se tratan por separado, se lo hace solo como medio explicativo, pero no se puede olvidar su

carácter de inseparabilidad”.⁵

Numeral 2: Enfoque desarrollo humano sostenible. Es un proceso de cambio progresivo de la calidad de vida del ser humano, expandiendo las capacidades de las personas y ampliando sus opciones y oportunidades, satisfaciendo sus necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Es decir, coloca al ser humano como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con

⁵.SABOGAL TAMAYO, Julián. Desarrollo Humano Multidimensional, Óp. cit.

equidad social, la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo que se sustentan en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región.

Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana en convivencia armónica con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras.

Para que el desarrollo local sostenible sea una realidad, la comunidad debe fijar sus propios objetivos y metas, tener confianza en la fuerza de la misma comunidad, valorar y afirmar la cultura junto con el conocimiento tradicional propio y las formas autónomas de convivencia.

Numeral 3: Enfoque de coordinación de la Gestión Pública. La concreción de acciones y gestión de programas y proyectos requiere de una coordinación y articulación intersectorial, interinstitucional y entre niveles de gobierno nación, departamento y municipio, igual con el sector privado, y de cooperación internacional, y en todos los casos requiere la coordinación con la comunidad receptora de programas, proyectos y acciones del estado; esto con el fin de aunar esfuerzos, evitar duplicidad de funciones, ahorrar recursos y en suma lograr mayor eficiencia y eficacia en la gestión de las entidades de los diferentes ordenes y resultados oportunos y favorables para la comunidad en su conjunto.

Numeral 4: Enfoque de acción diferencial. El enfoque diferencial es un método de análisis, de actuación y de evaluación de la población, basado en la protección de los derechos fundamentales de las poblaciones desde una perspectiva de equidad y diversidad; en ese sentido, considera la complejidad de la situación de pobreza y vulnerabilidad como algo diferencial según el tipo de sujeto, y por otro lado, promueve una visión múltiple de las opciones de desarrollo, respetando la diversidad étnica y cultural, concretar mecanismos que reproduzcan la inclusión y el desarrollo con equidad y se basa en el derecho a la igualdad, en otras palabras, “personas en situaciones similares deben ser tratadas de forma igual, y que aquellas que están en situaciones distintas deben tratarse de manera distinta, en forma proporcional a dicha diferencia” (Ministerio de Cultura, 2010)⁶.

Numeral 5: Enfoque de garantía y goce efectivo de derechos. Los derechos humanos son el fin y el medio, los sujetos de derecho son el eje del desarrollo, diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en relación con su impacto en la realización de los derechos de las personas y en las comunidades. La interdependencia e integralidad de los derechos guían la acción pública.

Este enfoque demanda garantizar un entorno donde se proteja al ser humano de las principales privaciones y se garanticen las libertades básicas. En ese enfoque los derechos se ejercen, se respetan, se protegen, se garantizan, se cumplen. El Enfoque de Derechos parte de la universalidad, la igualdad y la no discriminación, de donde se desprenden las acciones preferenciales hacia los grupos vulnerables o excluidos de la sociedad”. En ese sentido, se considera cada derecho y las categorías en las que son presentados como universales, exigibles, indivisibles, progresivos y reconocedores de la diversidad..

Numeral 6: Enfoque de Inclusión y Focalización en el gasto social. El artículo 94 de la Ley 715 de 2001 y artículo 24 de la Ley 1176 de 2007, puntualiza que la focalización es el proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población

⁶ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Guía para la incorporación de la variable étnica y el enfoque diferencial en la formulación e implementación de planes y políticas a nivel nacional y territorial Bogotá, 2012. p. 17 - 18.

más pobre y vulnerable; considerando que los recursos del municipios son escasos, y que los proyectos y necesidades para satisfacerse a la comunidad en su conjunto rebasan las posibilidades del municipio; esto obliga a las administraciones a priorizar la presupuestación y resultados para el periodo de gobierno en el plan de desarrollo municipal, plan operativo y planes de acción anuales. La administración municipal para tal efecto construirá y utilizara una matriz que le posibilite priorizar el gasto social, conforme al grado de vulnerabilidad de la población a atender en el marco de garantía y goce efectivo de derechos y atención diferencial e incluyente.

Numeral 7: Enfoque Objetivos del Milenio ODM. El artículo sexto del Ley 1450 de 2011, establece que de acuerdo con la meta del Plan Nacional de Desarrollo de alcanzar plenamente los objetivos del milenio, las entidades territoriales informarán a los ministerios, entidades competentes y el Departamento Nacional de Planeación, de la inclusión en sus Planes de Desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas dirigidas a la consecución de las Metas del Milenio, a las que se ha comprometido internacionalmente la Nación. Para lograr garantizar este desarrollo, se han propuesto desde el año 2008 Objetivos de Desarrollo del Milenio, con un mandato de cumplimiento a nivel mundial para el año 2015. Estos objetivos son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortandad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar el sustento del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Los ODM ratifican la responsabilidad que tienen los Estados Nación, Departamentos y Municipios de garantizar los derechos fundamentales de las personas, combatir la pobreza y promover el desarrollo humano de sus habitantes, de acuerdo con su realidad⁷.

Numeral 8: Enfoque Poblacional. Da cuenta de la diversidad en la población y sus demandas e intereses particulares, permite definir la magnitud de las demandas de bienes y servicios a satisfacer, y su concentración en puntos específicos del territorio, el potencial laboral para la economía y las posibilidades de sostenibilidad poblacional; hace visible a las poblaciones en situación riesgo, vulnerabilidad y exclusión, y condiciones de vida mínimas población en pobreza y pobreza extrema y víctimas de la violencia; igual, permite la “identificación y focalización” de la intervención, y desarrollar acciones afirmativas y diferenciales sensibles al género (mujeres y hombres), al ciclo vital (niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor), a la etnia (indígenas, raizales, afrocolombianos, R-rom), a la discapacidad y a la opción sexual (lesbianas, gay, bisexuales o transexuales). como sujeto del desarrollo y de derechos.⁸

⁷ Colombia lo hizo a través del documento CONPES Social 91 de 2005, en el que se definieron las metas y estrategias del país para lograr los ODM al 2015, y del documento CONPES Social 140 de 2011, que modifica el documento CONPES Social 91 de 2005 en lo concerniente a la inclusión de nuevos indicadores y al ajuste en las líneas de base y metas de algunos de los indicadores inicialmente adoptados y se hicieron cambios en fuentes de información.

⁸ Ibid, pag.18.

Equidad de Género: Los municipios deben impulsar la perspectiva de género en la formulación, gestión y seguimiento de las políticas, planes y programas en las entidades públicas nacionales y territoriales según lo dispuesto en el decreto 3445 de 17 de septiembre de 2010 art. 20 Numeral 2. Lo anterior implica: Garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género, Fortalecer el tema de mujer y género en las instituciones del estado a nivel nacional y territorial, Promover espacios de interlocución con las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil, promover la transversalización del enfoque diferencial de género en las políticas públicas de atención integral a la población desplazada por la violencia y población en pobreza extrema.

Primera infancia, niñez y adolescencia: En el marco de la Ley 1098 de 2008 le corresponde a los municipios conforme a sus competencias la inclusión en sus planes de desarrollo de una política pública de sujetos y garantía de derechos (Existencia, desarrollo, ciudadanía, protección especial) para los Niños, Niñas y Adolescentes, lo cual implica una protección integral básica y de derechos humanos diferencial y focalizada.

Pobreza extrema “Red Unidos”: El artículo nueve del Ley 1450 de 2011, establece que los planes de desarrollo y los presupuestos de las entidades territoriales, contemplen en su formulación y ejecución la estrategia territorial para superación de la pobreza extrema, la cual se diseña e implementa a través de Red Unidos; lo anterior hace obligante la inclusión de línea de base diagnóstica de las situaciones de la población en pobreza extrema del municipio y la formulación focalizada y diferencial de acciones para atender las necesidades de esta población, establecidas conforme a las nueve dimensiones y cuarenta y cinco logros, igual requiere el desarrollo institucional para que las acciones del municipio se concreten y faciliten, con el propósito de lograr una disminución de la pobreza y el hambre en el municipio.

Victimas: Conforme a la Ley 1448 de 2011, al nivel municipal conforme a sus competencias, le corresponde la inclusión en los planes de desarrollo de acciones integrales y sostenibles para la prevención, protección, asistencia, atención, reparación integral y estabilización socioeconómica de las víctimas del conflicto armado, igual para la participación efectiva de esta población en las diferentes etapas de la gestión pública, incluyendo no sólo a las personas víctimas del desplazamiento forzado sino a toda la población que haya sufrido graves violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1448/2011, procurando un enfoque diferencial, es decir reconociendo que diferentes tipos de población requieren soluciones adecuadas a su situación específica.

Discapacidad: Según lo dispuesto por la Ley 1145 de 2007, conforme a sus competencias les corresponde a los municipios la inclusión en sus planes de desarrollo de una política pública que reconozca los derechos de las personas con discapacidad y sus familias y promueva su respeto e inclusión social, su registro, localización y caracterización; que faciliten una cobertura focalizada, intersectorial e interinstitucional como herramienta optimizadora de recursos y acciones para dar respuesta a las necesidades de la población con discapacidad, fortaleciendo y dinamizando los comités municipales de discapacidad.

DIAGNOSTICO.

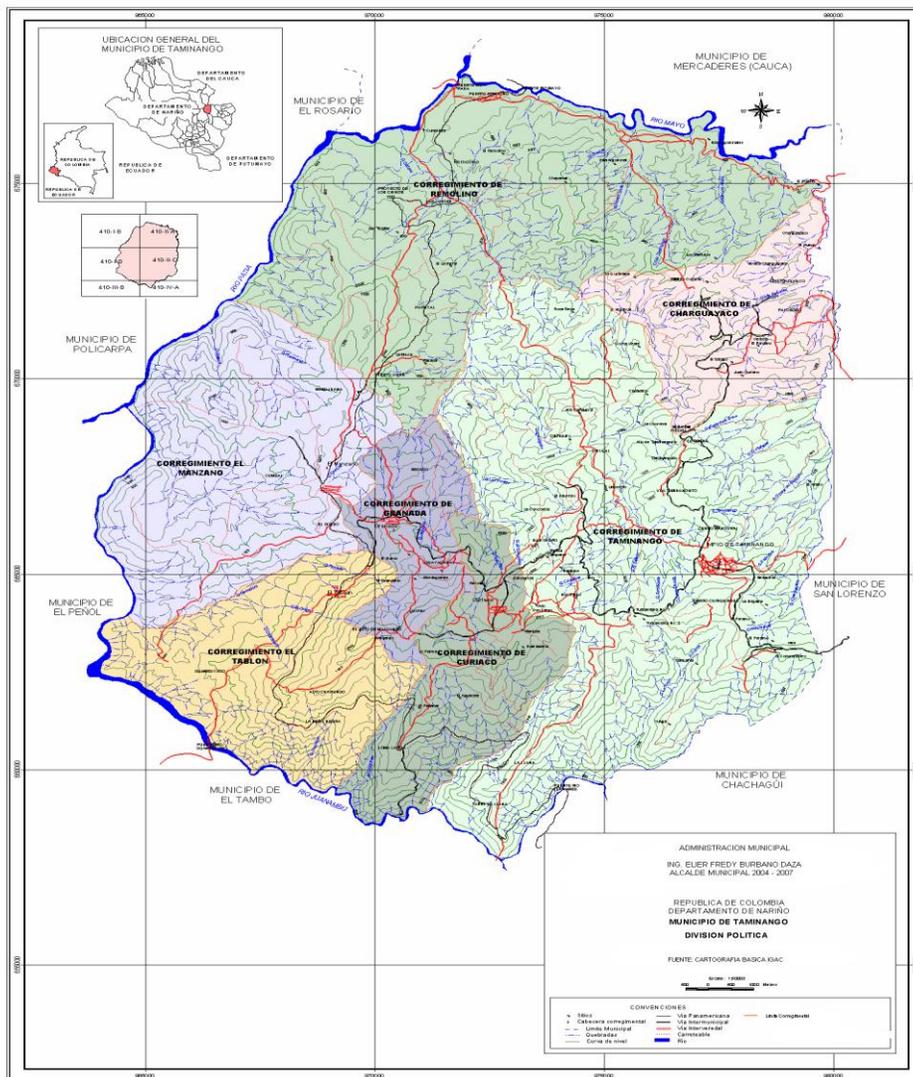
Localización geográfica. El Municipio se encuentra localizado al norte del Departamento de Nariño, en región limítrofe con el Departamento del Cauca, haciendo parte del nudo de los pastos y sobre vertiente de los ríos Patía, Mayo y Juanambú. Su acceso desde Pasto se hace por carretera panamericana hasta el sitio denominado Panoya en una distancia de 62 kilómetros y de aquí por carretera destapada secundaria en una longitud de 17.0 kilómetros.

El municipio se encuentra localizado entre las siguientes coordenadas geográficas:

Latitud: 1° 30' 00" N (Desembocadura río Mayo en el río Patía), 1° 41' 05" N (Desembocadura del río Pasto en el río Juanambú), Longitud: 77° 14' 35" W (Cerro Chiquito, límites con San Lorenzo), 77° 22' 58" W (Desembocadura río Juanambú en el río Patía)

Límites municipio. El Municipio limita así: Por el norte con los municipios de El Rosario y Mercaderes (Cauca), teniendo como divisoria principal los ríos Patía y Mayo; por el sur con los municipios de El Tambo y Chachagüí, teniendo como divisoria principal el río Juanambú; por el oriente con el municipio de San Lorenzo, teniendo como divisoria principal las quebradas Honda y Charguayaco y por el occidente con los municipios de El Peñol y Policarpa, teniendo como divisoria principal los ríos Patía y Juanambú.

Mapa No 2.



Contexto Municipal. El municipio tiene una extensión de 231.93 kilómetros cuadrados, equivalente a 23.193 hectáreas, que representan el 0.69% de la superficie del departamento de Nariño.

Se encuentra situado en la sub-región de la cordillera y Juananbu del departamento de Nariño, la que se encuentra conformada por los municipios de La Unión, San Pedro de Cartago, Arboleda, San Lorenzo, San José de Albán, Buesaco, San Bernardo, Leiva, El Rosario, Policarpa y Cumbitara con quienes ha establecido permanentes relaciones económicas, comerciales, sociales y culturales, promoviendo acciones de asociatividad en busca de la solución colectiva de sus necesidades.

El resultado de establecer relaciones permanentes y de apoyo con los municipios más cercanos, fortaleció la iniciativa de constitución de una organización amplia que involucró a otros entes territoriales de la región norte del departamento de Nariño y del sur del Cauca con la finalidad de formalizar un proyecto colectivo al que se denominó Asociación de Municipios del Alto Patía - ASOPATÍA, fundamentado en el interés por asumir procesos de planeación para la preservación, conservación y recuperación de los recursos naturales, con la finalidad de enfrentar una problemática común: La escasez de agua para el consumo humano y actividades del carácter agropecuario, que junto a la degradación natural abordaría conflictos de orden social, presencia de cultivos de uso ilícito e inseguridad pública. (Plan desarrollo 2008)

Las relaciones intermunicipales surgidas por la cercanía con los demás municipios y el interés de resolver sus necesidades en forma conjunta le ha permitido al municipio, involucrarse en procesos que promueven estrategias relacionadas con el fomento del empleo y producción sustentable, mejoramiento de la gestión del conocimiento, mejoramiento de los servicios públicos básicos y disminución de los niveles de pobreza en la región.

División política administrativa. El municipio en la actualidad se encuentra dividido en siete corregimientos y en cuarenta y tres veredas de acuerdo con el siguiente detalle.

Tabla No 2 Corregimientos y veredas del municipio.

CORREGIMIENTO	TOTAL VEREDAS POR CORREGIMIENTO	VEREDAS CON PERSONERIA JURÍDICA
Especial Zona Centro	14	Taminango , Taminanguito, El Páramo, Bellavista, La Cocha, El Chilcal, Limoncito, Turbambilla, Don Diego, La Concordia, San Isidro, LLano Verde, El Arado.
Remolino	6	Remolino , Algodonal, Las Juntas, Lecheral, Papayal, Viento Libre.
Granada	5	Granada , México, El Hueco, Guaya canal.
El Tablón	4	El Tablón, Guambuyaco, Chapungo, Panoya. Majuando. Loma larga la Llana
Curiaco	6	Curiaco , Paso feo, La Palma, El Platanal, Manipia.
El Manzano	4	El Manzano , Mamajuana, El Diviso, Cumbal.
Charguayaco	5	Charguayaco , Corneta, Palobobo, El Salado, El Pantano
TOTAL	44	

FUENTE: EOT 2006.

DIEMENSION POBLACIONAL

Población. Según el DANE la población estimada para el año 2012 es de 19.648 personas en el Municipio; de los cuales 14,940 o sea el 77% se encuentran ubicados en el área rural y 4.528 o sea el 23% se encuentran ubicados en la cabecera municipal. En cuanto a la densidad de población, el Municipio de Taminango le corresponde aproximadamente 74 habitantes por km². La especificación por género presenta los siguientes registros de la población por sexo, así: masculina con una participación porcentual del 51.65% y femenina con una participación porcentual de 48.35%, en referencia al total de la población. La población asentada en el casco urbano tiene la tendencia a crecer, para el año 2012 en el casco urbano vivirían el 23% y el año 2013 el 24%, aunque las proyecciones poblacionales mencionan que se estancaría a partir del 2014. Es decir que el crecimiento sería muy bajo que demoraría un par de años para pasar un punto porcentual.

Proyección de la población. Para la proyección de la población se parte de la población estimada, basadas en la extrapolación del comportamiento de conciliación del año 2005, y de las proyecciones de los años 2.012 al 2.015, es la siguiente, para el año 2012 se proyectó la población con base en la tasa de crecimiento del 1.84%.

Como se observa el municipio crecería dentro de los años del horizonte del PDM 2012-2015, en 1.069 nuevos habitantes, esto equivale a decir que la población total del Municipio se incrementará en un 1.84%, crecimiento representativo para la zona, además con tendencia moderada a incrementar la población urbana.

Grafica No 1 Proyecciones anuales de la población 2012 – 2015.



Fuente: DANE. 2012

Población SISBEN y Desplazados. Según proyecciones de población del DANE, para el año 2011 existirían 19.112 personas, la población que se encuentra en la base de datos del SISBEN y la registrada en el RUPD, sumados estos dos valores se obtiene un población de 19.141 personas, de los cuales, en la base de datos del SISBEN a diciembre de 2011 existía una

población de 11.693 y la reportada por el DPS a 30 de noviembre de 2011 era de 7.448 personas, si cruzamos la información del DANE y la del SISBEN y del DPS encontramos una diferencia de 29 personas de más, en las proyecciones del DANE para el año 2011, información válida porque se trata de encuestas y registros más actualizados.

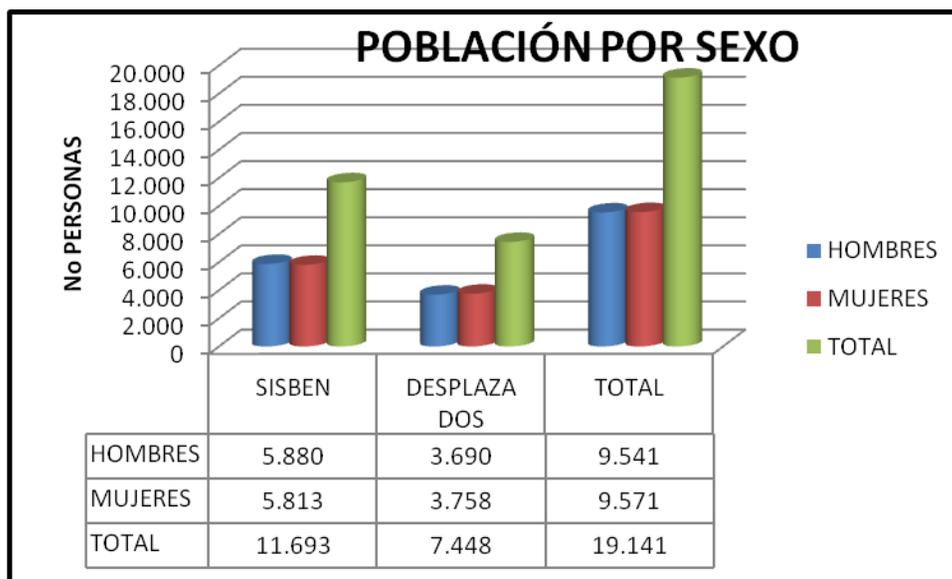
Población por sexo. Tomando como datos de referencia los suministrados por el SISBEN y el DPS a 30 noviembre de 2011, como población registrada en el RUPD, observamos que la población femenina representa el 50,08%, y la población masculina el 49,92%. En términos técnicos hay más mujeres que hombres en un 0,08%.

Nacimientos vivos. Si tomamos como puntos de referencia los años 2009 y 2011, con la información reportada por el DANE 2011 y el IDSN 2009, observamos un decrecimiento de nacidos vivos, la reducción se deduce a causas de los programas de planificación familiar, el mayor número de nacimientos vivos en el año 2011 se presentan en el sector rural, seguido del casco urbano y por últimos los centros poblados.

Con estos resultados de nacidos vivos con tendencia decreciente, podríamos argumentar que la tasa de fecundidad es decreciente y por ende la curva de crecimiento poblacional es negativa, lo cual da a entender que el margen de error de las proyecciones de DANE es cada día mayor.

Por ende es válido el argumento de los docentes en una mesa temática de educación que manifestaron que las cobertura en educación en pre-escolar y básica primaria están al 100%.

Grafica No 2 Población por sexo.



Fuente SISBEN 2012 y DPS 2011.

Tabla No 3 Nacimientos por lugar de residencia de la madre

AÑO	TOTAL		CABECERA		CENTROS POBLADOS		RURAL DISPERSA		SIN INFORMACION		TOTAL
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
2009	118	129	20	23	53	55	43	50	2	1	247
2011	94	80	24	19	14	16	56	45			174

Fuente: INSN 2009, DANE corte marzo 2012.

Si analizamos los datos contenidos en la tabla No 3 podemos determinar que los embarazos en adolescentes de 10 a 14 años tiene tendencia a incrementarse, ya que en el 2009 se tenía 2 casos en el 2011 se paso a 3 casos, aunque en los demás rango de edades de las madres se reduce significativamente, en el rango de 35 a 39 años de edad, la disminución es mínima. Hay que precisar que existe un grupo de madres con edades superiores a los 40 años, lo cual se pensaría que las causas de un alto número de población con discapacidad, en algo tendrían que ver con gestación a edades avanzadas de la madre.

La información plasmada en la Tabla No 4, demuestra que los rangos de edades de la madres están entre 15 – 49 años, el mayor número de nacimientos se presenta en el grupo de edades entre 20 -24 años, también podemos detallar el incremento de madres adolescente entre el año 2009 y 2011. Para el año 2011 existieron 174 nacimientos de niños y niñas. Si tomamos la población de 19.112 personas, se obtendría una tasa de natalidad del 9.10 por cada 1.000 habitantes

Tabla No 4. Nacimientos por rango edad de la madre

AÑOS	DE 10-14 AÑOS	DE 15-19 AÑOS	DE 20-24 AÑOS	DE 25-29 AÑOS	DE 30-34 AÑOS	DE 35-39 AÑOS	DE 40-44 AÑOS	DE 45-49 AÑOS	DE 50-54 AÑOS	SIN INFORMACION	TOTAL
2009	2	61	64	58	32	17	10	1	0	2	247
2011	3	36	46	42	25	16	5	1			174

Fuente: IDSN 2009, DANE corte marzo 2012.

Población económicamente activa. La población económicamente activa (PEA), asciende a 9.915 personas, correspondiéndole un 50.93% y la dependiente asciende a 9.553 personas, representando el 49,07% del total de la población, para el año 2012.

Tabla No 5. Población por grupos de edad.

EDAD	2012			2013			2014			2015		
	Total	M	F									
0-4	1.593	816	777	1.600	820	780	1.610	824	786	1.617	827	790
5	316	161	155	320	164	156	322	165	157	320	164	156
6-10	1.598	819	779	1.603	820	783	1.602	821	781	1.603	822	781
11-17	2.419	1.237	1.182	2.382	1.218	1.164	2.350	1.203	1.147	2.333	1.197	1.136
18-59	11.370	5.939	5.431	11.679	6.100	5.579	11.989	6.264	5.725	12.295	6.431	5.864
60 Y MÁS	2.172	1.070	1.102	2.235	1.104	1.131	2.304	1.139	1.165	2.369	1.173	1.196
TOTAL	19.468	10.042	9.426	19.819	10.226	9.593	20.177	10.416	9.761	20.537	10.614	9.923

Fuente. DANE proyecciones poblacional para 2012

La tasa de desempleo. La población desempleada es del 27,37%, se encuentra por encima del promedio departamental regional y nacional.

Tabla No 6. Tasa de desempleo

MUNICIPIO	SIN ACTIVIDAD	TRABAJANDO	BUSCANDO TRABAJO	ESTUDIANDO	OFICIOS DEL HOGAR	RENTISTA	JUBILADO, PENSIONADO	INVALIDO
Taminango	27,37	28,58	5,4	17,19	21,1	0	0,111	0,22
Total Subregión	22,06	29,126	3,374	23,31	21,776	0,016	0,0632	0,2482
Departamento	23	27,69	4,15	25,2	19,26	0,03	0,44	0,23

Fuente: Encuesta SISBEN.

Índice de necesidades básicas insatisfechas. Según las proyecciones del DANE, la población con necesidades básicas insatisfechas (NBI), ascendió a 10.729 habitantes, correspondiente a un 55,11% de 19.112 habitantes, y el ICV es del 61.22%. El NBI está por encima del promedio departamental (43,75%). Para la subregión el NBI asciende a 61,86%, totalmente alto si comparamos con otras regiones del departamento.

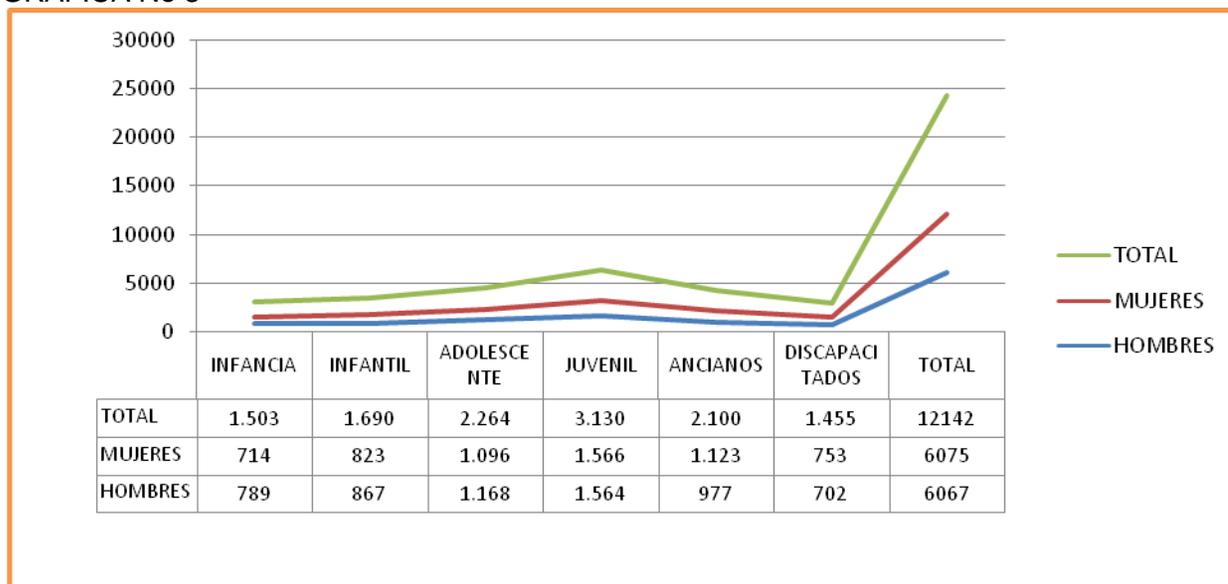
Tabla No 7. Necesidades Básicas Insatisfechas

MUNICIPIOS	POBLACIÓN		NBI	DEPARTAMENTO
	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2008	PROMEDIO %
TAMINANGO	18.775	19.112	55,11	43,75
POLICARPA	15.270	15.583	54,56	
LEIVA	12.836	13.039	64,26	
EL ROSARIO	10.701	10.826	81,02	
TOTAL	64.265	65.202	61,864	

FUENTE: DANE 2005

POBLACIÓN VULNERABLE

GRAFICA No 3



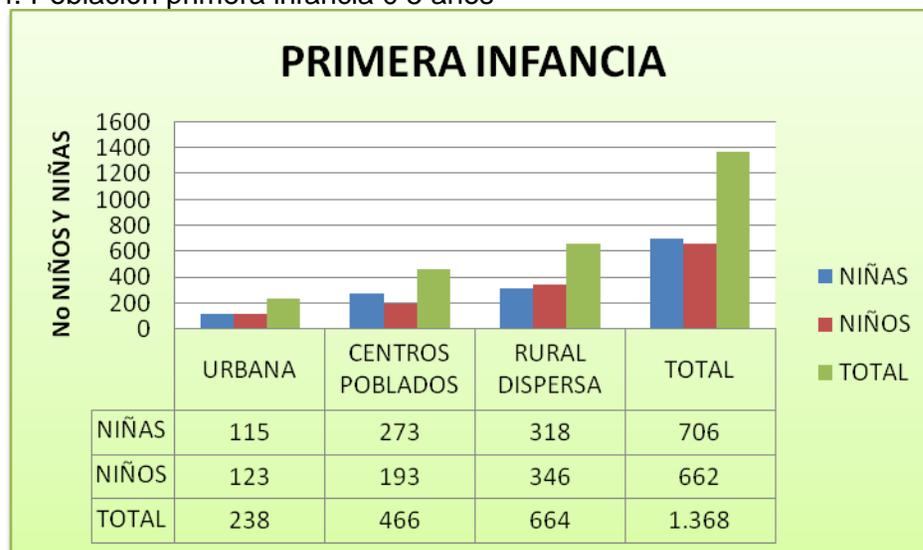
Primera Infancia. De acuerdo con la información suministrada por la comisaria de Familia, existe un total de 1.368 niñ@s que se encuentra registrada en el programa AIPI, y están asistiendo a los hogares comunitarios y hogar agrupado del casco urbano. Según las estadísticas del SISBEN a diciembre 2011, y el reporte de DPS como población desplazada, existe un total de 1.503 niñ@s, demostrando que existen 135 niñ@s por fuera del programa AIPI. Tomando las proyecciones del DANE se estima una población de 1.598 niñ@s. la diferencia es de 230 niñ@s.

Las causas por las cuales los niñ@s no asisten a los hogares comunitarios se debe a que los padres de familia no confían en las madres comunitarias, por conflictos sociales entre familias, y en algunas veredas no se existen hogares comunitarios e igualmente por creencias culturales. La población de la primera infancia ha venido siendo beneficiaria de la estrategia presidencial Familias en Acción, en la actualidad se encuentran en el programa de nutrición un total de 1102 niñ@s, de los cuales 725 corresponden a población desplazada y 377 al nivel 1 del SISBEN. Si tenemos en cuenta la información de la Grafica No 4 falta por atender un total de 401 niñ@s.

Población infantil. Para el SISBEN y el DPS 2011, que reporta la población registrada en el RUPD, en el municipio se existe un grupo poblacional infantil de 1.609 niñ@s, de los cuales 855 se encuentran en el RUPD como población desplazada y 835 se encuentran en la base de datos del SISBEN, si observamos la población de primera infancia y la infantil encontramos un pequeño descenso de 187 niñ@s menos en primera infancia, demostrando que existe un decrecimiento en la tasa de natalidad

Población adolescente. En este grupo poblacional existe un total de 2.264 niñ@s, de los cuales 1.231 adolescentes hacen parte de la base de datos del SISBEN y 1.033 se encuentran reportados en RUPD. Las estadísticas de la estrategia RED UNIDOS en el año 2011, existían 2 adolescentes embarazadas o lactando cuyas edades oscilaban entre 10 y 15 años. De los 2.723 adolescentes y población infantil, se encuentran incluidos en la estrategia presidencial Familias en Acción 2.583 que corresponde al 94,9% de toda la población infantil y adolescente, o sea que falta por cubrir el 5,1%.

Grafica No 4. Población primera infancia 0 5 años



Fuente; Comisaria de Familia 2012.

Tabla No 8 Población primera infancia, infantil y adolescentes.

POBLACIÓN POR SEXO	PRIMERA INFANCIA				INFANTIL				ADOLESCENTE			
	SISBEN	DESPLAZADOS	TOTAL	%	SISBEN	DESPLAZADOS	TOTAL	%	SISBEN	DESPLAZADOS	TOTAL	%
HOMBRES	407	382	789	52,5	443	424	867	51,3	629	539	1.168	51,6
MUJERES	391	323	714	47,5	392	431	823	48,7	602	494	1.096	48,4
TOTAL	798	705	1.503	100	835	855	1.690	100	1.231	1.033	2.264	100

FUENTE: SISBEN 2012, DPS 2011.

Población juvenil. En este grupo poblacional encontramos 3.130 jóvenes y señoritas, de los cuales 1.157 se encuentra reportados en el RUPD como población desplazada y 1.973 se encuentran en la base de datos del SISBEN. Además el 50% son mujeres y 50% hombres. Si comparamos los adolescentes con la población juvenil encontramos una diferencia de 866 personas menos, esto demuestra que la tasa de natalidad hace 16 años era mayor, su reducción posiblemente tenga que ver con métodos de planificación familiar.

TABLA No 9 Población juvenil, ancianos y discapacitados.

POBLACIÓN POR SEXO	JOVEN				ANCIANOS				DISCAPACITADOS	%
	SISBEN	DESPLAZADOS	TOTAL	%	SISBEN	DESPLAZADOS	TOTAL	%		
HOMBRES	999	565	1.564	50,0	840	137	977	46,52	702	48,2
MUJERES	974	592	1.566	50,0	977	146	1.123	53,48	753	51,8
TOTAL	1.973	1.157	3.130	100	1.817	283	2.100	100	1.455	100

FUENTE, SISBEN 2012, DPS 2011, *DANE 2012

Población desplazada. En la actualidad los procesos de emigración e inmigración se presentan en la mayoría de los casos por el desplazamiento forzado, por hechos relacionados con la violencia y sus connotaciones, haciendo el municipio esencialmente receptor de población desplazada, pero también expulsor de población por aquellas características.

Adicionalmente, es necesario precisar que en relación con las víctimas del desplazamiento forzado por la violencia, las disposiciones contenidas en la Ley 1448 de 2011 se complementan con la política pública de prevención y estabilización socioeconómica para la población víctima del desplazamiento forzado establecidas en la Ley 387 de 1997 y demás normas que la reglamentan; e igualmente, con lo determinado en materia de goce efectivo de derechos de esta población, que no le sea contrario a la Ley de víctimas. En ese orden de ideas, la atención por parte del municipio debe centrarse como víctimas del desplazamiento, y las acciones deben de estar orientadas en proyectos de vivienda, generación de ingresos, restablecimiento socioeconómico, ayuda humanitaria.

Tabla No 10. Población emigrante e inmigrante por desplazamiento forzoso

EMIGRANTES		INMIGRANTES	
Personas	Familias	Personas	Familias
920	292	7.448	2.177

Fuente: Acción Social 2011.

Como se aprecia en el tabla No 10, por el conflicto armado que vive tanto la nación como el departamento de Nariño, Taminango se ha convertido en un municipio receptor población desplazada, llegando a tener a 30 de noviembre de 2011 según el DPS, un total de 2.177 familias, que representan 7.448 personas. De los cuales 705 son niños de 0 -5 años, 855 entre 5 – 11 años, 1.033 entre 11 – 16 años, 1,157 jóvenes y señoritas, 283 ancianos y 3.415 adultos

La mayor parte de esta población, corresponden a personas que nacieron en Taminango, pero hace algunos años emigraron a zonas de cultivos ilícitos como el Putumayo, Cauca, Tumaco, entre otros, en busca de mejores formas de vivir, por cuanto en el municipio siempre existían

problemas climáticos especialmente con el déficit de lluvias (sequia), en los años 80 y 90 se presentaron largos periodos de sequia, lo que hizo que varias familias se desplazaran a zonas de cultivos ilícitos, al cabo de 15 y 20 años de vivir en esos lugares y por problemas de fumigaciones aéreas a los cultivos de coca y el conflicto armado por grupos armados al margen de la ley, se vieron obligados a inmigrar a su tierra natal, causa por la cual existe un alto porcentaje de población desplazada que representa el 38,97% del total de la población para el año 2011 que fue de 19.112 habitantes.

En la mesa temática con este grupo poblacional hicieron notar que la necesidad mas prevalente es el de vivienda, seguido por proyectos de generación de ingresos, disponibilidad de tierras para laborar, el empleo y el acceso a centros de educación superior de sus hijos. En la actualidad se encuentran 725 niñ@s incluidos en el programa de familias en acción en el programa de crecimiento y desarrollo, y 967 niñ@s incluidos en el programa de educación.

La situación se torna diferente en lo que respecta a la población que emigra o sale del Municipio por causas del conflicto armado presentado en dicho territorio. 292 familias para un total de 920 personas fueron catalogadas en tales circunstancias, considerando entonces a este municipio también como expulsor de población. Las causas por las que salieron estas familias en un alto porcentaje de debe a la búsqueda de mejores oportunidades de trabajo, como también a menor escala por amenazas de grupos delincuenciales.

Población adulto mayor. En la actualidad en el municipio existen 2.100 personas mayores de 61 años, que corresponde al 10.79% del total de la población, de los cuales 1.817 se encuentran en la base de datos del SISBEN y 283 en los registros del RUPD. Según el DANE esta población es de 2.172 personas.

Además hay que destacar que 987 personas que representan el 47% del total de la población de adulto mayo, están recibiendo apoyo del estado, representado en subsidio económico, paquete alimentario. En términos generales falta el 53% por atender, situación que se viene presentando por falta de recursos económicos de parte de la alcaldía y la deficiente gestión administrativa del mandatario local para conseguir apoyo del gobierno central y departamental.

Tabla No 11. Atención población adulto mayor.

TIPO DE APOYO	No ANCIANOS
SUBSIDIO ECONOMICO	321
ALMUERZO CALIENTE	100
PAQUETE ALIMENTARIO	566
TOTAL	987

Fuente. Secretaria de Bienestar Social

Población con discapacidad. Las condiciones socio- económicas, políticas e incluso, de extrema pobreza, el desplazamiento y el envejecimiento de la población, hacen que la discapacidad física y mental y sensorial se convierta cada vez más en un fenómeno complejo que afecta a un grupo importante de personas, para quienes es necesario garantizar un acceso equitativo a la atención de los servicios de salud, educación, recreación, igualdad de condiciones y oportunidades laborales y una plena participación en la sociedad que les permita contribuir a su propio desarrollo y al de su comunidad

De acuerdo a las estadísticas del DANE con las proyecciones poblacionales para el año 2011, existen 1.455 personas con algún grado de discapacidad, esto representa el 7.41% del total de la población, considerado alto, por cada 100 habitantes existen 7 discapacitados. El mayor porcentaje de discapacidad se presenta por dificultad para caminar seguida de la sordera total. No se cuenta con investigación sobre las causas de porque existe un alto porcentaje de población con discapacidad.

Mujer y género. La población femenina en el municipio asciende a 9.571 que corresponde al 50.08% de la población total, de las cuales 3.758 se encuentran reportadas en el RUPD con corte 30 de noviembre de 2011, y 5.813 en la base de datos del SISBEN.

Esta población se le vulnera los derechos, si tenemos en cuenta la información reportada por la Comisaria de Familia existe un total 29 demandas por alimentos, 4 casos de abuso sexual, 6 casos de violencia intrafamiliar, de acuerdo al informe de violencia sexual contra las mujeres en Nariño, de entre los años 2008 y 2009 existieron 10 asesinatos de mujeres, y para el año 2011, existían dos adolescentes embarazadas. Según el Plan territorial de salud 2010, se presentaron 78 de embarazos en mujeres entre los 15 y 19 años de edad. En lo laboral existe discriminación, la mujer siempre desempeña labores domesticas de la casa, los hombres ocupan el mayor número de cargos en las entidades del estado y sector privado. Según la mesa temática con el equipo de gobierno, las empresas oficiales en los últimos años vienen dando cumplimiento a la norma de cuotas de mujeres. Pero en el sector privado no se da ningún cumplimiento.

No se encuentra apoyo por parte de la alcaldía municipal en la conformación de grupos de mujeres, no existe apoyo en proyectos de generación de ingresos. No se gestiona proyectos productivos, ni de vivienda para mujeres cabezas de familia.

Población en extrema pobreza. De acuerdo con la información suministrada por el PDS 2012, en el municipio se encuentra un total de 6.455 personas en extrema pobreza, que representa el 32,8% del total de la población.

Se considera que este nivel de pobreza de debe a factores naturales como la presencia de sequia en una área grande del municipio, que a perjudicado el desarrollo socio económico de las familias asentadas en este sector, entre otros.

En relación con la Red Unidos, en el municipio de Taminango según datos reportados por el sistema de información de Unidos Infounidos de fecha 3 de noviembre de 2011, existen 2.053 familias en situación de pobreza extrema; de ellas 1.828 ya tienen línea base familiar. Así mismo, existen 6.455 personas identificadas en Infounidos, y 6.397 en línea de base. Para el cuatrienio 2011 – 2014 se proyectan graduar 4.232 familias en el municipio de Taminango, en otras palabras promover para que estas familias salgan de la pobreza, en el departamento de Nariño 29.800 y en Colombia 350.000 familias; esfuerzo que requiere del compromiso no sólo de los beneficiarios sino también de las instituciones municipales, departamentales y nacionales competentes, para aproximar sus programas e intervenciones a las familias focalizadas.

Tabla No 12. Red Unidos

Personas	Cantidad	%
Hombres	3.182	49,3%
Mujeres	3.273	50,7%
Total por Sexo	6.455	100%
Menores de 18	2.320	35,9%
Entre 18 y 60	3.474	53,8%
Mayores de 60	661	10,2%
Total por edad	6.455	100%
Indígenas	11	0,2%
ROM o Gitano	2	0,0%
Afrodescendiente	264	4,1%
Total sin etnias	6.178	95,7%
Total por Etnias	6.455	100%
Personas en situación de discapacidad		1.173
Adultos desocupados (Hombres y mujeres entre 18 y 65 años)		220
Adolescentes embarazadas o lactando (Niñas entre 10 y 15 años)		2
Hogares con señales de riesgo alto en dinamica familiar (Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo adolescente)		811

Fuente: DPS 2012.

Durante la última década, el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza. Para esto, el gobierno nacional decreta en el año 2011 la creación de la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema la cual tiene a su cargo la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- Red UNIDOS, antes JUNTOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social.

En vista de este alto porcentaje de población en extrema pobreza el municipio debe de orientar acciones encaminadas a contribuir a mejorar las condiciones de pobreza a través de las estrategias planteadas por la ANSPE.

DIMENSION SOCIO-CULTURAL.

SALUD. En el municipio la prestación del servicio de salud se realiza a través de la Empresa Social del Estado “**CENTRO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA**”, cuya misión es: Ser una Entidad que brinda servicios de salud de primer nivel de atención, con calidad, eficiencia y eficacia a través de un talento humano idóneo, competente y capacidad instalada adecuada; desarrollando actividades en promoción de la salud, prevención de la enfermedad y la recuperación de salud de la comunidad.

Aseguramiento. Para el año 2012, la población proyectada por el DANE es de 19.648 habitantes, de los cuales 14.955 personas se encuentran aseguradas en salud con régimen subsidiado, en el régimen contributivo se encuentran 820 personas, y al Régimen especial del magisterio 1.250 personas, en ese orden de ideas, existen un total de 17.025, afiliadas al SGSSS, es decir que faltaría por afiliar 2.443 personas, que representa el 12.43% de la población total. (ver tabla N° 13)

El no encontrarse el 100% de la población asegurada se debe a causas de tipo económico de la entidad territorial para cofinanciar y financiar la afiliación al SGSSS a las personas faltantes, e igualmente la falta de visión administrativa por parte de los anteriores mandatarios locales, para buscar alternativas de financiación.

Morbilidad general. Si tenemos en cuenta la información que se encuentra en el Plan Territorial de Salud 2010, se observa que la mayor causa de morbilidad se debe al infarto agudo del miocardio con el 33,77% del total de casos, seguido por los homicidios con el 24,68%, la hipertensión esencial ocupa el tercer lugar con el 7,79%, los accidentes de tránsito el 3,39% y otras causa con el 2,6% cada una como se detalla en la tabla No 14.

Tabla No 13. Afiliados en BDUA por EPS

NOMBRE EPS-S	NÚMERO DE AFILIADOS CONTRATADOS A 31/12/2011	NÚMERO DE AFILIADOS CARGADO EN BDUA 31/12/2011	PORCENTAJE (%)
COMFAMILIAR NARIÑO	717	1.509	210,46%
CAPRECOM EPS	4.075	3.270	80,25%
E.P.S. CONDOR S.A.	2.501	2.065	82,57%
MALLAMAS	2.237	1.957	87,48%
EMSSANAR E.S.S.	5.425	6.102	112,48%
TOTAL	14.955	14.903	100.

Fuente: Miniprotección Social 2011

Las causa por la cuales se presente el infarto agudo en primer lugar, se debe a que existe un desorden alimentario y muchas personas sobre todo en el campo consumen manteca de res, consumen carne con porciones de cebo, utilizan los huesos de ganado para darle sabor a las comidas, no acostumbran a consumir frutas y granos como frijol, lenteja, etc. En los casco urbano existe sedentarismo y las personas de la tercera edad carecen de espacios y de un coordinador de actividades recreativas.

Los homicidios, en algunos casos los homicidios se hacen en la vía panamericana cerca de Puerto Remolino, por eso los levantamiento lo realiza la Policía de Puerto Remolino y quedan registrados como Taminango, aunque el hecho ocurre en el municipio de Mercaderes Cauca, en términos generales la mayor causa de homicidios se beben a retaliaciones por negocios sucios en especial de narcotráfico, también por delincuentes que cuando se ven descubiertos asesinan a las personas que presenciaron los atracos como una medida de intimidación.

En consulta externa, la principal causa de consulta es la hipertensión esencial, con el 17,11% y seguida por caries del cemento con el 12,81%, en tercer puesto se encuentra la rinofaringitis aguda con el 11,2%, las infecciones intestinales virales con el 10,73% y las infecciones urinarias con el 10,19%, la parasitosis intestinal con el 9,45%.

Tabla No 14. Causa de morbilidad general y consulta externa

MORBILIDAD GENERAL			CONSULTA EXTERNA POR MORBILIDAD GENERAL		
CAUSAS	NO CASOS	%	CAUSA	No CASOS	%

INFARTO AGUDO DEL MIOCARDO	26	33,77	HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	2574	17,11
AGRESIONES (HOMICIDIOS)	19	24,68	CARIES DEL CEMENTO	1927	12,81
HIPERTENSIÓN ESENCIAL	6	7,79	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	1685	11,2
ACCIDENTE DE TRANSITO	3	3,9	INFECCION INTESTINAL VIRAL	1614	10,73
ACCIDENTES LABORALES	2	2,6	INFECCIÓN DE VIAS URINARIAS	1533	10,19
ENFERMEDAD OBSTRUTIVA CRONICA	2	2,6	PARASITOSIS INTESTINAL	1422	9,45
LESION AUTOINFLIGIDA (SUICIDIO)	2	2,6	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	1187	7,89
TUMOR MALIGNO DE HIGADO	2	2,6	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	1098	7,3
TUMOR MALIGNO CUELLO UTERINO	2	2,6	FIEBRE NO ESPECIFICADA	1023	6,8
OTRAS CAUSAS	10	12,99	DIARREA Y GASTROENTIRITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	978	6,5

Fuente: Plan territorial salud 2010

Salud sexual y reproductiva: si observamos la tabla No , podemos encontrar que las mujeres están acudiendo al Hospital y puesto de salud a realizarse las citologías, en el año 2010 se atendieron 2.597 pacientes, e igualmente con lo que tiene que ver con el control de planificación familiar se atendieron 1.247 pacientes, en la instalación del DIU se llevaron a cabo 99 casos. La planificación por primera vez se realizo en 470 pacientes, las mujeres en embarazo si utilizan los servicios médicos en el control e inscripción atendiendo 679 y 207 pacientes, en lo que tiene que ver con el control prenatal se atendieron pocos casos debido a que no les gusta realizar este tipo de tratamiento sobre todo por temas culturales.

En lo relacionado a la atención de partos se observa una baja atención, debido a que el personal médico del Hospital por carencia de equipos se ven obligados a remitir casos de alto riesgo a hospitales de segundo nivel de la ciudad de Pasto.

Tabla No 15. Salud sexual y reproductiva

EVENTO	PROGRAMADAS 2009	REALIZADAS EN 2010	% REALIZACIÓN
TOMA DE CITOLOGIAS	2331	2597	111
CONTROL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR POR MEDICO Y ENFERMERIA	1197	1247	104
APLICACIÓN DIU	81	99	122
CONTROL PRENATAL * ENFERMERIA	441	104	24
PLANIFICACIÓN PRIMERA VEZ	342	470	137
INSCRIPCIÓN A EMBARAZADA 1RA VEZ	306	207	68
CONTROL DE EMBARAZADA * MEDICO	495	679	137
PARTOS	279	62	22

Fuente. Plan territorial de salud 2010

Salud oral. En el tema de la salud oral, podemos analizar que la atención es baja en comparación a el número de pacientes programados, demostrando que existe un descuido por parte de la población en la salud oral, esto se refleja y es más acentuado en la población rural, donde todavía existe la cultura no acudir al odontólogo.

La atención odontológica para la aplicación de sellantes y detartraje son altos, demostrando que una vez el paciente conoce los efectos que causa la no utilización de los servicios odontológicos, tiende a acudir al tratamiento correspondiente.

Tabla No 16. Salud oral

EVENTO	PROGRAMADAS 2009	REALIZADAS EN 2010	% REALIZACIÓN
APLICACIÓN FLÚOR	7557	3043	40,3
CONTROL PLACA	11106	5533	49,8
APLICACIÓN DE SELLANTES	1872	2812	150,2
DETARTRAJE	1296	3261	251,6
CONSULTA ODONTOLOGICA DE EMBARAZADAS	306	195	63,7

Fuente. Plan territorial de salud 2010

Promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Según la información contemplada en el Plan Territorial en salud 2010, la tasa de mortalidad en menores de 5 años y mortalidad materna es de cero, e igualmente con la tasa de morbilidad de menores de 1 año, donde existió un caso de muerte, demostrando que se está dando aplicabilidad a los lineamientos de salud pública. En lo relacionado con las coberturas de vacunas en menores de un año, no se está cumpliendo con la meta del 100%, se está llegando al 79,75% si tenemos en cuenta que para el año 2009, existieron 247 nacidos vivos. Esta baja cobertura en muchos casos se debe a que las madres de familia, tienen la creencia que al llevar al niño a vacunas se les enferma, e igualmente a falta de promocionar la salud por el equipo médico y paramédico del Hospital. Se atendieron 78 casos de madres embarazadas entre 15 y 19 años, la prevalencia en el uso de métodos modernos de anticonceptivos se logro atender a 752 casos, considerado bueno.

Tabla No 17. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

D E T A L L E	N° CASOS
Tasa de Mortalidad en menores de 5 años	0
T.M. En menores de 1 año x 1000 nacidos vivos	1
Cobertura en vacunación en menores de 1 año en DPT	193
Cobertura en vacunación en menores de 1 año	197
Mortalidad materna x 1000 nacidos vivos	0
Madres o Mujeres embarazadas de 15 a 19 años	78
Prevalencia de uso de métodos modernos de anticonceptivos en mujeres de 15 a 49 años sexualmente activas	752
Tasa de Mortalidad asociados al VIH/SIDA	0

Fuente. Plan territorial de salud 2010

Según la información suministrada por el Centro Hospital San Juan Bautista con corte a 30 diciembre de 2011, detallada en la Tabla No xx, se puede observar que el programa de salud publica en lo relacionado con la vacunación en menores de 10 años y madres embarazadas se viene realizando, aunque con metas por debajo delo ideal. Por causa que no se han dado a conocer. Por ende existe la necesidad de fortalecer y emprender acciones encaminadas a lograr metas cercanas al 100%

Tabla No 18. Vacunación con todos los biológicos.

EDAD	< DE 1 AÑO	1 AÑO	VOP - DPT	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	6 A 8 AÑOS	EMBARAZADAS	MEF	MUJERES Y HOMBRES DE 65 Y MAS AÑOS	OTROS	TOTAL
										MUJERES DE 10 - 55 AÑOS			
URBANO	18	15	55	22	32	39	27	76	11	607	4	8	927
RURAL	110	81	289	95	123	148	70	406	35	2.388	139	156	4.036
TOTAL	128	96	344	117	155	187	97	482	46	2.995	143	164	4.963

Fuente: Centro Hospital san Juan Bautista 2011

Desnutrición en menores de 10 años. De acuerdo con los indicadores de salud 2009, el mayor número de pacientes que se atendieron fue por desnutrición crónica en las diferentes edades, el mayor número de casos se presenta en menores de 5 años. El número de pacientes con desnutrición global es alto. Como estrategia para controlar la desnutrición, el programa presidencia de Familias en Acción está atendiendo en el municipio un total de 1.102 niñ@s menores de 7 años, de los cuales 725 corresponde a población desplazada y 377 a niñ@s de nivel 1 del SISBEN.

Las causas por las cuales se presenta este alto porcentaje de desnutrición se debe al alto índice de pobreza, por ende malos hábitos de alimentación, hecho que lo corrobora la información de Infounidos 2011, donde menciona que existe un total de 1.750 familias con malos hábitos de nutrición.

Tabla No 19. Porcentaje de desnutrición

% DES. GLOB EN MENORES 2 AÑOS	% DES. CRÓNICA EN MENORES 2 AÑOS	% DES. AGUDA EN MENORES 2 AÑOS	% DES. GLOB EN MENORES 5 AÑOS	% DES. CRÓNICA EN MENORES 5 AÑOS	% DES. AGUDA EN MENORES 5 AÑOS	% DES. GLOB EN MENORES 10 AÑOS	% DES. CRÓNICA EN MENORES 10 AÑOS	% DES. AGUDA EN MENORES 10 AÑOS
8	13	3	10	13	5	9	12	5

Fuente IDSN 2009.

Oferta de servicios. La información reportada por el Plan de salud Territorial 2010, demuestra que el municipio presenta un déficit en lo relacionado al personal médico y en el área de laboratorio clínicos, odontólogos, y en general en todas las áreas, en camas hospitalarias y equipos de transporte terrestre, corroborando la baja cobertura en vacunación y la queja de las comunidad de la deficiente atención medica que la dieron a conocer en las mesa temáticas del Plan.

Tabla No 20. Indicadores de oferta de servicios de salud

RECURSOS FISICOS	AÑO 2010
Total camas hospitalarias	9
Médicos	6
Odontólogos	2
Bacteriólogo	1
Enfermeras	2
Auxiliares de enfermería	15
Auxiliar de laboratorio	1
Higienista oral	1
Conductores	2
Transporte terrestre (ambulancia)	2

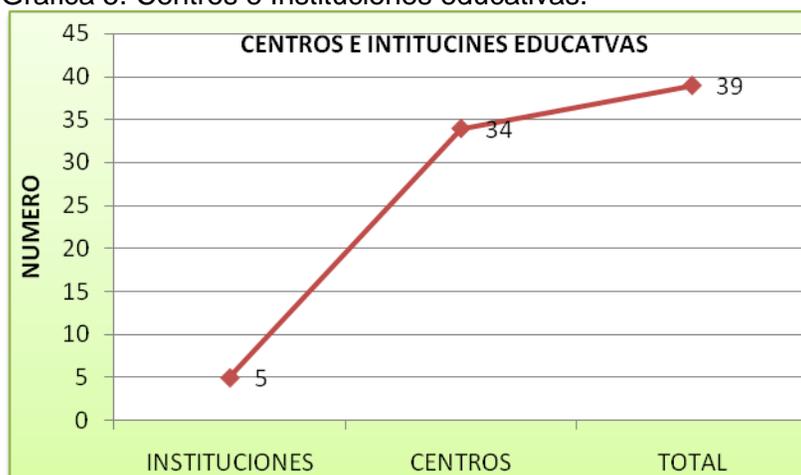
Fuente. Plan territorial de salud 2010

La alcaldía presenta deficiencias en la Dirección Local de Salud, ya que no existe una secretaria que tenga las funciones estrictas en el seguimiento y vigilancia de la prestación de los servicios de salud, en la actualidad esta función la tiene la Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social, además no cuenta con personal idóneo, existe un secretario de profesión administrado público, un coordinador del SISBEN y un técnico de saneamiento básico. Además tiene como personal de apoyo una enfermera jefe y un ingeniero de sistemas.

Esta debilidad se refleja en la prestación del servicio de salud que se encuentra a cargo del la ESE San Juna Bautista, donde las metas contempladas en el Plan de Salud territorial no se cumplen, bajas coberturas en vacunación, deficiente control sanitario.

Educación. El servicio educativo en el municipio se presta en 34 centros educativos y 5 instituciones educativas, para un total de 39 establecimientos educativos, 37 ubicados en el sector rural y 2 en el casco urbano.

Grafica 5. Centros e Instituciones educativas.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2011

Cobertura Educativa. La población estudiantil en edad escolar, mayores de 5 años que se encuentran matriculados en pre-escolar es del 74,04%, cobertura neta bajo. La información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional, demuestra que el Municipio tiene una cobertura bruta del 100,64%, es decir que existe una matrícula mayor con estudiantes extra edad, en este grado de educación la cobertura se encuentra por encima de los parámetros nacionales.

Tabla No 21. Distribución población en edad escolar por niveles

NIVEL DE ESCOLARIDAD	EDAD (AÑOS)	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	No ESTUDIANTES MATRICULADOS	Población por fuera del sistema	TCB POR NIVEL DE ESCOLARIDAD	No ESTUDIANTES EN EDAD ESCOLAR	TCN POR NIVEL DE ESCOLARIDAD	Población en Extraedad	TASA DE EXTRAEDAD
PRE-ESCOLAR	5	312	314	-2	100,64%	231	74,04%	83	26,60%
PRIMARIA	6 A 10	1.601	1.860	-259	116,18%	1.422	88,82%	438	27,36%
SECUNDARIA	11 A 14	1.366	1.300	66	95,17%	902	66,03%	398	29,14%
MEDIA	15 A 16	719	484	235	67,32%	233	32,41%	251	34,91%

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 2011.

En el nivel de primaria se tiene una cobertura educativa neta del 88,82%, pero de acuerdo a los estudiantes matriculados tenemos una cobertura bruta del 116,18%, en el nivel de básica secundaria se tiene una cobertura neta del 66,03% y una cobertura bruta del 95,17%, para la educación media vocacional la tasa de cobertura neta es del 32,41% es muy baja y la tasa de cobertura bruta asciende al 67,32%, es decir que en este nivel está por debajo del promedio nacional.

En la mesa temática de educación los señores rectores de las cinco Instituciones manifestaron que lo real del municipio es la cobertura bruta, El MEN está tomando la cobertura neta con estadísticas poblacionales del DANE, por eso no concuerda con el número de estudiantes que se está atendiendo en cada centro e Institución educativa. Además los docentes realizan pre-matricula casa a casa para verificar que no se quede ningún niño sin ingresar al sistema educativo.

Tabla No 22. Población escolar, matrícula 2011.

EDAD AÑOS	POBLACIÓN 5-16 AÑOS	TRADICIONAL	Población por fuera del sistema	TOTAL MATRICULADA en edad escolar	Población en Extraedad	TEB TRADICIONAL TOTAL	TEN TRADICIONAL TOTAL	TASA DE EXTRAEDAD	ADULTOS	TOTAL MATRICULADA OFICIAL	TOTAL MATRICULADA	TCB TOTAL
5 A 16	3.998	3.958	40	2.788	1.170	99,00%	69,73%	29,26%	244	4.202	4.202	105,10%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2011.

Población escolar matriculada 2011. Para el año escolar 2011 se prestó el servicio de educación a 4.202 estudiantes de los cuales 3,958 corresponden al programa tradicional y 244 al programad de educación de adultos por ciclos.

Tabla No 23. Población escolar por niveles de escolaridad



Fuente: Secretaria de Educación de Nariño.

De los 4.202 estudiantes, el mayor número atendido corresponde a básica primaria, seguida de la secundaria y en menor proporción la población preescolar y media vocacional. En los niveles de primaria, secundaria y media vocacional la mayor participación está representada por el género femenino, a excepción del nivel de preescolar donde hay una presencia mayor de hombres.

De acuerdo con el reporte preliminar de la matrícula 2012, existe un total de 3.927 estudiantes, 1.056 que corresponden al 26,89% se encuentran matriculados en el área urbana, mientras que el 73,11% es decir 2.871 estudiantes se encuentran matriculados en el área rural. Existe un incremento en la matrícula en el nivel de media vocacional, pasando de 484 que fue la matrícula de 2011 a 527 estudiantes matriculados para este año escolar, en los otros niveles existe descenso. Como se aprecia, la mayor concentración de población escolar en los niveles preescolar y primaria se presenta en el sector rural del municipio y la participación de estudiantes en el nivel de educación secundaria hace mayor presencia en el sector urbano.

Tabla No 24 Población escolar según nivel educativo y sector.

PRE-ESCOLAR		TOTAL	PRIMARIA		TOTAL	SECUNDARIA		TOTAL	MEDIA		TOTAL	TOTAL		ADULTOS	
Urb	Rural		Urb	Rural		Urb	Rural		Urb	Rural		Urb	Rural	Urb	Rural
74	215	289	373	1.440	1.813	370	928	1298	239	288	527	1056	2.871	111	104

Fuente: Docentes Taminango 2012.

Vale la pena resaltar la educación de adultos en la parte formal aun cuando el número es bajo, es una política para ampliar la cobertura y subir los niveles de escolaridad en estos grupos ya que en su época no contaron con esta oferta de educación o quizá sus ingresos económicos y su condición social no hicieron factible terminar los estudios de secundaria.

Población vulnerable en el sistema educativo. En lo relacionado con la población desplazada se tiene una información preliminar que para el año 2012 se atenderá 1.215 estudiantes, 106 en pre-escolar, 548 en básica primaria, 314 en básica secundaria y 247 en media.

Sobre población con discapacidad no he ha reportados información.

Deserción escolar. Si se tienen en cuenta estos índices de deserción, la población que abandona las aulas en primaria correspondería un total 77 estudiantes, en media un total de 151 y en media 55 estudiantes para un total de 282, considerado alto.

Las causas de la deserción se deben a varios fenómenos, la parte económica es uno de los factores más incidente, el alto número de población móvil de desplazados, en otros caso no se les garantiza el transporte escolar, un bajo porcentaje la cultura de la gente que no quieren que sus hijos se preparen y los utilizan como mano de obra en las labores del campo.

Tabla No 25 Deserción escolar

NIVEL	PRIMARIA			BASICA			MEDIA		
	RURAL	URBANO	TOTAL	RURAL	URBANO	TOTAL	RURAL	URBANO	TOTAL
MUJERES	1,59	1,54	1,58	28,77	-4,02	13,06	15,86	10	12,98
HOMBRES	5,71	3,05	5,19	17,42	0,67	10,23	8,4	10,85	9,68
TOTAL	3,81	2,3	3,49	22,76	-1,77	11,62	12,5	10,41	11,44

Fuente: Secretaria de Educación de Nariño 2011.

Analfabetismo. De acuerdo con la información de proyección del DANE, CENSO 2005, y ajustadas al 2008, el índice de analfabetismo es alto 15,52%, demostrando que en el sector rural es más pronunciado el analfabetismo con el 17,17%. Esta situación se debe a los altos índices de pobreza, según red unidos 2011, el municipio tiene un IPM del 81,4% (H), y el umbral de pobreza es del 52,0%, este último está más cerca del umbral de pobreza extrema que es del 47%, esta situación hace que obliguen a los niños trabajar en edades muy tempranas, desconocimiento e insensibilidad de las autoridades respectivas y situaciones de índole familiar.

Tabla No 26 Las causas del analfabetismo

CONCEPTO	CABECERA	%	RURAL	%	TOTAL	%
ALFABETAS	2.385	90,51	8.022	82,80	10.407	84,45
ANALFABETAS	250	9,49	1.663	17,17	1.913	15,52
NO INFORMACION		-	3	0,03	3	0,02
TOTAL	2.635	100	9.688	100	12.323	100

Fuente: MEN. 2.011

Pruebas a saber. Los resultados de estas evaluaciones y el análisis de los factores que inciden en los mismos permiten que los establecimientos educativos identifiquen los conocimientos, habilidades y valores que todos los estudiantes desarrollan durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales y, a partir de las mismas, definan planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación.

La calidad educativa medida desde estos parámetros se encuentra en un nivel alto, presentándose algunos altibajos en la jornada de la noche de la Institución Educativa Pablo VI, y Agropecuaria el Remolino, la posible causa puede ser a que los estudiantes como laborar durante el día tienen poco tiempo para dedicarle a los procesos de aprendizaje. Y se demuestra con las jornadas de la mañana que se encuentran en el nivel superior y alto.

Además si observamos los datos históricos bien de menos a mas, demostrando el esfuerzo del cuerpo de docentes y directivos de mejorar la educación del municipio. Por ende podríamos decir que la educación que se tiene en la actualidad en el municipio en términos generales es buena, fuera de situaciones e inconvenientes de falta de infraestructura, dotaciones, mobiliario y transporte escolar.

Tabla No 27 Pruebas a Saber por Institución Educativa.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AÑOS			
	2008	2009	2010	2011
PEDRO DE ADRADA	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO
PABLO VI NOCHE	MEDIO	BAJO	BAJO	BAJO

PABLO VI	ALTO	SUPERIOR	SUPERIOR	SUPERIOR
AGROPECUARIA EL REMOLINO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO
AGROPECUARIA EL REMOLINO NOCHE	INFERIOR	INFERIOR	BAJO	MEDIO
EL PARAMO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
TABLON PANAMERICANO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO
TOTAL	MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO

Fuente: Secretaria de Educación de Nariño. 2.011

De acuerdo con la información suministrada por el MEN 2011, Las pruebas a saber de los grados 5 y 9, se encuentran en 48,45 puntos para el grado 5 y con 52.54 para el grado 9, desde aquí se refleja el avance en mejorar la calidad de educación.

Infraestructura. En algunas veredas y corregimiento existe la necesidad de construir aulas, los educandos se encuentran recibiendo clases en lugares alquilados y que no reúnen las condiciones mínimas como aula de clases, se requiere la construcción de 5 aulas en el Centro Educativo El Manzano, tres aulas extensión Pablo VI de la población de Curiaco, construcción de cinco aulas en la extensión de San Isidro, construcción de dos aulas en la vereda el Pantano, construcción de cinco aulas vereda el Paramo (reubicación). Construcción de aulas para laboratorios de química y física en institución educativa Pedro de Adrada

Mejoramiento de la infraestructura de los 39 centros e instituciones educativas, especialmente en pintura de sus fachadas, adecuación y construcción de 10 unidades sanitarias, adecuación de restaurantes escolares, cierras.

Se requiere la construcción de restaurantes escolares, en el centro educativo Curiaco y extensión Pablo VI.

Aulas de Informática. De los 39 centros e instituciones educativas hay diez centros educativos que no cuentan con esta infraestructura y equipos, en 12 centros educativos los equipos que fueron dotados por el Programa Computadores Para educar no funcionan y son obsoletos. Situación expuesta por docentes en las mesa temáticas.

La conectividad a internet no existe en los 34 centros educativos, se presta de manera deficiente en las cinco instituciones educativas, la cobertura es de tan solo el 15,15%.

Transporte escolar: de acuerdo a los talleres que se desarrollaron en cada uno de los corregimientos, manifestaron que el transporte escolar se ha convertido en la debilidad del municipio en el campo educativo. Por causa de tipo financiero, por cuanto los recursos son limitados y el servicio es demasiado costoso, de tipo técnico, los vehículos que prestan el servicio no reúnen las condiciones mínimas.

Se requiere la adquisición de buses o establecer estrategias de manejo y mantenimiento de los vehículos.

Restaurante escolar: se manifiesta que la entidades encargadas de entregar los suministros de alimentos a los centros e instituciones, los productos en algunos casos son de mala calidad, se requiere la coordinación entre alcaldía e ICBF para mejorar este servicio, e igualmente que al finalizar el año se presenta un déficit, por cuanto lo que entregan no alcanza para cubrir todas las semanas del periodo de clases.

Dotación Mobiliario. El mobiliario con que cuentan en la actualidad los centros e Instituciones se encuentra en un alto porcentaje en mal estado, se requiere de la dotación de mobiliario en 20 centros educativos.

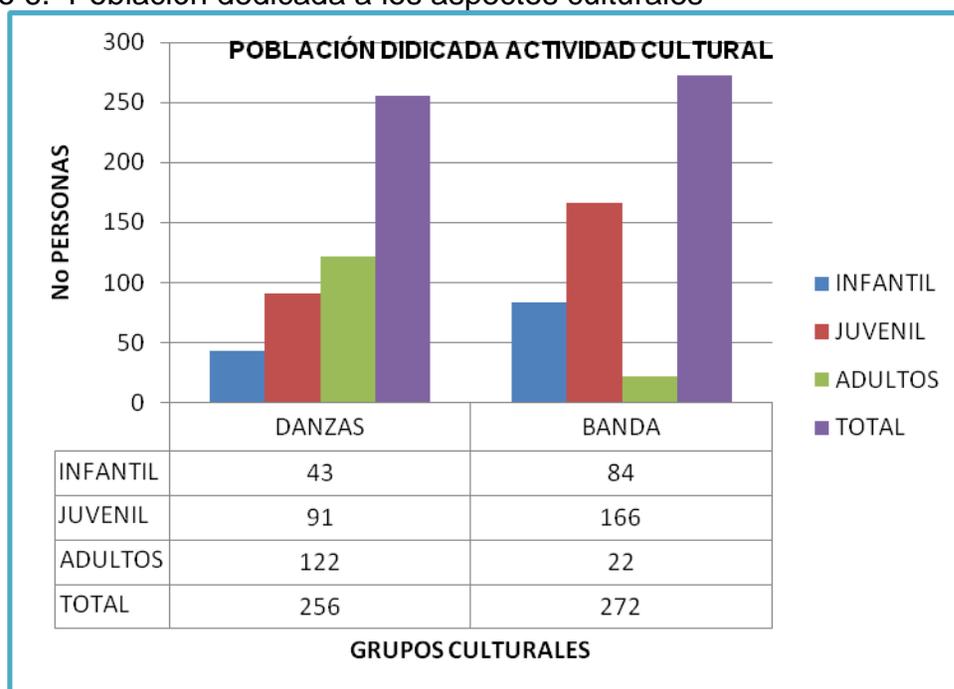
CULTURA. Culturalmente el Municipio está avanzando en la construcción de una política cultural en el sentido de recuperar, conservar, e impulsar una identidad, unas costumbres, unas raíces que identifiquen al Taminanguense y el sentido de pertenencia para sentirse orgulloso de ser Taminanguense, por otra parte, es importante manifestar que potencialmente Nuestro Municipio, cuenta con una gran cantidad de valores artísticos y culturales como la música, la danza, el teatro, pintura, escritura narrativa, el arte, la lúdica y todo el sentir de las expresiones mostradas en las Fiestas de cada corregimiento y el Casco urbano.

Por lo tanto, es necesario abrir un gran espacio para fortalecer estas expresiones e incentivar a aquellos que tienen una gran iniciativa, de igual manera fortalecer la infraestructura y la logística como mecanismos para impulsar y promover este sector.

Por parte de la coordinación de cultura se realizara un censo cultural, para impulsar el plan estratégico de cultura para implementar actividades en torno a cada uno de las expresiones, es así como hasta la fecha se ha identificado escuela de música “armonía sol de oro” grupo de artesanos, un Trío, seis grupos de Música, la escuela de danzas “aires de mi pueblo” y grupos de danzas de las poblaciones de Curiaco, Manzano, Granada, El Tablón y la vereda el Paramo y bandas de paz en las instituciones educativas.

La baja participación de la población en aspectos culturales, se debe a factores económicos para financiar actividades que este directa o indirectamente con los aspectos culturales. No existe incentivo a las personas que se dedican a infundir valores y costumbres culturales, como también a enseñar o instruir practicas que generan destrezas y habilidades en aspectos culturales como, danzas, música, teatro, canto. Etc.

Grafica No 6. Población dedicada a los aspectos culturales



Fuente: esta investigación 2012.

Biblioteca Pública: se encuentra dotada de gran material bibliográfico, pero carece de material bibliográfico actualizado, e igualmente carece de acceso a internet, no cuenta con sala de informática.

La deficiencia en la dotación de material didáctico para niños e internet, en términos generales se debe a recursos económicos insuficientes e igualmente la falta de visión de los mandatarios locales para gestionar recursos, deficiente apoyo por parte del Ministerio de Cultura.

Niñez y adolescencia: en la mesa temática que se desarrolló con esta población manifestaron que es necesario la institucionalización del día del niño y adolescentes, cediendo un espacio en la programación de las fiestas patronales y carnavales, para las presentaciones culturales y artesanales realizadas por ellos.

Recreación y Deportes. El Municipio de Taminango, para estas actividades carece del Instituto Municipal de Deportes – IMDET, cuyo objeto es promocionar, fomentar, masificar, divulgar, planificar, coordinar, ejecutar, y asesora la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación preescolar, de la niñez, juventud, adulto mayor y discapacitados.

Infraestructura: En lo que respecta a escenarios deportivos, se cuenta con canchas múltiples en las que se practica microfútbol, voleibol y baloncesto y canchas de fútbol, para un total de 34 escenarios deportivos. En cuanto a los escenarios deportivos, se encuentran en regular estado por cuanto se requiere una intervención inmediata de la Administración, para impulsar y fortalecer este sector.

Se requiere la construcción de 12 polideportivos multifuncionales en igual número de veredas, la adquisición de tres lotes para canchas de fútbol, Curiaco, Manzano, Charguayaco, Taminanguito.

La deficiencia de estos espacios deportivos se debe a la baja presencia de recursos económicos en los presupuestos municipales, por cuanto la asignación de recursos para este sector es bajo desde el nivel nacional, por ende los proyectos no cuentan con fuentes de financiación.

Tabla No 28. Infraestructura.

TIPO INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD
Estadio	1
Canchas futbol	6
Canchas multifuncionales	19
Lotes para cancha multifuncionales	7
Canchas chaza	1
Picina	1

Fuente: Esta investigación 2012.

Organizaciones deportivas. En el casco urbano existe desde hace algunos años la escuela de formación deportiva “ACADEMIA PABLISTA DE FUTBOL” en la actualidad cuenta con un total de 130 integrantes procedentes de las diferentes veredas cercanas al sector urbano, sus integrantes son jóvenes entre los 6 y 17 años. En el sector panamericano existe la escuela de formación deportiva la cual está integrada por un total de 180 jóvenes y señoritas de procedentes de los corregimientos de Granada, El Manzano y El Tablón Panamericano.

Tabla No 29. Integrantes escuela de futbol

CATEGORIA	No PERSONAS
PRE- INFANTIL	58
INFANTIL	26
PRE - JUVENIL	28
JUVENIL	18
TOTAL	130

Fuente: Academia Pablista de futbol 2012

La poca participación de la población en conformar y asistir a pequeñas escuelas de formación se debe netamente a que ha existido poco apoyo por parte de los mandatarios locales, que incentiven o motiven a los niños, adolescentes y jóvenes a involucrarse a prácticas de formación deportiva

Las disciplinas deportivas que más se practican son, futbol, baloncesto, futbol de salón, ajedrez, chaza, voleibol, natación, estas disciplinas deportivas en la actualidad son practicadas por 2.192 personas, de manera aficionada y en las dos escuelas de formación, las mayores participaciones se realizan en los campeonatos inter-colegiados, de verano y de fin de año.

La deficiente participación de la población en las prácticas deportivas se debe a que los campeonatos o eventos deportivos no cuentan con estímulos de premiaciones y motiven a la participación, además existen campeonatos que son financiados con el valor de las inscripciones de los mismo deportistas, demostrando que se trata de campeonatos de pura afición mas no de competencia o alto rendimiento. Carece de monitores que estén constante mente dirigiendo e indicando nuevas estrategias de mejoramiento de los rendimientos deportivos.

Grafica No 7. Personas que prácticas actividad deportiva



Fuente. Monitor de deportes 2012.

Vivienda. Para abordar el problema de vivienda en el área se tendrán en cuenta dos aspectos generales, el número de viviendas y la calidad de las viviendas. El número de viviendas se abordará con relación al crecimiento poblacional de la cabecera y número de hogares. La calidad de las viviendas se abordará con relación a la cobertura de las infraestructuras de saneamiento básico – acueducto, alcantarillado y recolección de basuras – y de energía eléctrica, y el material en que se encuentran construida, No existen cifras actualizadas respecto de las condiciones de hacinamiento medidas respecto al número de personas por cuarto o metros de área construida por persona, ni tampoco el estado de las condiciones físicas de la vivienda respecto de sus materiales o estructura.

A nivel de la vivienda, Los datos del censo poblacional del 2005, demuestran que en el Municipio existían un total de 4.246 hogares, de los cuales 1.523 cuentan con una vivienda adecuada y 2.723 carecen de vivienda y si la tienen están construidas en materiales poco resistente, paredes en adobe, bareque, tapia, pisos en tierra, techo en cartón o zin, en el sector rural se encuentran 2.346 hogares en déficit de vivienda.

Según encuesta municipal realizada en el 2005, las viviendas están construidas de los siguientes materiales: Ladrillo 24.6%, Adobe 33.3%, tapia 42.1%. Los pisos de las viviendas tienen estos materiales: 55.3% cemento y el 44.7% en tierra. Los techos de las viviendas se distribuyen así: Teja 63.1%, zinc 8.1%, otros 28.1%.

En términos generales los problemas de déficit de vivienda se deben en primer lugar que las condiciones socio-económicas de los pobladores en bajo, el 80% de los habitantes dependen

Tabla No 30. Déficit de vivienda

TIPO NECESIDAD	No DE HOGARES	CEBECERA	RURAL
SIN DEFICIT	1.523	536	987
CON DEFICIT	2.723	377	2.346
TOTAL	4.246	913	3.333

DEFICIT CUANTITATIVO	486	177	309
DEFICIT CUALITATIVO	2.237	200	2.037

Fuente: DANE 2012.

del sector agropecuario, el cual ha tenido grandes dificultades por factores climatológicos sequia, como también por factores de mercadeo. En segundo lugar la presencia de un alto número de familias desplazadas que no cuentan con las condiciones económicas para adquirir una vivienda digna.

DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO.

Agua Potable y Saneamiento Básico. Acueductos. El Municipio cuenta con un acueducto regional que presta los servicios a 15 veredas, tres centros poblados y el casco urbano, 22 acueductos rurales que se encuentran en regular estado, se requiere de la terminación del acueducto regional para la vereda Guambuyaco, construcción de acueducto de Puerto Remolino (Santa Ana), construcción de acueductos de las veredas Manipia Alto, Majuando (bombeo), Curiaco (bombeo). Construcción casetas de cloración en acueductos veredales.

Tabla No 32. Cobertura de acueducto y alcantarillado



Fuente: PDD 2012.

Mantenimiento: Los acueductos rurales necesitan de un mantenimiento permanente y la construcción de algunas estructuras necesarias para mejorar la calidad del servicio. Como reposición de tramos de tubería, reconstrucción de bocatomas, tanques de almacenamiento.

Potabilización de agua. Construcción de sistemas de tratamiento y potabilización de agua para consumo humano, en Puerto Remolino, el Paramo y sector Panamericano.

Los acueductos rurales no cuentan con sistemas de tratamiento de agua, por cuanto carecen de una organización adecuada, además carecen de sistemas tarifarios y estrategias de cobro, este hace que no cuenten con los recursos financieros para aplicar sistemas de tratamiento y la prestación eficiente del servicio.

Saneamiento básico, alcantarillado. En el sector urbano, la cobertura del servicio de alcantarillado es del 76%, y en el sector rural es del 29%, en promedio el servicio es del 52,5%. La calidad del servicio de alcantarillado en general es regular y únicamente se presta el servicio a un porcentaje mínimo de la población 52,5 % o sea 1.953 viviendas de las 3.720, en el caso de algunos centros poblados como Granada, Curiaco, Manzano el Tablón algunas viviendas están ubicadas en sectores topográficos difíciles, lo cual dificulta conectarlas a las redes de alcantarillado, además las distancias entre las viviendas son considerables.

Vertimientos. Las aguas servidas de los alcantarillados de los centros poblados y den casco urbano son vertidos a las quebradas y caños sin ningún tipo de tratamiento, en el caso de la población de Granada, El Tablon, Manzano y Curiaco, utilizan esta agua para irrigar cultivos.

Las aguas servidas del casco urbano son vertidas a la quebrada el Jiringay, esta agua es utilizada por los habitantes de las veredas del arado, Palobobo y Charguayaco para irrigar cultivos, para el ganado y producción de estanque de peses.

Letrinas. En las viviendas rurales dispersas la cobertura es baja, con el 29%, además las viviendas que tienen letrinas o unidades sanitarias son construidas por sus propios medios, el vertimiento de las aguas servidas las realizan al aire libre en sus fincas y cañadas, y carecen de pozo séptico.

Aseo. La cobertura del servicio de recolección de basuras en el casco urbano del Municipio es del 95%, además se presta a los centros poblados de Puerto Remolino, Manzano, El Tablón, Granada y Curiaco.

Recolección. La recolección en el casco urbano se realiza dos veces por semana y en los centros poblados una vez por semana, además se hace por medio de un vehículo tipo volqueta, que recorre las diferentes calles donde tenga acceso de ingresar.

Disposición final. La disposición final se realiza en el relleno sanitario de la ciudad de Pasto, por un convenio que existe con EMAS, el servicio lo presta directamente el municipio a través de la Unidad de Aseo y los costos de recolección, transporte y disposición lo asume totalmente el Municipio, por cuanto el sistema tarifario establecido por el concejo municipal es deficientes y no cuentan con estrategias de cobro.

En el sector rural no se hace ningún tipo de recolección y los habitantes hacen la deposición de basuras a cielo abierto, en los terrenos de su propiedad, lo cual ocasiona muchos focos de contaminación ambiental.

Volúmenes de Residuos Sólidos. La producción de residuos sólidos es de alrededor de 25 toneladas semanales, las basuras producidas son de origen orgánico. Según las reporte de facturas emitidas por la EMAS.

Empresa: El acueducto regional es administrado por la empresa EMPOTAN E.S.P, e igualmente que el servicio de alcantarillado, esta empresa presenta grandes debilidades en la parte operativa y administrativa, reflejándose en la deficiente prestación del servicio específicamente en el sector panamericano, donde existen cortes permanentes del servicio, llegan a tener un servicio promedio de 5 horas diarias en promedio y en algunas época del año el servicio se presta cada tres o cuatro semanas, especialmente cuando hay veranos prolongados. Además no cuentan con estrategias adecuadas para realizar el respectivo cobro del servicio.

La prestación del servicio de aseo la realiza la alcaldía a través de la Unidad de Aseo, presenta grandes debilidades por cuanto no cuenta con una estructura de trabajo, hay deficiencias en el cobro del servicio, no aplica sistema tarifario, no aplican estrategias de cobro del servicio, la planta de personal es por orden de prestación de servicios, carece base de datos de viviendas matriculadas para prestarles el servicio.

Tabla No 33 Producción de residuos sólidos

LUGARES	HABITANTES	PRODUCCION (KG/MES)
Taminango	2.905	34.860
Remolino	1.906	22.872
Granada	1.910	22.920
El Tablón	837	10.044
Curiaco	774	9.288
Manzano	696	8.352
TOTAL	9.028	108.336

FUENTE: Unidad de Aseo 2012.

DIMENSION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Red Vial. De los 231.93 Km² que conforman el Municipio el 0,6% tiene acceso a la Vía Panamericana; el 65.4% tiene acceso a carretera destapada, pero de este porcentaje, el 60% está sin afirmar y se encuentra en pésimo estado. El 34% no tiene acceso vial, obligando a los productores a transportar sus cosechas a lomo de mula por caminos de herradura. El sistema vial del Municipio es deficiente, muchos sectores primordialmente en el sector rural y productivo no cuentan con vías y si existen se encuentran en mal estado y no hay un plan efectivo de recuperación y mantenimiento del sistema vial del Municipio, además no se cuenta con los recursos ni la maquinaria.

Vías Nacionales Terciarias. De los 175 Kilómetros de la red vial 32 Km con de vías nacional (panamericana) que se encuentran en mal estado, que va desde el puente sobre el rio Juanambu hasta el Rio Mayo. E igualmente existen 29,5 Km de vías terciarias que se encuentran a nombre del INVIAS, estos se encuentran en regular estado.

Vías Departamental. La vía Panoya – Taminango – El Paramo, tiene una longitud de 23.5 Km, la cual se ha iniciado a pavimentar en un tramo de 1.8 Km, en el sentido Taminango – Panoya, en términos generales se encuentra en mal estado.

Red Vial Municipal. La red vial a cargo del municipio son 91 Km se encuentran en mal estado y algunos tramos intransitables y abandonados, Es necesario optimizar la malla vial existente en el Municipio y hacer apertura de vías para desarrollar zonas productivas, generando anillos viales teniendo como referencia la vía Panamericana.

Nuevas vías. se requiere la apertura de nuevas vías para generar mayor desarrollo a nivel de las veredas y zonas de alta producción agropecuaria que no cuentan con este tipo de infraestructura.

La apertura de la vía Charguayaco – Algodonal – Remolino, Turbambilla – Manipia – La Llana,

la Y Jaguindo, Alto don diego – Turbambilla, Chilcal – Bramadero, Guambuyaco – Puente Rio Juanambu, Majuando – Chapungo, Cumbal – la bellaca – El asiento, Loma larga – Tacamacal, Las aguilas - el Manzano, El Tablon – Pingullar – El salado, Granada – El cementerio, La Cocha

– Platanal, El Salado – Guangusano, Granada – San Francisco, Taminango - zanja oscura-
Turbambilla, El Paramo – El Yunga.

Tabla No 34 Red vial del municipio

RESPONSABLE	NOMBRE LA VIA	LOG (Km)	ESTADO	RESPONSABLE	NOMBRE LA VIA	LOG (Km)	ESTADO
INVIAS	Nacional			MUNICIPIO	VEREDALES		
	Panamericana	32	regular		Pantano - Palobobo - Charguyaco	4	malo
	Subtotal	32			Taminango - el arado	6	malo
	Terciarias				Taminango - Charcondo - Limoncito –Chilcal	7	malo
	Taminango -el salado	7,7	malo		Taminango - Pedregal - el Paramo	4	bueno
	El salado – Corneta	6	malo		El paramo - llano grande- Colegio - torre comcel	3	regular
	Corneta -algodon - Remolino	4,4	malo		Virgen de fatima - Bellevista bajo	2	regular
	Corneta – Charguyaco	5	malo		Turbambilla – Manipia	5	malo
	Los morados - la Concordia	3	regular		Los morados - llano verde	4	malo
	Remolino - puente rio Patía	3	regular		San Isidro alto - san isidro bajo	3	malo
	Subtotal	29,1			Pasofeo - curiaco- la palma- Majuando - la cocha	8	malo
	Departamental				La aguada - guayacanal - granadillo	3	regular
	Panoya – Granada	3	regular		Granadillo - san francisco	1	regular
	Granada - Taminango - los Compartideros	20,5	regular		La palma – Montero	1,5	
	Subtotal	23,5			Paso feo – Proterrillo	3	malo
Total	84,6		Las Aguilas - Granada - la y	3	malo		
			El Tablón - Guambuyaco - los llanos	6,5	regular		
			El manzano – cumbal	2	regular		
			El manzano - relleno sanitario	4	malo		
			Viento libre – bramadero	3	regular		
			Las juntas - finca los chinos - rio patia	4	malo		
			Las juntas bajo - Las juntas alto	3	regular		
			El chupadero - El Higuieron	4	regular		
			Curiaco -Manipia Alto	3	malo		
			Curiaco - El Terrero - alto Don Diego	4	malo		
			Subtotal	91	malo		
			Total	175,6			

Fuente: Talleres de los corregimientos.

Pavimentación calles y vías. Se ha iniciado la pavimentación de la vía Taminango - Panoya en una longitud de 1,8 Km, por ende se hace necesario continuar con este gran proyecto. Las calles de centros poblados existe la necesidad de pavimentarlas en especial las que sirven de acceso a centros de prestación de servicios como escuelas, colegios, puestos de salud, plazas de mercado. En el casco urbano se requiere de mejorarlas con reparación de adoquines y redes de alcantarillado.

Mantenimiento de vías. En general la calidad de las vías es deficiente y en su mayoría requieren de adecuación obras de drenaje, ampliación de la calzada, recebo y afirmado, limpieza de alcantarillas, rocerías permanentes.

Energía eléctrica. La cobertura en el sector urbano es del 97.29 % y en el sector rural es del 90.55%. Por lo anterior se puede decir que la cobertura del servicio de energía en el Municipio es aceptable en el sector urbano y regular en el sector rural.

El Municipio se abastece de la subestación localizada en la cabecera municipal y presenta fallas en las redes de transmisión, además no cuenta con la capacidad suficiente para los requerimientos de la región. En general en el área rural los transformadores están en su límite de capacidad y la mayoría no cuentan con disponibilidad suficiente para dar servicio a nuevos usuarios. En muchos sectores del Municipio existen postes de madera que se encuentran en regular estado de conservación.

Construcción de estación de generación de energía Eléctrica. De acuerdo con los estudios de pre factibilidad sobre la construcción de un distrito de riego por bombeo, donde se menciona que es necesaria la construcción de una planta de generación de energía eléctrica sobre la desembocadura del río Pasto, con el propósito de bajar costos de operación del distrito de riego, y el proyecto sea viable.

Gas domiciliario. La cobertura la hacen distribuidores minoristas y tenderos de los centros poblados. Este servicio no es continuo sobre todo en el área rural donde no existen distribuidores. Es un servicio costoso (\$50.000/cilindro 30 lb) lo que dificulta a muchas familias a utilizarlo, por ende, se está convirtiendo en un problema ambiental, se menciona que en sector rural muchos hogares están volviendo a utilizar leña. Los distribuidores manifiestan que los altos costos se deben al transporte.

Plaza de mercado. En la actualidad se encuentra dos plazas de mercado una ubicada en el casco urbano y otra en la población de Puerto Remolino, esta última no ha entrado en funcionamiento por falta de organización de los comerciantes y voluntad política del alcalde de turno, se requiere de la construcción de una unidad sanitaria y la conexión de servicios públicos como agua, alcantarillado y energía eléctrica y la adecuación de la entrada.

La plaza de mercado del casco urbano requiere de una reestructuración y ampliación para lograr mejor eficiencia del uso del espacio físico.

Servicio de TV. La señal de televisión nacional es eficiente. Se cuenta con el servicio de antena parabólica receptora que permite el acceso a señal televisiva nacional e internacional para el casco urbano del Municipio. La zona rural carece de la señal de televisión.

Alumbrado público. En cuanto a alumbrado Público el servicio es deficiente presentando varios sectores de la cabecera Municipal sin iluminación, la misma situación se presenta en los

centros poblados. Las tarifas por el servicio de energía eléctrica están determinadas según estratos socioeconómicos que van del 0 al 3 y además por los kilovatios de consumo de cada usuario. Las tarifas cobradas por el servicio de energía son reguladas por la Junta Nacional de Servicios Públicos

Transporte. Transporte de personas: Se presta con diferentes tipos de vehículos: buses, busetas, taxis, camperos, camionetas y buses escaleras, los cuales cubren rutas intermunicipales e interveredales.

1.11.9. Transporte de carga: Se ejecuta aprovechando las rutas de La Unión-Taminango, San Lorenzo – Taminango, y la cabecera municipal – Panoya, todo por carretera destapada en regular estado. Se usan camionetas pequeñas y medianas, buses escaleras, taxis y camperos rurales. Este tipo de transporte mejora cuando se emplea el tramo de la vía Panamericana que atraviesa al Municipio desde el puente sobre el río Juanambú hasta su similar sobre el río Mayo, pues emplean camiones para varias toneladas.

Terminales: El área urbana de TAMINAGO no posee Terminal de transporte. Los vehículos de transporte intermunicipal ocupan las calles en torno a la plazoleta El Prado en el casco urbano.

Empresas: Las Empresas prestadoras del servicio de transporte de pasajeros son Trans-Ipiales y Transportadores San Juan de Pasto, Trans Sandoná, Rutas del Sur y Cootranstamg, Coopanamericana y además existen carros escaleras y camperos particulares que prestan el servicio de carga y pasajeros tanto en el sector municipal como intermunicipal. Además existen vehículos particulares que cubren rutas intermunicipales e interveredales según las circunstancias y necesidades de la población.

Rutas: Cootranstam trabaja fundamentalmente rutas entre Taminango y Panoya, Taminango-Pasto, como también desde el área urbana de Taminango a Taminango Páramo. Además Taminango- La Unión y Taminango Remolino

Parque Automotor: Transportadores San Juan de Pasto, Trans - Sandoná, Rutas del Sur, Cootranstamg, Coopanamericano y Transipiales

DIMENSION ECONOMICA

Sector primario. De acuerdo con la información consultada en el Consolidado Agropecuario 2010, de la Secretaría Departamental de Agricultura y Medio Ambiente, la economía del municipio está basada en la producción agrícola, representada en:

Cultivos transitorios: Fríjol arbustivo, maíz, maní y tomate de mesa

De producción anual: Yuca.

Cultivos permanentes: Café y plátano.

Frutales: Lulo, cítricos, mango, maracuyá, papaya y piña.

Le sigue en orden de importancia la explotación pecuaria orientada a actividades ganaderas de doble propósito, en las que el 80% de los predios tienen potreros con pastos naturales donde se mantienen en promedio 20 a 25 reses, caracterizándose esta actividad como de levante y ceba.

Estas actividades en el Municipio, están realizadas por grupos productivos que aprovechan la vocación del suelo y las condiciones agroclimáticas que fortalece su producción con una baja

asistencia técnica y líneas de crédito dirigidas a pequeños y medianos productores, especialmente a los caficultores, ganaderos y productores de frutas.

Agricultura. Es considerado como el primer renglón de la economía del municipio, destacándose la producción de café con una área de 1.894,48 hectáreas, repartidas en 3.166 fincas, que pertenecen a 2.122 caficultores, este producto tiene una comercialización garantizada con FEDECAFE a través de las Cooperativas de Caficultores, intercalado con café se cultiva el plátano y guineo, que un 80% de la producción de dedica para el autoconsumo.

Los frutales como limón, mango, papaya, maracuyá son considerados renglones potenciales por su buena rentabilidad, pues son cultivados en pequeños lotes, un 95% de su producción es vendida a intermediarios del municipio. Otro cultivo es el tomate de mesa del cual el 99% es comercializado con intermediarios de la ciudad de Pasto. Los cultivos transitorios como el maní ocupa un área importante con 400 hectáreas, siendo este cultivo el que genera ingresos a unas 600 familias además tiene una gran adaptabilidad a las condiciones climáticas de la zona y requiere de investigación en la selección de variedades y paquete tecnológico con el propósito de mejorar el rendimiento, e igualmente canales de comercialización, los cultivos de maíz, frijol y yuca se dedican para el autoconsumos respectivamente.

Producción y área. Los registros que se presentan en el Consolidado Agropecuario 2010, de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, con referencia a los cultivos transitorios en el municipio.

Tabla No 35 área y rendimiento de la producción agrícola

CULTIVO	Área Sembrada (Has)	Área cosecha (Has)	Producción (Ton)	Rend Kg/Ha
FRIJOL ARBUSTIVO	17	13	20	1.500
MAIZ SOLO	20	20	30	1.500
MANI	400	400	600	1.500
TOMATE MESA	10	8	144	18.000
YUCA	50	50	300	6.000
CAFÉ	1.894,48	990	1.044	800
CITRICOS	300	84	420	5.000
GRANADILLA	11	9	18	5.000
LULO	14	14	70	5.000
MANGO	43	43	430	10.000
MARACUYA	28	20	300	15.000
PAPAYA	148	100	1.000	10.000
PLATANO	1.410	1.010	6.000	6.000
PASTO CORTE	4			
PASTO NATURAL	470			

Fuente: Secretaria de Agricultura y Medio ambiente de Nariño 2010, técnicos de FEDECAFE 2012.

Si observamos el área sembrada, se puede determinar que el área más representativa se encuentra cubierta en el cultivo de café con 1,894 hectáreas, seguida por el cultivo de plátano y

guineo con 1.410, el cual se encuentra como sombra del café, maní con 400 hectáreas, cítricos con 300 hectáreas, papaya con 148. Esta información no se ajusta a la realidad en lo relacionado a cultivos transitorios que el área es mayor. El crecimiento del área del cultivo de café se debe a la facilidad de comercialización y precios que solventan los costos de producción, en estos últimos cuatro años, e igualmente los cítricos.

Los cultivos transitorios como maní frijol, maíz, yuca siempre son afectados por las sequias y existe una fluctuación grande de precios, el cultivo de maní después del café es el segundo cultivo que está moviendo la economía de muchos campesinos sobre todo de la zona de clima cálido en especial zona los corregimientos Granada, El Tablón, Manzano y Remolino.

Los cultivos de mayor generación de empleo temporal en el municipio son el cultivo de café, maní. Por ende se hace necesario buscar medios o alternativas de incentivar la siembra y completar los eslabones de la cadena de valor en especial el maní que se comercializa a intermediarios de la región y además el precio esta variando permanentemente durante todo el año.

Los rendimientos de cada uno de estos cultivos no son los mejores y se pueden mejorar, a través de la asistencia técnica agropecuaria directa con la adopción de paquetes tecnológicos con la aplicación de BPA, la adecuación de tierras con el establecimiento de sistemas de riego, construcción de reservorios para la captación de la poca agua de las quebradas y cosecha de aguas lluvias.

Ganadería. Se considera como el segundo renglón de importancia económica en el municipio, se practica de manera intensiva y se realiza en explotaciones con extensiones superiores a 10 hectáreas.

La información suministrada por la Asociación de Ganaderos de Taminango, informa que se han registrado 140 predios destinados a la actividad ganadera, con una población de 4.200 cabezas de ganado de las cuales el 36% son machos y el 64% hembras, de acuerdo al reporte de vacunación. E igualmente se tiene información que existe una población de 400 ovinos de pelo y 300 caprinos. La producción de ganado se concentra en los corregimientos de Charaguayaco, Remolino y en menor proporción en El Tablón y Taminango centro.

El 99% de los predios tienen potreros con pastos naturales enmalezados y solamente el restante 0.5% corresponde a praderas mejoradas, donde se mantienen 20 a 25 reses, La ganadería es de levante y ceba con una tasa de natalidad de un ternero cada 1.5 años. Con relación a la producción de leche solo sacan la del consumo familiar y el resto se lo deja para el levante de los terneros. La venta de ganado la realizan en la plaza de ferias y en las fincas.

En la parte pecuaria se observa que la ganadería de bovinos es la representativa, aunque los rendimientos por área no son los mejores debido a que se tiene una ganadería extensiva y con pastos naturales enmalezados, la explotación de aves de engorde está sustentada por una incubadora que se dedica a la producción de pollitos, cuya producción es de 150,000 pollitos semanal. La explotación de pollos de engorde se hace de manera familiar y con pocos conocimientos y asistencia técnica, por cuanto el municipio carece de dependencia o unidad de asistencia técnica y debe de contratarla con ESAGROS. Asistencia técnica que en los últimos años fue muy deficiente y no se cumplió con el objeto para el cual fue contratada.

La producción de ovinos de pelo y caprinos ha crecido en los últimos años sobre todo los ovinos, pero están utilizando pastoreo extensivo, bajo conocimiento sanitario en los animales

Tabla No 36. Producción pecuaria

TIPO EXPLOTACION	No ANIMALES
Ganado bovino	4.200
Porcinos	510
Ovinos de pelo	400
Caprinos	300
Aves engorde	900.000
Avestraspatio	30.000
Cuyes	11.000
Conejos	2.000
Peces cachama	1.500
Peces tilapia	2.000

Fuente: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente de Nariño 2010. SAGAN 2011. Asogaderos 2012.

por ende los rendimientos son bajos. Para mejorar la producción se hace necesarios la implementación y adopción de tecnología desarrolladas por centros de investigación y que han dado buenos resultados en otros lugares del país, además debe de iniciarse la explotación bajo sistemas estabulados para disminuir la degradación del ecosistema de la región.

En las mesas temáticas que se desarrollaron en cada uno de los corregimientos se expuso que para generar mayor desarrollo en el sector agropecuario era necesario que los productores cuenten con asistencia técnica y que sea contratada con ESAGROS que cuenten con personal idóneos y de amplia experiencia en el campo agrícola y pecuario y que maneje tecnologías que se adapten a la región. Que se incentive a los agricultores y campesinos al establecimiento de las huertas familiares y/o caseras como un eslabón del plan de seguridad alimentaria. Se inicie con la adopción y aplicación de las BPA en la parte agrícola y pecuaria. Que se adopte un programa apoyo a las cadenas productivas del mani y frutales.

Tabla No 37. Cobertura y Uso del Suelo.

UNIDAD	CLASE	TIPO DE USOS	HECTAREAS	%
Cobertura vegetal	Bosque	Bosque natural secundario	339,8	1,4
	Rastrojo	Rastrojo	351,4	1,5
	Vegetación desértica	Vegetación xerofítica y espinosa	2.971	12,6
	Pastos	Pastos manejados	2.937,5	13
		Pastos naturales enmalezados	9.392,7	40,5
	Cultivos	Zona cafetera	3.754,5	16,2
		Cultivos transitorios y permanentes	3.331,6	14,3
Construida	Taminango, El Remolino, El Tablón y Granada		136,2	0,5
Área Total			2.3214,7	100

Fuente: E.O.T. Taminango, 2005

Tenencia de la tierra. La forma de tenencia de la tierra predominante está caracterizada por ser eminentemente minifundista, cuyos predios de pequeñas extensiones son de propiedad de campesinos con posesión bajo documentos no reconocidos legalmente. A esta forma de tenencia se vincula la mano de obra familiar que explota en forma tradicional la tierra y con muchas limitaciones de capital de trabajo.

Las estadísticas catastrales que sobre la distribución rural por rangos de superficie posee el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, permiten validar esta situación y para su análisis se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla No 38 Tenencia de la tierra

Descripción	Predio	Propietarios	Superficie (Has.)
Menores de 1 ha.	3.312	3.453	1.177,0568
De 1 a 3 has.	2.293	2.465	3.760,9454
De 3 a 5 has.	618	693	2.279,1133
De 5 a 10 has.	486	55	3.292,3421
De 10 a 15 has.	152	180	1.816,7019
De 15 a 20 has.	84	106	1.433,7910
De 20 a 50 has.	121	148	3.734,2950
De 50 a 100 has.	24	32	1.695,7566
De 100 a 200 has.	13	15	1.737,6800
De 200 a 500 has.	07	9	1.983,8260
Subtotal	7.110	7.676	22.911,508
Mejoras	184	187	
Total	7.294	7.863	22.911,508

Fuente: EOT 2006

Titulación de predios. De acuerdo con información suministrada por el INCODER, en el municipio existe un total de 17.385 hectáreas que se pueden titular esto representa el 74% del área del territorio, y un área restringida de 6.105 hectáreas que corresponde al 26%.

Actividad minera. Actualmente se explotan algunas minas para materiales de construcción tales como: minas de arena en el Corregimiento de Remolino, minas de recebo en el Corregimiento de Granada y minas de cal en el Corregimiento de El Tablón en la vereda La Llana. (Plan de Desarrollo, 2008).

En los talleres que se desarrollaron en cada corregimiento se planteo que el alcalde municipal debía establecer una política pública de acuerdo con su competencia en no permitir la explotación de la minería a gran escala por tratarse de una zona muy frágil ambientalmente y un gran número de problemas y de conflicto social.

Sector Secundario. La industria se catalogan como unidades micro empresariales que están ubicadas en el área urbana y centros poblados del municipio y pertenecen al grupo de pequeñas carpinterías de madera o metálica de fabricación de insumos para la construcción y el mobiliario, ropas deportivas y taller de calzado en cuero, una ladrillera y pequeñas panaderías.

Son microempresas informales sin ningún tipo de registro ante entidades reguladoras y de apoyo a su operación y funcionamiento. No poseen una estructura administrativa y contable que permitan definir con exactitud el tamaño económico y técnico y en general a nivel de su composición empresarial el capital de trabajo es mínimo, sin superar los 10 millones de pesos, la mano de obra es familiar y está poco capacitada para atender su empresa o negocio.

Sector Terciario. Según Plan de Desarrollo 2008. Se analiza esta actividad en el sector rural y en el urbano, en la medida que la producción de la actividad agrícola en particular es fundamental en el desarrollo económico y social de Taminango.

Comercio. La demanda de productos en esta área es alta y los intermediarios tienen el control de los precios, los cuales son fluctuantes, dependiendo de la oferta estacional y la competencia interna y externa. De éstos, el café es el único producto que tiene un precio "estable", teniendo en cuenta los precios de sustentación de la FEDECAFE y la competencia de comerciantes mayoristas.

El comercio está realizado por almacenes de ropa y calzado, supermercados y tiendas de barrio, cantinas, bares, discotecas, billares, ferreterías, servicentros, venta de frutas, el comercio está concentrado especialmente en el casco urbano y centros poblados como Remolino, Granada El Tablón. El comercio agropecuario se realiza en la plaza de mercado de Taminango y los puestos de mercadeo de Remolino y Granada

Turismo. El ecoturismo, definido por la Ley 300 de 1996 como «el turismo especializado y dirigido, que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible. Busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos», es un segmento de mercado pequeño, que ha crecido rápidamente en el mundo durante las dos últimas décadas y del cual se espera tenga un crecimiento aún mayor

Taminango por su ubicación geográfica (fosa del patia), el clima cálido seco y gran diversidad biológica propia de bosque subxerofítico, la parte cultural que lo privilegia frente a otros lugares del departamentos, permite desarrollar actividades de ecoturismo que generen no solo beneficios ambientales, sino económicos y sociales. No obstante, el bajo nivel de consolidación de esta actividad, existe el potencial para sentar las bases de un sistema organizado y articulado entre los diferentes actores que participan del desarrollo del mismo, el cual actualmente se reduce a la labor desempeñada por un solo proyecto de turismo.

En los últimos 10 años se está explotando, especialmente en el corregimiento de Remolino se viene desarrollando el proyecto turístico de mayor futuro del norte de Nariño y puede competir con otros del país. Se reconoce su privilegiada posición geográfica y su ubicación sobre la vía Panamericana, a escasos 40 kilómetros del aeropuerto Antonio Nariño, con unas condiciones especiales agroclimáticas para la recreación y aprovechando la naturaleza, brillo solar, vientos secos, permitiendo realizar deportivas (pesca deportiva, ciclo montañismo, caminatas, paseos a caballo, natación en medio natural), de aventura (parapente, escalada y canotaje), cultural,

religioso y natural por la diversidad de sitios de interés histórico y lugares sacrosantos de valor natural y paisajístico, además de disfrutar de vivienda campestre y vacacional.

En el Municipio existen sitios estratégicos para implantar otro tipo de proyectos eco turísticos, utilizando los recursos naturales como es el caso del Cerro Majuando, las playas de Río Juanambú y El Tablón Panamericano, Remolino y lógicamente la zona cafetera, entre los principales atractivos. El camino histórico la Pascana de Simón Bolívar, El cerro Majuando tiene una fortaleza por ser el sitio más elevado del Municipio y la presencia de corrientes de aire caliente procedentes de la hoya del Patía, se puede utilizar en el parapentismo, por la altura se facilita una amplia visibilidad a otras localidades de la región tales como los municipios de Chachagui, El Rosario, Policarpa, El Peñol, Leiva, El Patía, Mercaderes, San Lorenzo, volcán Galeras, aeropuerto Antonio Nariño, y lo más importante la intersección de los ríos Juanambú y Patía.

El paisaje del enclave subxerofítico es una riqueza natural que debe explotarse como un paquete ecoturismo.

La incorporación de la comunidad en los procesos de planificación y en la gestión es de suma importancia para fortalecer el ecoturismo como una alternativa socioeconómica efectiva. Como primer paso es necesario la organización de las comunidades, con la intención no solo de brindar capacitación en el tema sino de garantizar su activa participación en la planificación de proyectos susceptibles de desarrollarse en las diferentes áreas.

Así mismo, es necesario mejorar la infraestructura de servicios públicos; pues los lugares identificados no presentan infraestructura básica, especialmente acueducto, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. De otra parte, es conveniente fomentar el desarrollo de la investigación en distintas disciplinas a través de convenios con entidades de nivel nacional e internacional; convertir la cadena productiva del ecoturismo en cadena de valor, en la cual se beneficien todos los actores involucrados; promover la obtención de sellos verdes o etiquetas ecológicas, no solo para los servicios eco turísticos sino para la producción en general.

Servicios. Los servicios que se prestan en el área urbana corresponden los aspectos financieros a través de la presencia del Banco Agrario de Colombia y COFINAL, Bancolombia, fundamental soporte para la actividad agropecuaria del Municipio.

De otro lado, están también los consultorios y oficinas, hoteles y residencias, restaurantes, cafeterías, localizados preferencialmente en el centro del casco urbano y algunos alrededor de la plaza de mercado y sobre las vías que las interrelacionan. Están contemplados dentro de esta actividad los servicios ofrecidos al sector automotor, ubicados preferentemente en las áreas periféricas sobre las vías de acceso o en predios de baja ocupación, que permiten el emplazamiento en su área libre para estacionar vehículos.

Como parte importante de los servicios está el transporte de dos cooperativas del municipio Coopanamericana y Cootranstang a se presta con diferentes tipos de vehículos: Buses, busetas, taxis, camperos, camionetas y buses escaleras, los cuales cubren rutas intermunicipales e interveredales.

DIMENSION MEDIO AMBIENTE NATURAL.

Clima. Climatológicamente el Municipio está dividido en dos regiones bioclimáticas básicas a partir de los 1500 m.s.n.m, hacia el norte, occidente y sur (valles de los ríos

Mayo, Patía y Juanambú) una región seca en proceso de desertificación y hacia la zona central y oriental una región subhúmeda, que corresponde a vertientes altas de las corrientes y con características de un ambiente de eco - zona cafetera. Temperatura.

Dada la relación directa de las temperaturas con la altitud y como territorialmente en el Municipio se encuentran altitudes que van desde los 440 m.s.n.m en la desembocadura del río Juanambú sobre el río Patía, hasta los 2.200 m.s.n.m en los cerros Majuando, Platanal y Alto Don Diego, esta situación permite la presencia de temperaturas medias que oscilan espacialmente entre 15.7 °C y 27 °C. Dada la localización altitudinal de la cabecera municipal esta presenta una temperatura media de 20 °C.

Flora. El bosque natural se define como una comunidad bioclimática dinámica con predominancia de árboles leñosos generalmente de gran porte, que interactúan con el agua, el suelo, la fauna, la flora y el clima, conservando el equilibrio ecológico de su entorno mientras no se presenten factores de disturbio.

Los vestigios del bosque natural de los pisos andino y subandino que corresponden a las vertientes altas del Municipio están prácticamente extinguidos, salvo algunas especies en pequeñas manchas que todavía persisten a orilla de algunas quebradas y en zonas de difícil acceso, sobre todo en partes altas de la vertiente del río Juanambú, con aproximadamente 338 hectáreas. En cuanto al piso basal hay vestigios en forma de rastrojos altos y densos en el fondo de los ríos Patía y Juanambú, dado por su difícil acceso por la topografía.

Fauna. La fauna representa un valioso recurso natural renovable que debe manejarse para preservar el equilibrio ecológico entre las diversas especies animales y el medio que los aloja. Desde hace mucho tiempo, se recalca en la necesidad de conservar las especies animales para evitar su extinción. Sin embargo la conservación no sólo consiste en evitar que la acción del hombre afecte a los animales con prácticas como la caza indiscriminada, sino en diseñar las estrategias que impidan el deterioro del hábitat animal, evitando la contaminación, sensibilizando la población o comunidad y promoviendo los programas de zootecnia para aprovechar de manera racional estos recursos sin poner en peligro ni las especies animales explotadas ni las nativas

Microcuencas hidrográficas. El municipio hace parte de la cuenca hidrográfica del río Patía, primer afluente de la vertiente pacífica del país, desde las montañas del Macizo Colombiano. A su vez hace parte de las sub-cuencas del río Juanambu y río Mayo, a donde vierten sus aguas 15 microcuencas y escurrimientos menores. A la cuenca del río Patía hace parte una área de 10.467,1 hectáreas que representa el 45,3% del territorio del municipio, la subcuenta del río Juanambu una área de 8.251,4 hectáreas que representan el 35,4% y a la sub cuenca del río mayo 4.946 hectáreas que representa el 19,3%.

Tabla No 39 microcuencas y áreas

SUBCUENCA	No.	MICROCUENCA	EXTENSION Has	%
Río Juana mbú	1	Quebrada La Llana	8.251,4	35.4
	2	Quebrada Chapungo		

	3	Quebrada Herradura		
	4	Quebrada La Playa		
	5	Quebrada Honda		
	6	Quebrada Salado		
	7	Escurrimientos menores		
Río Mayo	8	Charguayaco	4.946,2	19.3
	9	Hueco Lindo		
	10	Escurrimientos menores		
Río Patía	11	Quebrada Salado	10.467,1	45.3
	12	Quebrada Platanales		
	13	Quebrada Naranja		
	14	Quebrada Curiaco Bajo		
	15	Escurrimientos menores		
Total			23.214,7	100

FUENTE: EOT 2006

Cobertura vegetal. De acuerdo con el documento del enclave subxerofítico del Patía, 2011, existe una área de 16.712,8 hectáreas del territorio del municipio se encuentran en la zona del enclave subxerofítico, el EOT 2006 menciona que existe un área de 339,8 hectáreas de bosque secundario intervenido, 3.754,5 hectáreas como zona cafetera y 2.466,7 hectáreas en rastrojos y pastos enmalezados.

La cobertura vegetal del área del enclave subxerofítico, el 30,86% que representan 5.157 hectáreas se encuentran cubiertas con arbustos densos, el 8,57% que representan 1.431,56 hectáreas se encuentran con bosque subxerofítico, el 9,12% o sea 1.524,83 hectáreas en pasto natural, en mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales el 36,45% (6.091,4 Has), el 5,57% o sea 931,59 hectáreas con arbusto abierto esclerófilo y el 0,59% que representa 98,33 hectáreas con bosque de galería y ripario.

Tabla No 40 Cobertura vegetal del área del enclave subxerofítico

COBERTURA	AREA Has	%
Arbustal abierto esclerófilo	931,59	5,57
Arbustal denso	5.157,08	30,86
Bosque Subxerofítico	1.431,56	8,57
Bosque de galería y/o ripario	98,33	0,59
Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	6.091,40	36,45
Mosaico de pastos y cultivos	1.089,55	6,52
Pastos limpios	202,49	1,21
Pastos naturales	1.524,83	9,12
Ríos	185,98	1,11
Total	16.712,81	100,00

Fuente: AREAS DE INTERES AMBIENTAL ENCLAVE SUBXEROFITICO DEL PATIA

De acuerdo con esta información se ve claramente el cambio del mapa ambiental del municipio en los últimos 10 años, por cuanto el área subxerofítica se ha incrementado en más del 50%, por causas de la presión que realiza el hombre todos los días sobre este bioecosistema frágil, en busca de necesidades de tierra para ampliación de la frontera agrícola, demanda de productos forestales y necesidad energética, aplicar técnicas en la producción agropecuaria, que no se ajusta a este ecosistema, como ganadería extensiva, aplicación de riego por aspersión sin control, aplicación de agroquímicos sin asistencia técnica, contaminación de quebradas, suelos con residuos sólidos, descarga de aguas servidas a pequeñas quebradas, contaminación de caños con aguas mieles y mucilago de café.

Falta de acciones puntuales en la recuperación y conservación de fuentes de agua, ha generado que varias fuentes de agua han desaparecido, permitiendo una dependencia hídricamente de las microcuencas ubicadas en los municipios vecinos, como la microcuencas el molino y peñas blancas ubicadas en el municipio de San Lorenzo y Santa Isabel y la Caída ubicada en los municipios del Rosario y Policarpa.

Zona de interés ambiental. La zona de mayor interés ambiental por la oferta de servicios ecosistémicos referidos al abastecimiento de agua del sector., conservación de la biodiversidad y belleza escénica, es el Cerro Majuando. Es el soporte climático de toda la región. A nivel municipal es fundamental por abastecimiento de agua, se estiman 2200 has en Majuando como zona de protección por la importancia que tiene para toda la zona del enclave como regulador climático. Todo el cerro está poblado, si hay 10 has en bosque nativo es mucho, La parte baja está dominada por una cobertura de pastos naturales y vegetación xerofítica. Se identifica como zona de interés ambiental para declararla como zona protegida y reubicar el poblado de Curiaco y Majuando que si están dentro del área de interés. La Palma otro poblado en el Cerro está mas abajo en zona marginal cafetera.(aéreas de interés ambiental enclave subxerofítico 2011)

Cerros tutelares. Estos cerros tienen un alto valor ambiental estratégico en la región, ya que se constituyen en el soporte de la oferta del recurso agua para los pobladores y los procesos productivos, entre los que se encuentran los cerros Majuando, Curiquingue y Alto Don Diego. Sin embargo, estos cerros siendo importantes, muchos de ellos no poseen la suficiente cobertura vegetal, que a pesar de su importancia como ecosistema estratégico su protección ambiental es muy precaria, la parte baja está dominada por una cobertura de pastos naturales y vegetación subxerofítica. Los cerros Don Diego y Alto Curiquingue, igualmente no poseen cobertura y en la parte baja la vegetación está referida a la propia del bosque muy seco tropical. (POMC Juanambú Fase de Prospectiva 2011)

Rondas de corrientes y nacimientos. En el municipio se encuentran en la Microcuenca Chapungo, Quebrada la Herradura, El Salado. (POMCH Juanambu, 2011)

De la misma forma, también se evidencia nacimientos y rondas que aun conservan una cobertura vegetal, principalmente de bosque secundario, entre ellas se encuentran la Microcuenca La Llana.

Zona de aptitud agro- forestal. Corresponden a las zonas con vocación forestal en medio de áreas de desarrollo productivo. Lo cual implica el manejo de esta área como zona agroforestal o silvopastoril. Dentro de la cuenca esta zona se caracteriza por poseer una pendiente aproximadamente mayor al 50%, según el documento del enclave subxerofítico del Patía, el municipio tiene 13,338 ,8 hectáreas con esta capacidad de uso, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del río Juanambú Fase de Prospectiva, se encuentra

ubicada en las Vereda Turbambilla, El Páramo, El Hueco, la Palma, La Platanal, Majuando, Granada.

Zonas de aptitud forestal con restricciones mayores. En la zona de producción agraria son área que debe permanecer con coberturas vegetales productoras protectoras por pendiente etc. Como por ejemplo es una zona que sirve de área de ampliación de la zona cafetera pero con buenas prácticas agrícolas. según el documento del enclave subxerofítico del Patía, el municipio tiene 2.417,1 hectáreas con esta capacidad de uso, por tratarse de zonas que poseen altas pendientes, susceptibles a erosión, encharcamientos y capas endurecidas que impiden el drenaje vertical, alta pedregocidad de clase IV en adelante, exceso o déficit de lluvias, pocas horas de brillo solares. Esta zona según el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del río Juanambú Fase de Prospectiva 2011 se encuentra vereda El Páramo.

Zonas de restauración. En esta área de desarrollo agrícola corresponden a espacios muy limitados para la agricultura pero se pueden recuperar o restaurar para la producción mediante prácticas y establecimientos de medios físicos de soporte. Corresponden a áreas que bordean el cinturón seco subxerofítico principalmente bordeando cañón, áreas ocupadas en ganadería que pueden restaurarse, han sido utilizadas y que por sus características de fragilidad se han degradado o deteriorado, llegando a un estado actual de áreas inutilizables en actividades agropecuarias y que requieren de actividades y planes encaminadas a su recuperación. Se encuentra ubicada al Occidente del corregimiento El Manzano y la parte norte del río Juanambú desde el alto Chapungo. (POMCH Juanambú, 2010)

Tierras en conflicto. Incluye en todas las tierras del enclave degradadas que evidencian procesos erosivos de tipo moderado y sectores expuestos a altas presiones, por explotación desmedida de sus recursos naturales, en donde se ha destruido el bosque. Son tierras aptas exclusivamente para la conservación y protección total del medio natural, sometidas a presión antrópica en usos referidos a la actividad agrícola y pecuaria, tanto intensiva como tradicional.

En el municipio existen 6.637 hectáreas en conflicto alto que representan el 39,7% del enclave subxerofítico, 391 hectáreas con conflicto medio ósea el 2,3%. (Áreas de interés ambiental enclave subxerofítico 2011)

Amenazas. Se entiende como el “peligro latente que representa la posible ocurrencia de un evento catastrófico de origen natural o tecnológico, en un tiempo y un área determinada. Debe considerarse en un área específica la presencia de una amenaza y su posible cobertura para así definir la zona de amenaza en el municipio” (Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres)

Vulnerabilidad: “es la condición en que se encuentran las personas y los bienes expuestos a un grado de amenaza, en relación con su capacidad o inhabilidad para afrontar o soportar la acción de un evento posible” (IGAC, 1996)

La evaluación de las amenazas implica el análisis de los fenómenos: naturales, socio naturales, antrópicos o tecnológicos, que se consideren con capacidad de desencadenar desastres a largo o corto plazo en una zona.

Amenazas naturales. Son las causadas por fenómenos naturales entre las que se encuentra.

Tectónicas. En general, las amenazas tectónicas en la zona se relacionan con el sistema de fallas que atraviesa en municipio de sur occidente a nor oriente, entre las que se destacan la

Falla Ancuya - El Peñol, sistema de Fallas Granada y la Falla de Taminango, relacionadas estas con sismos menores que provocan deslizamientos y erosión geológica. Los deslizamientos en algunos sectores son aceleradas por efectos antrópicos, debido al uso y manejo inadecuado de los suelos o mal trazado de vías, por tal motivo se describen dentro de las amenazas socio – naturales.

Fenómenos de Remoción en Masa. Las rocas están formando estructuras geológicas, las cuales han sido el resultado de los procesos orogénicos y volcánicos, asociados a la actividad tectónica, como respuesta a la acción de la dinámica interna de la tierra y que han sido las responsables de la generación de fracturas, plegamientos y levantamientos, ocasionados principalmente por la gravedad y favorecida por la acción del agua. A diferencia de la erosión, en estos procesos no actúa un agente activo de transporte como el viento y el hielo. El agua está íntimamente ligada a estos procesos en cuanto a que una vez iniciado el movimiento, ayuda al flujo descendiente de los materiales saturando el espacio poroso de los materiales, con lo cual estos aumentan su peso y son atraídos por la acción de la gravedad. (EOT 2005)

Para la evaluación de los fenómenos de remoción en masa, se tuvieron en cuenta el estado de suelos, clima y geomorfología, donde se analizaron características como pendiente, la tectónica y la condición de humedad (Precipitación) entre otros. Debido a que no existen registros históricos sobre estos eventos, se validó la información obtenida con la comunidad, en talleres participativos.(EOT, 2005)

Los deslizamientos son favorecidos principalmente por tres factores:

La acción del agua (precipitaciones): Las épocas de susceptibilidad a estos fenómenos corresponden a los inviernos fuertes.

Litología: Los materiales parentales son el resultado del intemperismo de diabasas y metabasaltos principalmente, que generan perfiles de intemperismo profundos arcillosos que se caracterizan por un drenaje interno muy lento lo cual permite un alta saturación generando un frente de deslizamiento entre dos tipos de materiales .

Pendientes muy fuertes: Favorecen la escorrentía y la fuerza gravitacional para desplazar materiales.

Los principales movimientos de remoción en masa presentes en el municipio de Taminango, son los deslizamientos en las zonas de la cordillera que suceden principalmente en las épocas de lluvias. Las principales áreas de inestabilidad en la zona montañosa son las veredas Páramo, Turbambillas, y los cerros Curiquingue Majuando.

Los principales daños son el taponamiento de las vías y también existen algunas casas con riesgos a desplomes, que están construidas al borde de las vías.

La vulnerabilidad de esta amenaza se aumenta debido a que no existe cobertura vegetal suficiente fuerte para retener materiales del suelo y árboles. Al contrario, se ha venido incrementando el uso de pasturas en las zonas de laderas que sumado a la erosión causada por el pisoteo de ganado aumentan el riesgo a deslizamientos. En general en el municipio se establecieron dos grado de amenazas

Amenaza media o moderada: corresponden a zonas en donde podrían ocurrir o ser afectadas por movimientos en masa dispersos en caso de eventos extremos como sismos cercanos

superficiales de magnitud Ms mayor a 6.5 o lluvias mucho más intensas que las de finales de 1999. En éstas zonas se observan deslizamientos recientes y se presentan en las laderas altamente inclinadas, en inmediaciones de El Manzano y entre el río Juanambu y la quebrada Naranjo y casco urbano salida al pedregal.

Según el POMCH Juanambú, Zona de amenaza media por remoción en masa: Esta zona se asocia a la presencia de la unidad rocosa denominada Grupo Diabásico y más específicamente al Conjunto Kv, el cual está constituido por lavas de carácter básico, piroclastos y algunas intercalaciones sedimentarias. Este conjunto ha sido afectado por metamorfismo de bajo grado, lo que unido al efecto de las fallas que surcan la zona, ha dado origen a que la roca presente un grado de diaclasamiento medio o fisuras, que constituyen puntos de debilidad de la roca y son superficies que facilitan el deslizamiento. Esta unidad se encuentra en la zona noroccidental de la cuenca del río Juanambu, en el sector de puente de la vía panamericana sobre el río Juanambú y la población de Panoya, y abarca un área de 23106.1 hectáreas.

Amenaza baja: Zonas que se caracterizan por estar afectadas por erosión superficial, terracetos por sobre pastoreo o por no presentar ningún proceso erosivo aparente; con rangos de pendiente de 0 - 25%, asociada a rocas poco heredadas o suelos muy estables, se encuentran alejadas de taludes o laderas que por su inestabilidad pueden comprometerlas. Se localiza entre los centros poblados de Remolinos y Charguayaco y encerrado por las corrientes de agua del río Mayo y la quebrada Naranjo.

Áreas erosionadas y degradadas. Estas áreas comprenden un territorio de suelos en erosión severa y derrumbes localizados en los Corregimientos de El Manzano y Granada y el Tablón Panamericano (POMCH JUANANBU 2010).

En este tipo de amenazas se encuentra ubicada como evidencia el deslizamiento de la población de Granada que afectó un total de 32 viviendas, ubicadas en los barrios de San Antonio, Santa Rosa de Lima y el Silencio. Y de acuerdo con el inventario se determinó que el 95% de las viviendas no poseían estructura las cuales las hizo más vulnerables.

Las causas de este deslizamiento se debe a la intensa actividad tectónica de la zona, evidente por la presencia de un sistema de fallas inversas en combinación con la ocurrencia de intrusiones ígneas, ha generado el fracturamiento de las rocas adyacentes y favorecido la formación de depósitos coluviales, conforman este sistema, la Falla de Granada y la Falla Ancuya - El Peñol (Estudio de estabilidad del corregimiento de Granada, municipio de Taminango)

Los deslizamientos se presentan por la presencia de agrietamientos de las rocas, la presencia de afloramiento de agua y falta de canalización de aguas negras y de lluvias, la disposición se realiza directamente al suelo, sin existir ninguna planta para el manejo de estas aguas, siendo uno de los factores detonantes de la inestabilidad del deslizamiento

Amenaza por salinización de suelos. Los estudios del enclave subxerofítico mencionan que el municipio tendría una área de 7.370,3 hectáreas con amenazas de salinización, y representa el 31,5 del área total del territorio. Las causas se deducen a la aplicación de agua para riego de las aguas servidas de los centros poblados, utilización de agua de fuentes no aptas para riego, por contener altos contenidos de calcio y potasio.

Tabla No 41 Clasificación de Amenazas naturales y antrópicas

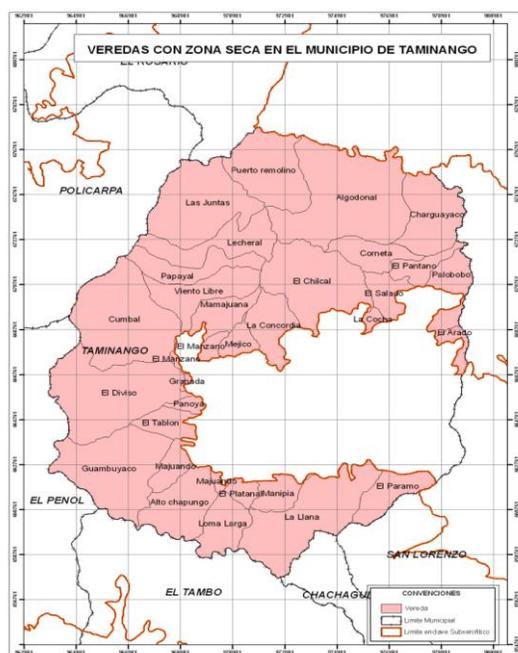
AMENAZAS NATURALES Y ANTROPICAS	ÁREA (has)	%
Amenaza por actividad tectónica	571.8	2.98
Amenaza por movimiento en masa y erosión	9.504.4	40.3
Amenaza hidrometeorológica por sequías y vientos	9.884.9	41.8
Amenaza por tala y quema	3.381.6	14.7
TOTAL	23.936.5	100

Fuente: Este estudio. EOT. 2005

Amenaza por desertificación. La sequía es el desastres natural que tienen mayor impacto económico y afecta a mayor número de personas; pues actúa sobre grandes extensiones geográficas (países enteros o regiones continentales) con una duración de hasta varios años. En cualquier caso provocan un impacto directo sobre la producción alimenticia y la economía en general

El municipio no está excepto a este tipo de amenazas e incluso según el EOT 2006, se menciona que existes un total de 9.884 , hectáreas. De acuerdo con el POMCH Juanambu, en esta subcuenca existe una área de 31.239,8 hectáreas, identificadas como la zona subxerofítica, que se encuentra ubicada en la parte baja de los municipios de Taminango, San Lorenzo, Chachagú, El Tambo y El Peñol, el estudio del enclave subxerofitico del patia menciona que el municipio tiene una área de 16.712 hectáreas amenazadas por procesos de desertificación.

Mapa No 3. Zona Subxerofitica.



Debe tenerse en cuenta que la amenaza de desertificación y sequía, es compleja por cuanto confluyen diversos factores que hacen notoria su acción, eventos de baja precipitación, aumento de la demanda del recurso hídrico, eventos erosivos entre otros permiten que esta amenaza avance en la región. En la zona mencionada se debe adelantar programas o proyectos, que protejan la misma, para evitar la disminución de zonas de cultivo, lo que con lleva a una dramática pérdida de poder alimentario en la región.

Amenazas antropicas, son las causadas por intervención delhombre.

Tala e incendios forestales. Se encuentran distribuidas en todo el territorio, que de acuerdo POMCHE Juanambú, es considerada una amenaza alta que requiere de la implementación de alternativas las cuales ayuden a que los agricultores de la región no hagan las quemas

con el fin de preparar los terrenos para la siembra. Con esto se pretende implementar campañas educativas y al mismo tiempo hacer cumplir las normas y en última instancia, aplicar las sanciones correspondientes, para quienes de manera intencional continúen realizando quemas en la zona

La subcuenca del río Juanambú se presenta amenaza de incendios alta, en los municipios de Chachagui, El Tambo, Taminango, San Lorenzo y un área de 40676.1 hectáreas

Vertimiento de aguas residuales. Este factor incide en la alteración de las condiciones físico-químicas hídricas desde el punto de vertimiento hacia lo largo de las Quebradas Charguayaco, El Salado, Curiaco, Charco Hondo, Aguadas y sus tributarios. Por lo tanto se debe hacer un manejo especial de estos desechos por medio de diferentes procesos y técnicas, educación ambiental, obras de infraestructura como tanques de purificación, trampas para residuos sólidos, entre otros.

La contaminación de las fuentes hídricas debido al vertimiento de residuos domésticos y aguas negras, además de la mala disposición de residuos sólidos. Esto trae como consecuencia la marcada disminución de la fauna y flora acuática y la proliferación de enfermedades gastrointestinales y respiratorias en especial en la población infantil. Se debe tener en cuenta que es indispensable conservar las rondas de quebradas y cuerpos de agua

Vulnerabilidad hídrica. En el municipio existen varios factores que dificultan la disponibilidad del agua superficial. Se destaca, entre otros, el encañonamiento o profundidad de cauces naturales y su contaminación, que disminuye la cantidad y calidad del recurso e influyen en el deterioro o pérdida de la fauna, flora y los ecosistemas. Factores institucionales y sociales, como la ausencia de mecanismos que permitan cobrar por el deterioro ambiental que genera el inadecuado uso del agua, o su utilización para depositar contaminantes; la situación económica y sociocultural, que induce a la población a consumir intensamente el recurso y que no le permite acceder fácilmente a tecnologías para mejorar sus ingresos sin deteriorar el medio ambiente; los patrones de producción y consumo; las dificultades de la administración pública para afrontar y orientar soluciones concretas; los bajos presupuestos para la investigación que se ve reflejado en una base científica y un sistema de información insuficientes y en el desconocimiento del comportamiento físico natural del recurso hídrico como componente regulador del sistema natural; la falta de aplicación de un manejo integral de los recursos naturales (suelo, agua, aire y biodiversidad), entre otros. (Plan de Acción en Biodiversidad Nariño 2006 – 2030)

DIMENSION POLITICO ADMINSITRATIVA

Estructura Municipal. El Municipio se cuenta con estructura orgánica fijada mediante Decreto No 06 del enero de 16 de 2006, por el cual “Se expide el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la administración Municipal de conformidad con la Ley 909 de 2004 y el Decreto 785 de 2005”.

En calidad de instancias asesoras y adscritas al Despacho del Alcalde están El Consejo de Gobierno, el Comité de Prevención y Atención de Desastres y cumpliendo su rol en el marco de la normatividad vigente se encuentra Control Interno.

Cumplen un papel importante de apoyo a las acciones de la Administración Municipal, el Concejo Municipal y Personería Municipal, quienes además, desarrollan un papel fundamental de representación y defensa de la comunidad.

Es de destacar que dentro de la estructura organizacional, está el Consejo Municipal de Política Fiscal, realizando acciones de asesoramiento a la Secretaría de Hacienda, en especial en aspectos puntuales relacionados con la toma de decisiones.

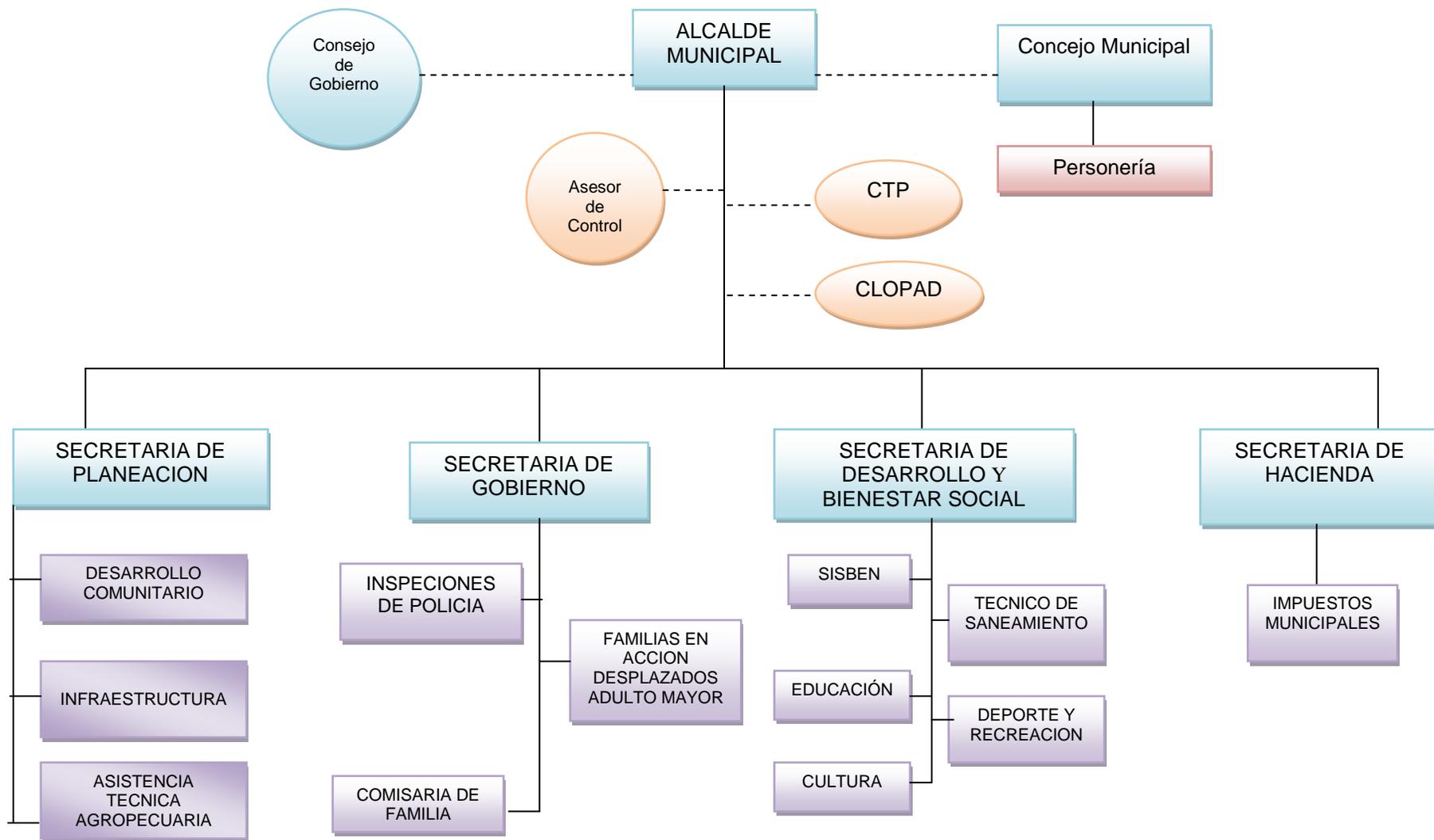
Cuenta con cuatro secretarías, Gobierno, Hacienda, Planeación infraestructura y Desarrollo Comunitario, Desarrollo y Bienestar social. La Comisaria de Familia e inspección de policía, que pertenecen a la secretario de Gobierno. (Ver grafica No 8)

Organización Social y Comunitaria. Según Plan de Desarrollo, 2008- 2011. Se puede afirmar que el municipio concentra un alto número de organizaciones sociales y comunitarias (103), siendo estas organizaciones formas de búsqueda de soluciones a las necesidades económicas, políticas, culturales, educativas y de vivienda. Como se aprecia las formas de organización más representativas son las juntas de acción comunal, juntas de padres de familia y las formas asociativas en economía solidaria y comunitaria.

Entre las organizaciones comunitarias que más se destacan están la Corporación Minga de Sueños, Alianza Proyección Campesina, **ASACT**, Corporación Cultural Taminango, Fundación Sembrando Futuro, Juntas de Acción Comunal, Asociación de Ganaderos de Taminango, grupos de población desplazada, grupos de gestión cafetera. Las Organizaciones de tipo institucional. Consejo Territorial de Planeación, Consejo Municipal de Seguridad social, Comité de Desarrollo y control de los servicios públicos, Comité local de Prevención de desastres, Consejo Municipal de política social, Veedurías ciudadanas.

Existe la obligatoriedad de conformar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Comité de participación comunitaria en salud, Consejo Municipal Ambiental, Consejo Municipal de cultura, Consejo Municipal de Juventud.

Grafica No 8. ORGANIGRAMA



Equipamiento municipal. En la actualidad en municipio cuenta con alguna infraestructura importante para la prestación del servicio a la ciudadanía.

Plaza de mercado. El Municipio cuenta con una plaza de mercado que se encuentra localizada en el área central, su infraestructura necesita de ampliación y mejoramiento de la planta física. Presenta conflictos de uso por encontrarse en área residencial y problemas de invasión de espacio público principalmente en los días de mercado. El servicio que se presta es deficiente y las condiciones de infraestructura y sanitarias no son las más adecuadas, la estructura existente se encuentra descuidada y en estado intermedio de deterioro, se presentan variadas patologías de tipo físico. En la población de Remolino se encuentra la estructura de una Plaza de mercado que no ha entrado en funcionamiento.

Matadero municipal. Posee un matadero de bovinos y porcinos localizado en la cabecera, cercano al cementerio y la operación de sacrificio se realiza cuatro veces por semana; las instalaciones locativas, se encuentran en muy mal estado de conservación, presentando diversas patologías constructivas y no cuentan con las condiciones sanitarias adecuadas, en la actualidad se encuentra cerrado por orden de INVIMA y CORPONARÑO. Por ende el municipio carece de estar infraestructura.

Relleno sanitario. No se podría catalogar en esta categoría, en el momento se desarrolla como botadero de basura, el sitio de dos hectáreas ubicado en el corregimiento de El Manzano, se encuentra cerrado, por no cumplir con los requisitos ambientales. La disposición de la basura se realiza en el relleno sanitario de Antanas de la ciudad de Pasto.

Planta de agua potable. El acueducto urbano cuenta con una planta de potabilización adecuada, se realiza tratamiento con sistema de micro filtración y cloración con decantación previa en la bocatoma, de aquí que existan altos índices de enfermedades de tipo hídrico.

Cultura. Biblioteca pública: La biblioteca del municipio está ubicada en la sede de La Institución Educativa Pablo VI y la otra funciona en el Polideportivo Municipal.

Casa de la Cultura: La sede de la Casa de La Cultura es encuentra localizada en el área central, en inmediaciones del Parque Bolívar, actualmente está siendo ocupada por la Alcaldía Municipal.

Carece de un lugar adecuado para la realización de eventos culturales y se utiliza los parque y polideportivos.

Recreación. Estadio Municipal: Este equipamiento cuenta con la demarcación de la cancha de fútbol en un lote explanado que ha sido adecuado técnicamente.

Coliseo Municipal: La sede del Coliseo, se encuentra ubicada en el área central y cuenta con una infraestructura moderna. Posee una cancha múltiple y gradería cubierta.

Polideportivos: El municipio cuenta con tres polideportivos localizados en los barrios, en los cuales se realizan actividades deportivas y culturales.

Bienestar. El municipio tiene una infraestructura de equipamientos de bienestar, ancianato y albergues. Cuenta con un edificación para desarrollar actividades de primera infancia “Hogar Agrupado”.

Culto. Capillas: El casco urbano cuenta con la Iglesia Católica de San Juan Bautista, localizada en el marco de la plaza principal, tiene -una infraestructura adecuada para prestar sus oficios religiosos.

Existe la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, localizada en cercanías de la Plaza de Mercado y la Iglesia Pentecostés.

Cementerio: se localiza en las afueras del Municipio, su ubicación no es adecuada por la cercanía a fuentes de agua, no cuenta con el espacio y la infraestructura necesaria para responder a las necesidades de la población. No cumple con los requisitos ambientales solicitados por **CORPONARIÑO**

Defensa Civil y Comité Local de Emergencias: no posee este tipo de equipamientos organizados de protección y asistencia a la sociedad civil en caso de emergencias y desastres.

Centro Administrativo Municipal. La sede de la Alcaldía Municipal funciona en una edificación nueva que fue construida con apoyo de Ministerio del Interior y Justicia y el Municipio. En los centros poblados carece de infraestructura adecuadas para la inspecciones de policía.

Administrativos: En inmediaciones del Parque Bolívar funciona la Notaría, la Personería, la oficina de CEDENAR y la sede de la Registraduría, El juzgado Promiscuo Municipal; EMPOTAM está ubicada en la calle principal BARRIO EL Prado. La sede de antigua UMATA se localiza en las antiguas instalaciones del SENA. La sede del Concejo Municipal, funciona en las instalaciones del Polideportivo.

Seguridad ciudadana. Estación de Policía: funciona en el área central es necesaria la reubicación de la misma ya que presenta conflicto por encontrarse en zona residencial, además no cuenta con la infraestructura adecuada para realizar sus labores policivas. Las estaciones de Policía de Granada y Remolino funcionan en sitios que no reúnen los mininos requisitos de seguridad, El Municipio posee una inspección de Policía y Comisaría de Familia. No existe centro penitenciario. Se cuenta con la presencia de un Juzgado Promiscuo Municipal y personería Municipal.

Tabla No 42. Tasa de homicidios

MUNICIPIO	NÚMERO DE HOMICIDIOS 2011	TASA DE HOMICIDIOS 2011
Taminango	14	73,25
Total Subregión	35	48,59
Departamento	579	4,88

Fuente: Planeación departamental 2011.

La tasa de homicidios. Se presentaron 14 homicidios en el último año, con una tasa del 73,25, está por encima de los promedios nacional, departamental y subregional. Las causa por las cuales se viene presentando este alto número de homicidios se deben a rendición de cuentas de personas que provienen de zonas de cultivos ilícitos, por tratase de un municipio que es la entrada a zonas de producción y comercialización de cocaína como lo es Policarpa, Cumbitara, el Rosario, como también a grupos de delincuencia común que operan en la zona.

Tabla No 43. Delitos más relevantes

DELITO:	No. DE PROCESOS
Demandas por Alimentos	29
Custodia y cuidado personal	8
Abuso sexual	4
Violencia intrafamiliar	6
Maltrato infantil	2
Reconocimiento de paternidad	12
Amenazas	1
Presunto reclutamiento ilegal	1
Extorsión	1
Protección al menor	1
TOTAL DEMANDAS	65

Fuente: Informe de gestión 2011.

Procesos por delitos. Los procesos que adelanta la comisaria de Familia se encuentra las demandas por alimentos con 29 procesos, seguido por el reconocimiento de paternidad con 12 procesos, la custodia y cuidado de personal ocupa con 8 procesos ocupa el tercer lugar, la violencia intrafamiliar con 6 casos ocupa el cuarto lugar, por abuso sexual existen 4 procesos, por maltrato infantil 2 procesos, por presunto reclutamiento ilegal existe un proceso.

Contravenciones. Entre las que se destacan por ultrajes y amenazas y por calumnia con 14 casos cada uno, los ultrajes con 8 casos y las lesiones personales con 6 casos. Las demás contravenciones son bajas.

Lo anterior demuestra que existe conflicto entre los pobladores, muchos de los casos de deben a enemistades entre vecinos, situación política y por desinformación.

Tabla No 44. Contravenciones.

CLASE	No CONTRAVENCIONES	CLASE	No CONTRAVENCIONES
Ultrajes	8	Calumnia y amenazas	3
Desorden domestico	2	Ultrajes y amenazas	6
Ultrajes y amenazas	14	Ultrajes y calumnia	2
Ultrajes y calumnia	14	Amenazas	7
Hurto	1	Lesiones personales	4
Daños y perjuicios	3	Injuria y calumnia	5
Lesiones personales	6	Daño en bien ajeno	1
TOTAL CONTRAVENCIONES	48	TOTAL CONTRAVENCIONES	28

Fuente: informe de gestión 2011.

Tabla No 45. Querellas civiles de policía y otros asuntos

CLASE	No QUERELLAS	CLASE DE DILIGENCIA	No DILIGENCIA
Perturbación a la servidumbre de tránsito	1	Denuncias de pérdida de documentos, de equipos y otros	468
Perturbación a la posesión y servidumbre de tránsito	1	Resoluciones por la cual se ordena registro de defunción	28
Perturbación a la posesión	11	Boletas de citación	248
Perturbación a la tenencia legal	1	Oficios enviados	185
Deslinde de predios	1	Permisos para el transporte de semovientes y bienes muebles	31
		Accidentes de tránsito	16
TOTAL QUERELLAS	15	TOTAL	976

Fuente: informe de gestión 2011.

Querellas civiles: los procesos que se adelantan en la inspección de policía en su mayoría son por perturbación a la posesión, en muchos de los casos son entre familiares y hermanos. Por cuanto no tienen definido quien son los verdaderos propietarios y cuando se trata de herencias no han definido su posesión ya que no adelantan los procesos de sucesión. En lo que tiene que ver con otros asuntos policivos esta las denuncias por perdida de documentos, con 468 diligencias que es alta para una población pequeña, demostrando que existe descuido en la conservación de documentos de importancia

Desarrollo institucional. El municipio presenta dificultades en su gestión financiera, administrativa y en los mecanismos de participación. En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos, falta de acciones efectivas de recaudo. Con respecto a la capacidad administrativa, el personal no es suficiente, está debidamente un alto porcentaje es de nivel profesional, pero no esta cualificado para ejercer todas las funciones de la alcaldía, por ejemplo, no se tiene conocimiento sobre el diligenciamiento de los formatos del Formulario Único Territorial – FUT y no se ha implementado completamente el Modelo Estándar de Control Interno –MECI. Hay desconocimiento en los procesos de contratación, En cuanto a los mecanismos de participación, existe una débil participación en los diferentes procesos administrativos, las veedurías ciudadanas no son funcionales, no se han realizado audiencias de rendición de cuentas en los últimos 4 años.

El bajo desarrollo institucional que no le permite cumplir adecuadamente con las competencias del municipio, ni ofrecer de forma eficiente bienes y servicios a la población.

Finanzas Públicas. El análisis de las finanzas municipales se convierte en un importante instrumento de planificación que permite determinar la posibilidad de un escenario deseable por todos los actores sociales, orientando esfuerzos hacia una realidad posible en el futuro.

Tabla No 46. Historia de ingresos

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	TOTAL	%
PRESUPUESTO DE INGRESOS	6.853.755.048	9.653.423.289	8.930.018.655	9.791.339.571	35.228.536.563	100
INGRESOS CORRIENTES	6.771.899.225	8.259.103.692	6.889.783.184	8.969.985.338	30.890.771.439	87,7
INGRESOS TRIBUTARIOS	786.715.883	832.232.201	627.967.084	723.073.919	2.969.989.087	8,4
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.985.183.342	7.426.871.491	6.261.816.100	8.246.911.419	27.920.782.352	79,3
INGRESOS DE CAPITAL	81.855.823	1.394.319.597	2.040.235.471	821.354.233	4.337.765.124	12,3

Fuente: Secretaria de Hacienda-Formato DNP-2012

El análisis efectuado a los datos históricos de las ejecuciones presupuestales del municipio, durante las vigencias fiscales de 2008, 2009, 2010 y 2011, permite observar un crecimiento de los ingresos en promedio del 8.76%, principalmente ocasionados por los ingresos de capital como resultado de cancelación de reservas, no obstante los ingresos no tributarios y en donde se encuentran las transferencias de la Nación por sistema general de participaciones, estos tienen un crecimiento promedio en los últimos tres años de 4.6%.

Las fuentes financieras más representativas del municipio son en su orden las transferencias de la nación y SGP, que represento en el periodo 2008 – 2011, el 93,14%, la sobretasa al combustible automotor para este mismo periodo fue del 3,21% el impuesto predial y el industria y comercio con el 1,41% y el resto de impuestos especialmente las estampillas con el 2,24%. Existe una gran dependencia de la transferencia de la nación y de convenios, existe una debilidad en los ingresos propios del municipio.

En el área financiera el municipio cuenta con unas fuentes de financiación que debe de buscar estrategias de cobro para hacer viable la cancelación de los respectivos impuestos, según información de la Secretaria de Hacienda Municipal 2012, se encuentra un total 412 establecimientos comerciales, entre los que se encuentran tiendas, supermercados, servitecas, droguerías, cantinas, bares, discotecas, hoteles, ferreterías, entre otros. Estos establecimientos le general al municipio ingresos por un valor superior a los 60 millones de pesos al año, por el concepto del impuesto de industria y comercio. En lo relacionado al impuesto predial, de acuerdo con la base de datos del IGAC 2012, existe un total de 12488 predios, los cuales generarían ingresos superiores a los 400 millones de pesos al año, recursos de gran importancia para el fortalecimiento del área financiera del municipio y la eficiencia fiscal.

Deuda pública. De acuerdo con información suministrada por la Secretaria de Hacienda Municipal, en la actualidad el municipio carece de deuda con entidades Bancarias, pero una deuda por demandas laborales, pasivo pensional, Fondo Prestacional del Magisterio, cuotas pensionales y obligaciones con entidades oficiales y del sector privado por prestación de servicios se estima por un valor de **TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 3.600.000.000)** aproximadamente.

Índice Gobierno Abierto. Los anteriores resultados nos demuestran que el MECI no se encuentra implementado, la atención al ciudadano se viene dando en un 53,95%, las audiencias públicas en un 60% y la estrategia de gobierno en línea en un 63,43 en términos generales podríamos decir que existe una debilidad en el IGA.

Tabla No 47. índice de gobierno abierto

INDICADOR	VALOR
IMPLEMENTACION DEL MECI	0
CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVO	73,33
REPORTE A SISTEMAS ESTRATEGICOS DE INFORMACION	80,65
GOBIERNO EN LINEA	63,46
VISIBILIDAD DE LA CONTRATACION	89,52
AUDIENCIAS PUBLICAS	60
ATENCION AL CIUDADANO	53,95
TOTAL IGA	65,58

Fuente: PGN, Archivos IGA 2011.

Las causas por la cuales la valoración del índice de gobierno abierto, un alto porcentaje de los funcionarios desconocen las funciones de la administración pública y el reporte de de cada una de la información, la poca publicación de la información demuestra desconfianza de la ciudadanía ante el alcalde y de su equipo de gobierno, además es sinónimo de corrupción.

Desempeño fiscal: de acuerdo con la información suministrada por el DNP 2011, el municipio se encuentra en las posición 580 a nivel Nacional y en la posición 17 a nivel departamental con un índice de desempeño fiscal del 65,5, demostrando que existe una debilidad y existe la necesidad de reforzar establecer estrategias que permitan mejorar el índice de desempeño fiscal.

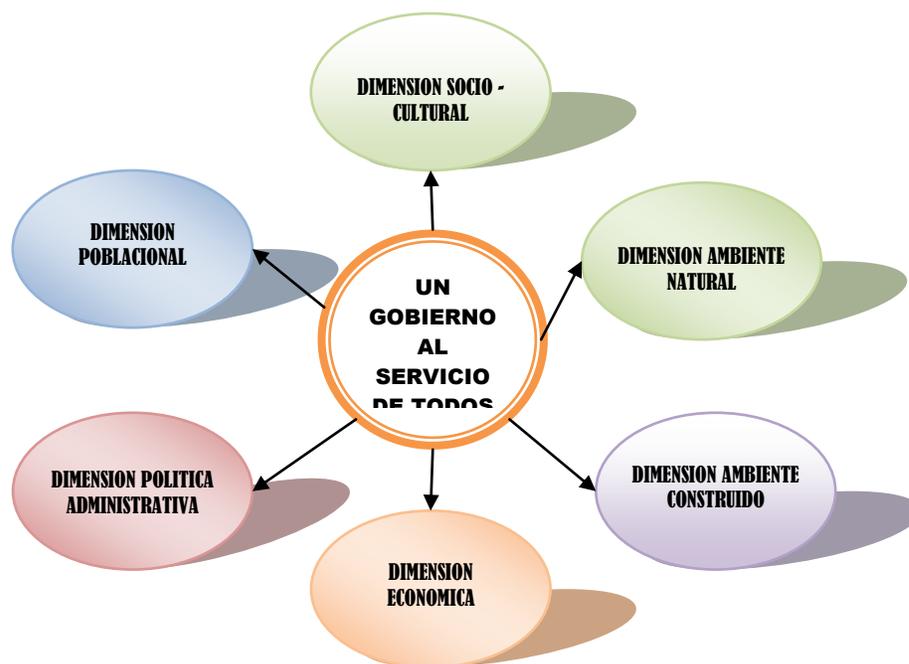
Tabla No 48. Desempeño integral municipal 2010.

Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Fiscal	Gestión	Índice Integral	Posición Nacional	Posición Dptal
100	55,15	90,9	38,46	65,5	51,98	74,5	278	22

Fuente: DNP 2012.

Presencia Institucional. Juzgado Promiscua Municipal, Banco Agrario de Colombia, Cofinal, Bancolombia con sede correspondiente, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Notaria Única de Taminango, Registraduría del Estado Civil, Policía Nacional con tres estaciones, Ejército Nacional, Fundación Social, Pastoral Social, FEDEGAN, FEDECAFE, Cooperativa de Caficultores del Norte de Nariño, Instituto Departamental de Salud, IPS tales como EMSANAR, CAPRECOM, CONFAMILIAR, CONDOR, MALLAMAS INDIGENA.

ARTÍCULO QUINTO: ESTRUCTURA DEL PLAN: La estructura del plan se organiza y desarrolla en seis (6) dimensiones. Cada uno de las dimensiones contiene programas, subprogramas, proyectos estratégicos y proyectos como unidades elementales del desarrollo, los que en su etapa de ejecución se incorporan en el plan Operativo Anual de Inversión y en los Planes de Acción.



ARTÍCULO SEXTO: DIMENSION 1. SOCIO CULTURAL

POLITICA PÚBLICA.

La dimensión socio-cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

Está asociada con la cohesión social de la población y de los patrones de convivencia y de solidaridad que en cierta medida determina la gobernabilidad del territorio, las opciones de desarrollo económico y la garantía de condiciones de vida digna de los grupos poblacionales.

Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, de salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros.

Permite garantizar las condiciones para orientar el gasto social a la construcción de sociedades más equitativas, incluyentes y justas, diseñando estrategias de generación de capacidades y oportunidades para el goce efectivo de los derechos de la población y su participación en las decisiones que la afectan.

PROBLEMA: Alto nivel de exclusión social e inequidad para acceder a los beneficios del desarrollo.

OBJETIVO: Proporcionar participativamente el reordenamiento de los servicios de salud, educación, vivienda, cultura deporte, recreación y vivienda, buscando su eficiencia y control ciudadano que permitan reducir las brechas sociales que afectan negativamente a la población más pobre y vulnerable del Municipio y crear nuevas oportunidades para que puedan acceder a los beneficios del desarrollo y mejoren las condiciones de vida.

Los siguientes son los sectores que hacen parte de Dimensión Sociocultural; Educación, salud, cultura, deporte y recreación y vivienda.

Numeral 1: SECTOR EDUCACIÓN.

POLITICA PÚBLICA.

Requerimos de una Educación pertinente, es decir, una educación que contribuya al desarrollo de las potencialidades y a la superación de las debilidades de la región y de sus habitantes. Por lo tanto, es urgente resignificar los Proyectos Educativos Institucionales para generar coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal y, especialmente, con su Visión, elemento de largo plazo.

La educación en Taminango requiere de las condiciones básicas para que el proceso de enseñanza y aprendizaje se brinde en un ambiente propicio. La oferta educativa debe estar articulada en todos los niveles y en las modalidades y programas estratégicos. Debemos velar por que todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar tengan garantizado el acceso el servicio público y aprovechen así su tiempo de forma productiva. Gestionaremos convenios interinstitucionales para fortalecer la continuidad de la educación en los niveles superior con formación técnica, tecnológica o profesional. En la medida de sus posibilidades, el Municipio dotará a las instituciones educativas con los insumos y didácticas requeridas por el enfoque pedagógico establecido en el PEI.

Hoy por hoy, la enseñanza está al servicio de la educación, y por consiguiente, deja de ser un objetivo central de los programas educativos, la simple transmisión de información y conocimientos. Existiendo una necesidad, en donde la capacitación del alumnado está centrada en el auto aprendizaje, como proceso de desarrollo personal. Cada alumno es un ser único, lo que muestra un elemento clave dentro del proceso de la evaluación: no evaluar nada más por evaluar, sino para mejorar el aprendizaje; la organización de las tareas entre otros aspectos metodológicos. Bajo la perspectiva educativa, la evaluación debe adquirir una nueva dimensión, y de esa manera darle un sentido de pertinencia a la enseñanza-aprendizaje. El Municipio velará por que el talento humano involucrado en el proceso de enseñanza aprendizaje sea el idóneo.

La prioridad es que todos los niños y niñas de todo el Municipio puedan completar un ciclo de educación: inicial, preescolar, básica primaria y media. En especial buscaremos el acceso al sistema educativo de la población vulnerable (niños, niñas y jóvenes afectados por la violencia, población con necesidades educativas especiales, población rural dispersa, personas en situación de desplazamiento y en discapacidad).

PROBLEMA: Los programas educativos no están acordes con las Potencialidades Municipio y las tendencias de desarrollo de la región; Además las IE tienen necesidades básicas para el

cumplimiento de su misión: deficiente infraestructura escolar, insuficiente disponibilidad de material didáctico, debilidad en transporte escolar, deficiencia en el programa de restaurante Escolar y deserción escolar en la media secundaria; Los bachilleres egresados cuentan con escasas oportunidades laborales y de acceso a la educación técnica, tecnológica y superior.

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el servicio educativo y promover una educación pertinente, con calidad para la vida, la paz, la convivencia y el trabajo, a la que accedan en condiciones dignas el mayor número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar y en extraedad

ESTRATEGIAS.

Gestionar ante el Departamento y Ministerio de Educación los recursos humanos y financieros para la construcción y mejoramiento de la planta física de centros e Instituciones Educativas.

Construir de forma participativa y concertada el Plan Educativo Municipal.

Reconstruir de forma participativa y concertada el Proyecto Educativo Institucional.

Fomentar la corresponsabilidad social, para que las Instituciones Educativas brinden una educación Pertinente.

Mejorar e implementar la infraestructura básica de las aulas de informática para tener acceso a las TICs .

Gestionar y desarrollar convenios interinstitucionales con el SENA y las universidades para impulsar el acceso de estudiantes de educación media a la educación técnica y tecnológica

Garantizar el derecho a la educación a las personas en situación de desplazamiento y con enfoque diferencial.

Dotar de mobiliario y material didáctico y lograr mayor eficiencia en el uso y disfrute de los materiales didácticos y pedagógicos existentes en el municipio.

Fortalecer los servicios de transporte escolar y restaurante escolar con apoyo del departamento y el ICBF, en especial a la población con enfoque diferencial.

Tabla No 49. Sector educación

SECTOR	PROGRAMA	PROBLEMAS	OBJETIVOS, INDICADOR Y META DE RESULTADOS Y LINEA DE BASE				OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			PROYECTO
			OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	OBJETIVOS	INDICADOR	META	
EDUCACIÓN	EDUCACIÓN PARA TODOS	presentando índices de cobertura netas por debajo del promedio nacional y departamental, siendo más acentuada en educación secundaria y media, concentrándose los mayores índices de extra edad, deserción, rendimiento académico en las poblaciones vulnerables, especialmente en la población en extrema pobreza.	Aumentar y mantener la cobertura bruta y neta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media)	Tasa de cobertura neta en transición	74	84	Gestionar la ampliación del subsidio educativo de Familias en Acción	No de estudiantes beneficiados con el subsidio	3500	Gestionar la ampliación del programa familias en acción
				Tasa de cobertura bruta en transición.	100	100	Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)	Número de instituciones dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)	28	Dotación de mobiliario a los centros e instituciones educativas
				tasa de cobertura neta en básica primaria	88,82	92	Aumentar el número de aulas en los centros e instituciones educativas	Número de aulas construidas en las instituciones y centros educativos	15	Construcción de aulas en instituciones y centros educativos
				Tasa de cobertura bruta en básica primaria	116,18	100	Aumentar el número de restaurantes escolares	número de centros e instituciones educativas con restaurante escolar y dotado	4	Construcción de restaurantes escolares
				Tasa de cobertura neta en educación básica secundaria	66,03	76	Aumentar las instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	Número de instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	5	mejoramiento de la infraestructura de unidades sanitarias de centros e instituciones educativas
				Tasa de cobertura bruta en educación Básica secundaria	95,17	100				
				tasa de cobertura neta en educación media	32,41	42	Atender el número de estudiantes de población desplazada y discapacitada	% de estudiantes de población desplazada y discapacitada atendidos	100	Prestación de los servicios educativos a la población diferencial
				Tasa de cobertura bruta en educación media.	67,32	77	Aumentar el número de establecimientos educativos beneficiados con	% de estudiantes de establecimientos educativos beneficiados con gratuidad.	100	Suministro de matrícula gratuita a los estudiantes de todos los grados a través de gratuidad

						gratuidad.			
						Aumentar el número de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades	Número de estudiantes con atención flexible	50	Apoyo de implementación de estrategias Flexibles
EDUCACIÓN DE CALIDAD	La población en edad escolar abandona los estudios por situaciones económicas de sus familias, problemas de aprendizaje	Disminuir la tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar intra-anual	2,80%	2	Aumentar el número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico y kits escolares	Número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico	39	Dotación de Instituciones educativas
						Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar, donde se amerite	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar, donde se amerite	80%	dotación de Transporte Escolar
						Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar con enfoque diferencial	90%	Alimentación Escolar
						Atender los niños con dificultades de aprendizaje que es tan en procesos de reforzamiento del aprendizaje	% de instituciones educativas capacitadas en la realización de acciones específicas para reforzar los aprendizajes de los niños con dificultades de aprendizaje	20	apoyo para reforzamiento del aprendizaje para niños especiales y vulnerable
CALIDAD EDUCATIVA	Bajo acceso a la educación superior publica de estudiantes del municipio, posición media en la ponderación a nivel departamental	Mejorar la calidad educativa	Porcentaje de pruebas SABER 5	48,45	52	Aumentar el número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en	Número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa	300	Programas complementarios que refuercen sus conocimientos
			Porcentaje de pruebas SABER 9	52,54	56				

			Porcentaje de pruebas SABER 11	alto	superior	las pruebas SABER	en las pruebas SABER		
EDUCACIÓN PARA MEJOR DESEMPEÑO LABORAL	Los estudiantes del grado 11 presentan bajos conocimientos en el desempeño laboral	Fortalecer desarrollo de las competencias laborales	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre intermedio)	ND	10	Aumentar el número de instituciones educativas con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera	Numero de instituciones educativas con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera	5	Desarrollo de competencias en lengua extranjera
			Porcentaje de estudiantes del grado 11 que ingresan a programas técnicos y tecnológicos del SENA	ND	10%	Aumentar el número de estudiantes de educación media capacitados por el SENA en competencias laborales	Número de estudiantes capacitados por el SENA en programas técnicos y tecnológicos	200	Fortalecimiento de convenios con el SENA en programa de educación técnica y tecnológica
			Tasa de cobertura en educación técnica, tecnológica y superior	ND	20	Aumentar el número de estudiantes de educación media que articulan con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano	Número de estudiantes de educación media con programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano	100	Mejorar la educación media y articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano
			Porcentaje de estudiantes de educación media con énfasis en competencias laborales	ND	100	Incrementar el número de estudiantes de educación media con énfasis en competencias laborales	Número de estudiantes de educación media con enfoque técnico y tecnológico y destrezas laborales	100	Apoyo a los programas de competencias laborales de las instituciones educativas
EDUCACIÓN Y LAS TICs	Las instituciones y centros educativos presentan baja infraestructura y equipos para dar aplicabilidad a las TICs	Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas	No Estudiantes por computador en establecimientos educativos	15	10	Dotar de equipos de computo a centros e instituciones educativas con acceso a internet	No de computadores entregados a los centros e instituciones educativas con acceso a internet	120	Apoyo y fortalecimiento a la educación virtual
			No Proyectos formulados y ejecutados por estudiantes directivos y docentes de	ND	5	Formar estudiantes directivos, docentes y servidores públicos en la formulación y ejecución de proyectos donde se utiliza las	Docentes formados en el uso profesional de las TIC	100	mejoramiento de la educación a través del mundo digital
						Servidores públicos certificados en el uso de TIC	10		

				centros e instituciones educativas dando uso a las TICs			TIC	Número de estudiantes que utilizan plataforma virtual para el aprendizaje	200	
							Aumentar el número de centros e instituciones educativas con plataforma tecnológica implementada	Número de centros e instituciones con plataforma tecnológica implementada	10	Dotación y mejoramiento de centros e instituciones con infraestructura equipos e internet banda ancha
EDUCACIÓN PARA POBLACION ADULTA, DISCAPACITADOS Y DESPLAZADOS	presencia de un alto porcentaje de personas delectreadas que no saben leer ni escribir especialmente en población de extrema pobreza desplazados y discapacitados	Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	Tasa de analfabetismo	17,17	13	Aumentar el número de programas de educación para adultos implementados	Número de programas de educación para adultos implementados		2	Educación para adultos

Numeral 2: SECTOR SALUD.

POLITICA PÚBLICA.

La Constitución Política de Colombia, de 1991 en los artículos 48, 49 define la atención en salud como un servicio de salud de carácter obligatorio a cargo del Estado, el cual debe garantizar a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Adicionalmente la Ley 100 de 1993 determina el Sistema General de Seguridad Social en Salud, mediante el cual se podrá dar cumplimiento a dichas acciones de servicio.

El Plan Nacional de Salud Pública es uno de los componentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), cuyo objetivo prioritario es garantizar la salud colectiva, es de cubrimiento universal para todas las personas independientemente de su estado de afiliación o vinculación al sistema, es de carácter obligatorio y gratuito, financiado con recurso públicos, con cargo al sistema general de participaciones, sus acciones no están sujetas a periodos mínimos de cotización, copagos, cuotas moderados u cuotas de recuperación.

Taminango requiere para sus habitantes, un servicio público de salud con excelente calidad, además es necesario complementar cobertura del régimen subsidiado, realizar una permanente inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio de salud en el Municipio; el cual sea prestado por personal cualificado, que brinde atención humanizada, de acuerdo al ciclo vital y necesidad del usuario. También es necesario, ofrecer un servicio integral basado en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y recuperación de la salud, a través de la coordinación y articulación de acciones interinstitucionales e intersectoriales, el desarrollo de investigación y fortalecimiento de la participación de la comunidad mediante la conformación de redes de apoyo social, veeduría ciudadana, asociaciones de usuarios y Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

En este sentido se asume como concepto de Salud: el estado dinámico (cambiante) de bienestar físico, mental y socio-cultural que permite a las personas ser capaces de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de modificar o adaptarse al ambiente y no únicamente, ausencia de malestar ni de enfermedad. Por eso se adoptará el Plan de Salud Territorial con el propósito fundamental de mejorar el estado de salud de la población Taminanguense. Mejorando la vigilancia en salud, gestión del conocimiento y gestión integral para el desarrollo operativo del Plan.

Además es conveniente Implementar el Plan de Salud Pública Municipal, teniendo en cuenta el perfil epidemiológico del Municipio según ciclo vital y las prioridades nacionales en salud (Salud Infantil, Salud Sexual y Reproductiva, Salud Oral, Salud Mental y lesiones violentas evitables, Enfermedades transmisibles y la zoonosis, Enfermedades crónicas no transmisibles, Nutrición, Seguridad Alimentaria y del ambiente, Seguridad en el trabajo y enfermedades de origen laboral y Gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública, de manera que responda a las necesidades reales de la comunidad y potencie la participación de la misma y en especial de los grupos de población considerada como vulnerable.

PROBLEMAS: Alta presencia de enfermedades en la población; deficiencia en la prestación del servicio de salud: a infancia y adolescencia; falta de programas de promoción social (Adulto mayor, población desplazada, infancia y adolescencia, personas en situación de

discapacidad y otros). Escasa responsabilidad social entre la Familia, el Estado, la Sociedad y el individuo, dentro del sector.

OBJETIVO: Garantizar el derecho a la salud como parte a su desarrollo integral sostenible a través de la promoción y educación en salud, prevención de las enfermedades y control del factores de riesgo, en el marco de un trabajo intersectorial e interinstitucional.

ESTRATEGIAS.

Se formulará el Plan Territorial de Salud teniendo como base el Plan Nacional de Salud, la investigación epidemiológica con enfoque diferencial, la inserción en el marco de sus competencias, las políticas públicas adoptadas por el municipio, en especial las de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, equidad de género.

Fortalecimiento a la Dirección Local de Salud con personal idóneo y equipo de trabajo

En alianza con la Nación, departamento y municipio la universalización de la cobertura del régimen subsidiado.

El fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP – FOSYGA, ETESA y recursos propios destinados en la financiación sistema de salud, con las EPs, IPs, promoviendo un mayor protagonismo de los usuarios y la implementación de un sistema hospitalario público eficiente que garantice el cabal cumplimiento de sus obligaciones concentrará gran parte de los esfuerzos en el presente periodo de gobierno.

Se buscará de manera permanente el fortalecimiento institucional para monitoreo del cumplimiento de Objetivos de Desarrollo del Milenio y del Reglamento Sanitario Internacional.

La vigilancia de eventos de interés en salud pública (inmunoprevenibles, malaria, VIH y TBC.) y la vigilancia y monitoreo de calidad de agua y evaluación de resultados se aplicarán de manera sistemática.

Se cualificará y ampliará la implementación de programas de salud pública con enfoques diferenciales.

La aplicación de los instrumentos legales para regular, vigilar y controlar la implementación de las políticas de promoción y prevención en salud.

Se apoyara las gestiones realizadas por el Departamento en la consolidación y/ o construcción de Centros Hospitales subregionales en el primer nivel y preparación de éstos para el segundo nivel, en Puerto Remolino, en alianza con los municipios de subregión cordillera.

Promoción de la educación sexual y reproductiva a través de campañas en centros e institución educativas, con el propósito de disminuir los embarazos en adolescentes.

Establecer estrategias que permitan promocionar los estilos de vida saludable y de prevención de la enfermedad.

Realizar acciones de fomento de programas de atención integral en salud.

.

Establecer estrategias y alianzas con el departamento, EPS y IPS con el propósito de la ejecución de un proyecto de nutrición infantil.

Garantizar los servicios de salud de primer nivel, para la población en situación de desplazamiento.

Generación de espacios de acceso a la población vulnerable

Tabla No 50. Sector salud.

SECTOR	PROGRAMA	PROBLEMAS	OBJETIVOS, INDICADOR Y META DE RESULTADOS Y LINEA DE BASE				OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			PROYECTO
			OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	OBJETIVOS	INDICADOR	META	
SALUD	Universalización del régimen subsidiado	Las condiciones socio económicas de los habitantes del municipio no permiten la capacidad de pago para afiliarse al SGSSS, además son personas que se encuentran en extrema pobreza	Universalizar del aseguramiento.	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	87%	95%	Aumentar las Personas Aseguradas al SGSSS	Personas Aseguradas	95%	Universalización del sistema de seguridad en salud
	Vigilando la accesibilidad y la oportunidad en la prestación de los servicios.	La prestación público de salud es deficientes, iniciando con la programación de citas y entrega de medicamentos, no se cuenta con personal idóneo suficientes y existe desconocimiento de los protocolos de salud	Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población de su municipio.	No afiliados con seguimiento en la prestación del servicio	14955	17398	Realizar un control y vigilancia a la contratación SGSS	Número de contratos auditados	20	Auditoria
			Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población del municipio con enfoque diferencial.	personal idóneo en la dirección local salud	2	4	Vincular y capacitar el capital humano que labora en la dirección local de salud con idoneidad.	Incremento en el porcentaje de eficiencia y eficacia en el desarrollo de procesos.	80%	Capacitación del personal de la DLS
			Fortalecimiento de acciones de IVC de DLS frente a la ESE.	65%	90%	Fortalecer acciones de IVC de DLS frente a la ESE en un 100%.	Satisfacción de usuarios	90%		

Salud integral para poblaciones especiales y vulnerable	Existe desconocimiento en la preferencia de la prestación del servicio de salud a la población vulnerable y diferencial	Formular políticas públicas intersectoriales que permitan una atención integral en salud a poblaciones especiales y vulnerable (Discapacitados y desplazados, adulto mayor, mujeres, primer infancia, adolescentes y jóvenes).	Puesta en marcha de Programas y proyectos dirigidos a mejorar la calidad de la prestación del servicio de salud en poblaciones especiales y vulnerable (Discapacitados y desplazados, adulto mayor, mujeres, primer infancia, adolescentes y jóvenes)	2	6	Fortalecer la atención integral en salud a poblaciones especiales y vulnerable (Discapacitados y desplazados, adulto mayor, mujeres, primer infancia, adolescentes y jóvenes)	porcentaje de Población especial atendida integralmente por el SGSSS.	90%	Programa de atención integral de salud a población especial y vulnerable
Salud para el Futuro		Formular el Plan Decenal de Salud Pública Territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado	ND	100%	Formular el Plan Decenal de Salud Publica.	Porcentaje del Plan Decenal de Salud Pública formulado y en ejecución	75%	Formulación del plan decenal de salud del municipio
Salud Publica	El programa de salud publica en el municipio no es operativo y no esta cumpliendo los fines constitucionales, presenta debilidades en su ejecución por desconocimiento y personal con bajo conocimiento para su operatividad, existe desarticulación con la prestación del servicio de salud por parte se la ESE San Juan Bautista	Contribuir a alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	70,20%	95%	Realizar la vacunación con DPT a los niños	Número de niños vacunados con DPT	95%	programa de promoción y prevención en la población infantil con enfoque diferencia
		• Reducción de la desnutrición infantil.	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	73,20%	95%	Realizar la vacunación con triple Viral a los niños	Número de niños vacunados con triple Viral	95%	
		• Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para las diferentes rangos de edad.	85%	95%	Realizar la vacunación con esquema completo a los niños	Número de niños vacunados con esquema completo de vacunación	95%	
		• Reducir la tasa de mortalidad materna.	Cobertura y garantía de derecho fundamental a la salud programa AIEPI	80,00%	95%	Garantizar el derecho fundamental a la salud en la población infantil.	Número de niños cubiertos con el programa AIEPI	95%	Registro de los menores de 5 años en los formatos del programa AIEPI
		• Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.	Cobertura y garantía de derecho fundamental a la salud programa AIMI	75,00%	100%	Garantizar el derecho fundamental a la salud en la población infantil.	Número de niños cubiertos con el programa AIMI	100%	Aplicación del formato de auto apreciación AIAMI

		<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. 	porcentaje de garantía de proceso de maternidad segura	80,00%	95%	Garantizar el derecho fundamental a la salud en la población infantil.	Madres con proceso de maternidad segura	95%	Protección a las madres embarazadas
			Cobertura en planificación Familiar	50%	65%	Garantizar programas y acceso a la planificación familiar.	Número de personas que acceden a planificación familiar.	95%	Promoción de programas de planificación familiar
			Reducción de índices de VIH/SIDA ITS, Cáncer de cuello uterino	0,20%	0,10%	establecer programas de prevención y atención en VIH/SIDA e ITS	Número de casos de VIH/SIDA e ITS	0,10%	Control y vigilancia de casos de VIH/SIDA e ITS
			Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) menores 5 años (número de muertes anual)	0,00%	0,00%	Mantener la morbilidad por IRA en menores de 5 años	Número de menores de 5 años muertos por IRA	0	Controlar y prevenir infecciones que causan IRA y EDA en menores de 5 años
			Mortalidad por diarrea aguda (EDA) menores 5 años (número de muertes anual)	0,00%	0,00%	Mantener la morbilidad por EDA en menores de 5 años	Número de menores de 5 años muertos por EDA	0	
			porcentaje de acceso a seguridad alimentaria y nutrición.	73,30%	80%	Reducir la desnutrición infantil	Número de niños con seguridad alimentaria y nutricional.	400	Plan integral de reducción de la desnutrición infantil
			porcentaje de acceso a salud oral	49,80%	55%	Garantizar acceso a programas y servicios de salud oral	Número de beneficiarios en salud oral.	6.108	Realización intensiva de campañas de salud oral en zonas de difícil acceso.
			Acceso a salud mental	75%	85%	Garantizar acceso a programas y servicios de salud mental	Número de beneficiarios en salud mental.	40	Plan integral de salud mental
			Reducir los casos de violencia sexual y doméstica	0,00%	0%	Construir una red institucional para prevenir casos de violencia sexual y doméstica o en su defecto para atenderlos cuando se presenten.	Número de personas víctimas de la violencia sexual y doméstica.	0%	Protección de la mujer en casos de violación sexual y doméstica

			Acceso a salud adulto mayor	ND	90%	Garantizar acceso a salud adultos mayores.	Número de adultos mayores con cobertura de salud.	90%	Atención integral a la población de la tercera edad
Fortalecimiento Institucional	El municipio no cuenta con un sistemas de información actualizado y coherente con la realidad de la salud del municipio	Fortalecer el Sistema de Información Territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud.	Fortalecimiento del Sistema de información que dé cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud.	ND	95%	Actualizar el Sistema de información Territorial en Salud,	Sistema de información Territorial en Salud actualizado.	95%	Plan de actualización de la información de salud
	No se aplican las políticas públicas intersectoriales en salud	Acatar e implementar políticas públicas intersectoriales que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.	Políticas públicas intersectoriales implementadas que permitan impactar los determinantes sociales de la salud	60%	85%	Medir la aplicación de la política pública intersectorial en el sector salud .	Porcentaje de aplicación de la política publica	85%	Adopción de políticas públicas intersectoriales en salud
de atención emergencias en salud	Los comités emergencias y desastres no actúan de forma inmediato en emergencias	Prevenir, vigilar, controlar y atender emergencias y desastres.	Emergencias y desastres prevenidas, vigiladas, controladas y atendidas en coordinación con la oficina de planeación.	70%	80%	Realizar acciones de Prevención, vigilancia, control y atender emergencias y desastres.	No de acciones realizadas	5	Centros y puestos de salud con planes de emergencias y desastres
Hospital regional de segundo nivel	Los servicios médicos de II nivel de complejidad para los habitantes de la región se encuentran a mas de 100 km de distancia y se pone en riesgo los pacientes con remisión de urgencias	Apoyo al departamento para la ejecución del proyecto construcción de hospital en segundo nivel que beneficiara a los habitantes de la región	Porcentaje de avance de la ejecución proyecto	0%	50%	Apoyo al desarrollo del proyecto de construcción de hospital de segundo nivel	Porcentaje de avance de la ejecución del proyecto	50%	Apoyo al departamento para la ejecución del proyecto construcción de hospital en segundo nivel que beneficiara a los habitantes de la región

Numeral 3. SECTOR DEPORTE Y RECREACION.

POLITICA PÚBLICA.

Debemos propender por la construcción de una identidad cultural para el desarrollo de las potencialidades de nuestra gente y del territorio. Identidad cultural que parta nuestras raíces ancestrales y promueva el fortalecimiento y la construcción de valores ciudadanos que contribuyan a generar convivencia pacífica en nuestro Municipio. La promoción y proyección de la cultura y el deporte a través de la emisora comunitaria con el propósito de crear un consiente colectivo y un sentido de pertenencia hacia nuestras raíces y culturales y valores deportivos.

Taminango se orienta hacia la Potencialización de las aptitudes artísticas de los pobladores como escenario de la celebración y disfrute de la vida como un patrimonio sagrado de la humanidad. Nuestro Municipio necesita una buena dotación y mantenimiento de los espacios y escenarios deportivos y culturales, que brinden a la juventud el buen uso del tiempo libre.

Esta administración se preocupará por la formación de una ciudadanía encaminada a la defensa de sus derechos y al pleno cumplimiento de sus deberes.

PROBLEMA. Débil presencia y manifestación de la identidad Taminanguense. Inadecuadas políticas públicas relacionadas con la descentralización y financiación de acciones para la cultura, recreación y deporte. Falta de mantenimiento, dotación y adecuación de escenarios deportivos y culturales, falta de capacitación en las diferentes áreas y disciplinas y la no cobertura para los diferentes corregimientos, así como también falta de voluntad política de los estamentos gubernamentales para respetar los recursos de cultura y deporte. La carencia de divulgación local y regional de los diferentes eventos culturales y deportivos que permita fortalecer una identidad como territorio y como ciudadano.

OBJETIVO. Implementar procesos deportivos recreativos y de actividad física saludable como una estrategia formativa, orientada al aprovechamiento del tiempo libre y la sana convivencia, mejorando y ampliando la cobertura de escenarios deportivos, recreación y culturales.

Tabla N0 51. Sector deporte y recreación.

SECTOR	PROGRAMA	PROBLEMAS	OBJETIVOS, INDICADOR Y META DE RESULTADOS Y LINEA DE BASE				OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			PROYECTO			
			OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	OBJETIVOS	INDICADOR	META				
DEPORTE Y RECREACION	APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	En la población joven y adolescente el tiempo libre lo dedican a la parranda y a consumir bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, lo cual esta generando una descomposición familiar y social	Implementar procesos del deporte formativo y escolar y actividad física saludable y la recreación como opción de aprovechamiento del tiempo libre, desde la niñez hasta la vejez	Número de personas que practican alguna actividad deportiva recreativa o	500	820	Aumentar el número de programas de actividad física realizados.	Número de programas de actividad física realizados.	2	Diseñar e implementar programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo (Ej. Aeróbicos al parque, caminatas, ciclo vías)			
							Aumentar el número de campeonatos organizados y patrocinados	Número de campeonatos organizados y patrocinados	5	Patrocinar campeonatos en las diferentes disciplinas que se practican en la entidad territorial (Ej. campeonato municipal de fútbol, microfútbol, Basquetbol, Volibol, Otros)			
		Realizar encuentros deportivos y recreativos para la primera infancia					No eventos y encuentros deportivos y recreativos realizados	8	Encuentros deportivos y recreativos de la primera infancia				
		Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados					Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	2	Realizar actividades que fomenten la inclusión de la población discapacitada.				
		Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados					Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	2					
		Los habitantes del municipio no cuentan con espacios necesarios y adecuados para realizar									Aumentar el número de escenarios deportivos en funcionamiento	Número de escenarios deportivos en funcionamiento	12

	las actividades deportivas, los existentes se encuentran deteriorados en su mayoría					Aumentar el número de escenarios deportivos recuperados	Número de escenarios deportivos recuperados	8	Adecuar escenarios deportivos o recreativos de la entidad territorial
						Aumentar el número de escenarios deportivos y recreativos construidos	Número de escenarios deportivos y recreativos construidos	12	Construir escenarios deportivos y recreativos
FORMACION DEPORTIVA Y RECREATIVA	Los estudiantes de los centros e instituciones educativas tienen talento y habilidades para participar en competencias deportivas, se requiere de formación en técnicas y disciplinas deportivas	Incrementar la participación de jóvenes, adolescentes discapacitados y actividades deportivas	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	5	12	Aumentar el número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	5	Implementar proyectos para incrementar la participación deportiva en las instituciones educativas
			Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	ND	5	Aumentar el número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	50	Capacitar a jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo
	La agrupaciones deportivas y recreativas que con esfuerzo propio viene funcionando carecen de apoyo técnico y financiero, generando una des continuidad en los procesos de formación		Numero de niño(as) Jóvenes y adolescentes que asisten a las escuelas de formación deportiva	310	500	fortalecer las escuelas de formación deportiva y recreativas del municipio	No de escuelas fortalecidas	4	Apoyo a las escuelas de formación deportiva y recreativa
								4	Capacitación a jóvenes en técnicas de juzgamiento deportivo

ESTRATEGIAS

Realizar actividades enfocadas al deporte recreativo, mediante la realización de clases de aeróbicos en diferentes días del año en las calles, parques y polideportivos del municipio.

Realizar los campeonatos de juegos intercolegiales con los diferentes centros e instituciones educativas en las diferentes modalidades como lo son microfútbol, baloncesto, ajedrez, atletismo, para esta actividad se realiza una eliminatoria por instituciones educativas y las mejores participaran en la fase final.

Conformar y fortalecer escuelas de formación deportiva para este punto se trabajaran con niños niñas entre los cinco (5) años de edad hasta los 18 años y se trabajara en las modalidades de fútbol, microfútbol, ajedrez baloncesto y voleibol

Realizar el festival infantil que se hace durante el mes de abril en el marco del mes del niño y la recreación. En torno a este festival confluyen cerca de 2000 niños, quienes durante determinados días se divierten con las diferentes manifestaciones artísticas, culturales, lúdicas y recreativas.

Llevar a cabo el evento recreativo y lúdico con la participación de adultos mayores de 60 años de edad de los diferentes sectores del municipio, donde participan en las diferentes modalidades como aeróbicos, caminatas danza, artesanías, coplas, poesía, expresión musical

Patrocinar y apoyar los campeonatos de verano y fin de año, como estrategia de motivación a las prácticas deportivas y recreativas.

Dotar de implementos deportivos a las escuelas de formación y clubes deportivos para fomentar la práctica del deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre.

Gestionar la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos.

Gestionar la adquisición de lotes para la construcción de escenarios deportivos

Gestionar cursos de capacitación en técnicas de juzgamiento.

Apoyar encuentros deportivos y recreativos de población con discapacidad.

Apoyar los encuentros recreativos y deportivos de la primera infancia

Numeral 3 SECTOR CULTURA

POLITICA PÚBLICA.

En las directrices de la política internacional cultural la UNESCO plantea que: "La creatividad cultural es la fuente del progreso humano y la diversidad cultural es el más rico tesoro de la humanidad, vital para el desarrollo"

Según la Ley 397 de 1997 (Ley general de Cultura), "es el conjunto de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales, que caracterizan a los grupos humanos y que

comprende, más allá de las artes y de las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. La cultura, en sus más múltiples y diversas expresiones, es fundamento esencial e integrador de nuestra nacionalidad".

En los nuevos paradigmas del desarrollo, el desarrollo cultural y el desarrollo humano integral, son reconocidos como elementos insustituibles de los procesos de transformación y construcción de nuevas sociedades, en las que el individuo y las comunidades autónomas cumplen un papel esencial. De ahí que son las personas y no las cosas las que deben ser la medida del desarrollo; toda actividad humana debe estar dirigida a estimular y desarrollar las potencialidades del hombre, satisfacer sus necesidades fundamentales, incluyendo las espirituales, y la liberación de toda forma de esclavitud.

La cultura está ligada a la vida humana y no es posible la vida de una comunidad separada de los rasgos culturales, en ella crecemos como hombres y mujeres, de ella nos nutrimos para existir y poder ser, y en su compañía nos proyectamos hacia la búsqueda de un mejor presente.

Más allá de los eventos y los espectáculos, la cultura reaparece como parte integral de la vida cotidiana de los hombres y de los pueblos y como compañera indelible de cualquier proyecto de desarrollo.

Nuestra cultura recreada en las fiestas de fin de año, el carnaval de blancos y negros, las costumbres, valores, el festival del folclor, expresiones artísticas y demás formas de representación y comunicación juegan un papel primordial en la búsqueda de la cohesión social, y un sentido de pertenencia auténtico y dinámico que debe nutrirse según los desafíos de los tiempos.

PROBLEMA: Escasa comprensión y valoración de la riqueza pluricultural, debilidad en el sentido de pertenencia e insuficiente promoción del patrimonio cultural.

OBJETIVO. Comprender y valorar la riqueza pluricultural, fortalecer el sentido de identidad y promover el patrimonio cultural.

ESTRATEGIAS.

Diseño e implementación de políticas culturales y financieras a corto, mediano y largo plazo que aseguren la sostenibilidad de los procesos, la dotación de herramientas a los gestores y la ejecución de proyectos culturales.

Articulación de programas y proyectos culturales en el interior de la Administración Municipal, así como con otras instituciones públicas y privadas, interesadas en el fomento y apoyo de las manifestaciones culturales y artísticas.

Tabla No 52. Sector de cultura.

SECTOR	PROGRAMA	PROBLEMAS	OBJETIVOS, INDICADOR Y META DE RESULTADOS Y LINEA DE BASE				OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			PROYECTO
			OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	OBJETIVOS	INDICADOR	META	
CULTURA	Impulsar hábitos de lectura y escritura	Existe desconocimiento en la población de los servicios que presta una biblioteca pública, en el conocimiento, laboral, estudiantil y de investigación, existe apatía por la comunidad en general en consultar el material bibliográfico y literario de la biblioteca	Implementar acciones encaminadas al fomento de la lectura para la formación de ciudadanos críticos y participativos y que respetan la vida de si mismos y de los demás.	Personas que utilizan las bibliotecas públicas	100	500	Aumentar el número de bibliotecas con acceso a internet	Número de bibliotecas con acceso a internet	1	Generar y mejorar la conectividad de las bibliotecas públicas, con plataformas de información, software y hardware
		Aumentar el número de nuevas colecciones para las bibliotecas públicas					Número de nuevas colecciones para la biblioteca pública	10	Mejorar la dotación de la biblioteca pública	
		Aumentar el número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública					Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	2	Fomento de hábitos de lectura en población infantil y juvenil	
		En las familias se está erosionando los hábitos de lectura								

						Aumentar el número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	2	Circulación y acceso al material bibliográfico para todos los ciudadanos
semilleros culturales	La población de la primera infancia es discriminada en muchos casos en actividades y eventos culturales, justificando que los pequeños no cuentan con la capacidad para participar en actividades que tengan que ver con la cultura	Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	200	30%	Aumentar el número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	Número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	10	Dotación a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico.
						Aumentar el número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	Número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	5	Articulación de la familia a los programas de desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años
						Aumentar el número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	Número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	100	

							Aumentar el número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	Número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia y juvenil	5	Implementación de estrategias para el desarrollo de programas de formación cultural para la primera infancia, niñez y juventud
							Aumentar el número de niños (a) vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	Número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	200	
							Aumentar el número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia	Número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia y juvenil	25	
	La población joven y adolescente está utilizando el tiempo libre en el consumo de sustancias alucinógenas como alcohol, bazuco y mariguana, generando una descomposición familiar y social e incrementando los índices de delincuencia,	Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	Personas que asisten a escuelas de formación musical, música y artística	300	450		Aumentar el número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	Número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	480	Crear y fortalecimiento de las escuelas de formación permanente de expresiones artísticas y culturales
							Aumentar el número de personas en procesos formativos en las escuelas de Danzas aires de mi pueblo y otras	Número de personas en procesos formativos en las escuelas de danzas aires de mi pueblo y otras	100	
							Aumentar el número de artistas y artesanos	Número de artistas y artesanos formados	30	

		homicidios, abuso sexual y embarazos no deseados				Aumentar el número de grupos culturales creados y fortalecidos	Número de grupos culturales creados y fortalecidos	2	
						Aumentar el número de programas culturales en circulación en el municipio	Número de programas culturales en circulación en el municipio	7	
						Aumentar el número de programas culturales realizados en la zona rural	Número de programas culturales realizados en la zona rural	5	
						Aumentar el número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	Número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	50	
						Aumentar el número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	Número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	50	
						Fortalecer el festival de la danza folclórica	porcentaje de apoyo por parte del municipio en la ejecución del festival de la danza folclórica	70	Institucionalizar y financiar el festival de la danza folclórica

	Existe personas con habilidades y talento para la música que por falta de espacios para promocionarse son desaprovechados y se pierden grandes talento	Fortalecer e incentivar las habilidades artísticas y culturales de la población para despertar interes en la población de alta vulnerabilidad	No eventos culturales realizados	1	2	Apoyar el festival de la canción voz del curiquingue	Porcentaje de apoyo por parte del municipio al festival de la canción voz del curiquingue	70	Difusión y financiación del festival de la canción voz del curiquingue
--	--	---	----------------------------------	---	---	--	---	----	--

Gestión de convenios en los niveles regionales, nacionales e internacionales, para promover la comercialización e intercambio de productos culturales y para difundir los logros y realizaciones de nuestros cultores destacados.

Investigación, difusión y valoración de las tradiciones y expresiones culturales.

Institucionalización de procesos culturales que permitan establecer una correlación e intercambio entre lo local, regional y nacional.

Implementación de políticas de comunicación cultural.

Apertura de espacios lúdico-creativos pertinentes para la realización personal para el ejercicio de la libertad, el encuentro, la convivencia social.

Promoción de ambientes de aprendizaje cultural interactivos y de comunicación masiva convocantes de los saberes y experiencias populares, lo mismo que de los saberes y experiencias académicas.

Implementación de programas de capacitación para el uso del tiempo libre y generación de experiencias lúdicas.

Articulación de la oferta cultural con la turística.

Numeral 4. PROGRAMA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DIGNA.

POLITICA PÚBLICA

Las Naciones Unidas, asigna la posesión de una vivienda digna y adecuada como el derecho a vivir en “seguridad, paz y dignidad”. En ese marco se gestionará ante la gobernación y parlamentarios modificaciones en la política nacional de vivienda social, que impulse y desarrolle una política de vivienda para la gente vulnerable, que promueva el apoyo y fortalecimiento de las organizaciones para que desarrollen proyectos de vivienda por autoconstrucción y gestión comunitaria, la adopción de nuevos instrumentos para la financiación de la vivienda con la combinación de subsidios y créditos, la promoción de bancos de tierra para la vivienda prioritaria a partir de dotar de mayores instrumentos a los municipios para que los constituyan, en cumplimiento de la función social de la tierra.

Teniendo en cuenta las grandes limitaciones de recursos financieros del municipio para lograr un impacto significativo, se aplicarán diversas estrategias que permitan apalancar con los pocos recursos del municipio jalonar otros recursos que permitan financiar proyectos de vivienda de interés social, y construcción de vivienda en sitios propios a población rural.

Se fortalecerá el asesoramiento a las organizaciones, asociaciones de vivienda en la formulación, ejecución y gestión de proyectos de vivienda de interés social y gestionar con el Fondo Nacional de Garantías y Fondo Nacional de Ahorro la suscripción de un convenio que permita complementar el monto garantizado para facilitar el crédito hipotecario a las familias de escasos recursos económicos.

Se promoverá además programas de capacitación en buenas prácticas de construcción, que faciliten el cumplimiento de las normas de sismo resistencia y las que propenden por la

seguridad, la funcionalidad y la minimización de impactos ambientales, como el manejo adecuado de los residuos sólidos y uso eficiente del agua y energías alternativas.

El Municipio requiere que sus habitantes tengan acceso a una vivienda adecuada, que brinde bienestar al núcleo familiar, relaciones familiares con espacios agradables y servicios públicos óptimos.

PROBLEMA .Alto déficit de vivienda rural y urbana en la población marginal del Municipio, especialmente desplazados, red unidos y niveles 1 y 2 del sisben.

OBJETIVO. Gestionar proyectos de habitacionales integrales con el propósito de garantizar a los hogares en situación de desplazamiento, de pobreza extrema y mujeres cabezas de familia el acceso a una vivienda digna.

Tabla No 53. Sector de vivienda.

SECTOR	PROGRAMA	PROBLEMAS	OBJETIVOS, INDICADOR Y META DE RESULTADOS Y LINEA DE BASE				OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			PROYECTO
			OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	OBJETIVOS	INDICADOR	META	
VIVIENDA	construcción de vivienda en sitio propio	Los habitantes del sector urbano presentan déficit de soluciones de vivienda	Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio	Número de viviendas iniciadas de VIP	ND	100	Formular proyectos de vivienda VIP	Numero de proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente	100	Gestionar proyectos de Vivienda de Interés prioritarias
			Habilitar suelo para vivienda				Has Habilitadas para vivienda durante el cuatrienio	1	Habilitar espacio para vivienda	
			Número de viviendas terminadas de VIP	ND	100	Gestionar cierre financiero para proyectos de vivienda VIP	Número de subsidios asignados (diferentes fuentes)	100		
		Las condiciones de hábitat de la población rural especialmente los registrados en red unidos y desplazados viven en condiciones de hacinamiento y en viviendas construidas de material vulnerable como adobe, zin, cartón, sin letrinas, pisos en tierra	Disminuir los índices de hacinamiento de la población desplazada y red unidos	% de Disminución los índices de hacinamiento	ND	20	Formular proyectos de vivienda rural población desplazada y red unidos	No proyectos formulados	8	construcción de vivienda rural población desplazada y red unidos
							Gestionar proyectos de construcción de vivienda rural población desplazada y red unidos	No proyectos gestionados y aprobados	6	
							Gestionar proyecto de vivienda para reubicar familias afectadas por	No familias reubicadas	30	
Los cambios climáticos de los últimos años afectado a centros poblados y viviendas	Garantizar el acceso de vivienda propia a las familias afectadas por las condiciones de cambio	No familias con vivienda propia								

	dispersas y sus familias están viviendas en viviendas arrendadas y en casa de familiares	climático				fenómenos naturales			naturales
Mejoramiento vivienda	de las viviendas del sector urbano como rural no cuentan con las condiciones ideales para ser habitadas, carecen de cocinas, baños, pisos, techos	Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	Número de viviendas mejoradas	ND	300	Gestionar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables	Número de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda	200	Mejoramiento de Vivienda
Recuperación del espacio público	Existen algunos predios del municipio que han sido ocupados por personas sin autorización alguna	Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio	Aumentar los metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	ND	4 m2/hab	Formular y ejecutar proyectos de espacio público incorporados en el plan de desarrollo y el POT	Número de proyectos formulados y ejecutados de espacio público	1	Recuperación del espacio públicos
	Elaborar el Plan peatonal de accesibilidad en la entidad territorial					Plan peatonal de accesibilidad implementado	1	Elaborar el plan peatonal	
						Número de kilómetros de vía adecuados como camino peatonal	0,5		Espacio Peatonal
Las viviendas de barrios y conjuntos residenciales no cuentan con vías adecuadas de acceso	Número de kilómetros de vías peatonales construidos	0,2							

ESTRATEGIAS.

Aprovechando las oportunidades que ofrece la Nación para el sector, se gestionarán y cofinanciarán programas de vivienda a través de recursos de regalías, y convocatorias del ministerio de agricultura para vivienda rural.

Se realizará una fuerte gestión ante la Nación para canalizar recursos a través del fondo de adaptaciones y programas de reducción de la pobreza del Gobierno Nacional.

Se liderará una gestión conjunta con la comunidad para acceder a subsidios de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda rural y urbana.

Gestionar proyectos de reubicación de viviendas afectadas por la ola invernal

Se hará el mayor esfuerzo por brindar acompañamiento a asociaciones de vivienda para la gestión conjunta de proyectos de vivienda.

Se gestionará y fomentará en conjunto con las asociaciones de vivienda, un masivo programa de vivienda digna, especialmente de interés social.

Apoyo y fortalecimiento de las organizaciones de vivienda que puedan desarrollar proyectos de vivienda por autoconstrucción y gestión comunitaria.

Promoción de bancos de tierra para la vivienda de interés social

Conformación de Bancos de materiales y la adquisición común de materiales para facilitar el acceso a ellos por la regulación de costos y control de calidad y aprovechamiento de los materiales del entorno, ojalá de material reutilizable.

ARTICULO SEPTIMO. DIMENSION 2. AMBIENTE NATURAL

POLITICA PÚBLICA.

Los habitantes del Municipio requieren disfrutar de un ambiente saludable y convivir en armonía con los recursos naturales, para ello se requiere de la amplia participación de las entidades responsables de la defensa del medio ambiente, la comunidad y las entidades de control y vigilancia.

Para garantizar un medio ambiente sano y saludable para las futuras generaciones, se hace necesario adelantar proyectos de ordenamiento integral de las microcuencas y programas de recuperación, conservación y manejo de los recursos naturales, para ello es necesario emprender acciones de adquisición de tierras y reforestación de las microcuencas e inculcar en la población rural el establecimiento de proyectos agro-industriales, agro-forestales y agro- ecológicos para obtener un manejo sostenible del medio ambiente; como fortaleza a esta estrategia se formularan los proyectos con la participación activa de la ciudadanía.

El deterioro ambiental y ecológico es un hecho evidente y preocupante para quienes compartimos nuestro territorio; se requiere una política ambiental definida en la reforestación, protección de los nacimientos de agua y la adquisición estatal de predios que ayuden a recuperar las fuentes de agua.

Los habitantes del municipio requieren que los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado se presten con calidad, eficiencia y equidad. Para ello requerimos la corresponsabilidad social de parte de la alcaldía, empresa de servicios públicos y comunidad en la prestación del servicio, promoviendo la participación de la comunidad en los órganos de veeduría, en el uso adecuado de los servicios públicos conservando y preservando los recursos naturales

PROBLEMA. Altos índices de contaminación y deterioro constante de los recursos naturales de bosque, suelo, fauna, agua: falta de capacitación u orientación del manejo integral sostenible de los recursos naturales, mal manejo en la explotación de los recursos naturales, escasa participación del Municipio en el manejo integral de los recursos naturales.

OBJETIVO. Empoderar a las entidades y comunidad para impulsar programas de manejo, conservación y preservación de los recursos naturales y microcuencas, a través de acciones de mitigación del impacto ambiental

Numeral 1. SECTOR MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA. CONSERVACION, PRESERVACION, USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES

POLITICA PÚBLICA.

La deforestación asociada a la ampliación de la frontera agrícola y pecuaria hacia zonas estratégicas de conservación (nacimientos de fuentes de agua), desarrollo de infraestructura, incendios forestales; e introducción de especies foráneas, son las principales causas directas del fraccionamiento y transformación de los ecosistemas y, con ello la pérdida de la biodiversidad.

Deficiencia de proyectos de educación y sensibilización ambiental en las comunidades, sumado el bajo control de las autoridades de temas ambientales sobre el aprovechamiento de los recursos naturales, generan usos inadecuados y pérdida de los mismos.

PROBLEMA. En la parte ambiental especialmente en las aéreas protegidas de las microcuencas en la actualidad se presenta un déficit, de bosque protector, la mayor parte del área de las microcuencas del municipio es de personas particulares, escasamente se cuenta con solo 80 hectáreas de propiedad del municipio, por eso cada día se aumenta la intervención del hombre en estas aéreas. El constante incremento del área subxerofítica y reducción de área de producción, el incremento de área con amenaza seca.

OBJETIVO: Preservar las áreas naturales estratégicas prioritarias reguladoras del agua, para garantizar el abastecimiento a los habitantes del Municipio

Numeral 2 : SECTOR GESTION DEL RIESGO.

PROGRAMA. ORDENAMIENTO TERRITORIAL GESTION INTEGRAL DEL RIESGO Y DESASTRES , ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

POLITICA PÚBLICA.

El deterioro acelerado del medio ambiente por factores antrópicas está ligado por problemas socio-económicos y culturales, y de índices pobreza donde utilizan los recursos naturales del territorio desconociendo su riqueza, complejidad y fragilidad de su equilibrio.

Por ende, las entidades y la sociedad están obligados en ofrecer mecanismo y alternativas de vida, e igualmente se eduque técnica y culturalmente cual es el comportamiento del hombre frente a la naturaleza como fuente de riqueza y bienestar de la sociedad.

La educación ambiental es un medio que está orientada a generar cambios culturales que permiten convivir con el medio ambiente y por ende a la calidad de vida de la población, se harán esfuerzos importantes en posicionar el tema de educación ambiental para incidir en los procesos ambientales urbanos y rurales que demanden cambios de hábitos, prácticas y móviles consientes que atentes contra el medio ambiente.

Existe en el municipio instituciones estatales y de la sociedad civil que trabajan en distintos campos de la conservación, preservación y uso sostenible de los recursos naturales. Su trabajo debe ser potenciado, a través de la articulación de esfuerzos financieros y de gestión que generen un impacto mayor para la sociedad que el que harían si sus esfuerzos siguen aislados. Gracias a la entidad ambiental CORPONARIÑO Hoy en día conocemos el problema de la desertificación del territorio, las estrategias a utilizar para mitigar el impacto, y medios para estar alerta ante esta gran amenaza ambiental

PROBLEMA: El territorio del municipio se encuentra amenazado por tres factores de riesgo, en alto porcentaje por amenazas como desertificación, deslizamiento por movimiento en masas, erosión laminar, salinización y por amenazas hidrometeoro lógicos por sequia y en menor proporción por actividad tectónica.

OBJETIVO. Reducir los factores de vulnerabilidad en las comunidades y asentamientos humanos expuestos a las amenazas naturales y de origen antropico, desarrollando acciones para la intervención del riesgo, desde la prevención, atención y mitigación con el propósito de salvaguardar la vida de estas comunidades. Establecer estrategias de política pública que permita mitigar el riesgo a través de acciones puntuales en cada una de las amenazas naturales y antropicas.

Tabla No 54. Medio ambiente

SECTOR	PROGRAMA	PROBLEMAS	OBJETIVOS, INDICADOR Y META DE RESULTADOS Y LINEA DE BASE				OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			PROYECTO
			OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	OBJETIVOS	INDICADOR	META	
MEDIO AMBIENTE	Conservación y protección de las microcuencas y zonas protegidas	El área de regulación de oferta hídrica de gran importancia para el municipio cada día esta siendo intervenida por cultivos ilícitos y explotación de ganadería extensiva	Implementar acciones para la recuperación, protección y conservación de áreas caracterizadas de importancia en la regulación hídrica	Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	75 Has	120	Priorizar la inversión para la compra de predios con el fin de recuperar ecosistemas estratégicos	Porcentaje de hectáreas adquiridas en cabeceras de cuerpos de agua, zonas de ronda y otras	50	Adquisición de terreno en zonas en los nacimientos de agua de las microcuencas el molino, las tinas, Peñas blancas (Mpio San Lorenzo) Santa Isabel, La Caída El Rosario, cerro majunado, alto don diego y Curiquingue
							Establecer incentivos en materia de impuesto predial a predios particulares que sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental	Número de incentivos establecidos e implementados con el fin de conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental	1	Estrategias de incentivos para la conservación, preservación de zonas de estrategia ambiental
							Número de hectáreas de bosques reforestadas	25	125	Reforestar hectáreas en sitios críticos de erosión, para constituirlos en reservas naturales
		Las áreas aledañas a los nacimientos de agua que abastecen a los acueductos se esta reduciendo el área de bosque y se	Establecer estrategias para aumentar el área de bosques protector y descontaminación las cuencas abastecedoras de agua	Número de estrategias formuladas para mantener los servicios eco sistémicos en el territorio	ND	3	Reforestar con especies nativas hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten a la entidad territorial	Porcentaje de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua	60	Establecimiento de bosque protector con especies nativas en los nacimientos de agua especialmente el molino, las tinas, Peñas blancas (Mpio San Lorenzo) Santa Isabel, La Caída El Rosario, cerro Majunado, alto don diego y Curiquingue

	encuentran contaminadas con residuos sólidos de la viviendas aledañas					Establecer campañas de recolección de residuos sólidos en las fincas aledañas a los nacimientos de agua	Numero de campañas realizadas	12	Campañas de descontaminación de fincas cafeteras
						Diseñar e implantar técnicas de saneamiento en las microcuencas de interés intermunicipal	No técnicas diseñadas e implantadas	2	Gestionar y apoyar el establecimiento de letrinas ecológicas en las microcuencas Molino, LaHonda, Las Tinas y la Caidas San Lorezo, El Rosario y Taminango
						Generar líderes ambientales	Número de jóvenes estudiantes capacitados en políticas del medio ambiente	500	Programa de formación de líderes ambientales
Gestión ambiental municipal	El municipio carece de la implementación del sistema de gestión ambiental municipal	Establecer estrategias para articular el ordenamiento y uso del territorio y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.	Numero de estrategias de articulación del ordenamiento y uso de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica	ND	1	Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM	Porcentaje de implementación del SIGAM	20	Formulación del plan de gestión ambiental municipal
Educación ambiental	Los planes y proyectos de educación ambiental no son operativos y son formulados para dar cumplimiento a la normatividad	Fortalecer los procesos de educación ambiental ciudadana y escolar que inicien desde la primera infancia	Porcentaje de implementación del Plan de Educación Ambiental	ND	50	Apoyo en la formulación e implementación de Proyectos Ambientales Escolares	No Proyectos ambientales escolares formulados e implementados	5	Fortalecimiento de los proyectos ambientales escolares
						Apoyo en la formulación e implementación de Proyectos ciudadanos de educación ambiental	No Proyectos ciudadanos de educación ambiental formulados y adoptados	2	Formulación de proyectos ciudadanos de educación ambiental

Gestión del riesgo	El municipio no cuenta con información necesaria de los lugares con altos índices de vulnerabilidad al riesgo y el equipo de voluntarios no se encuentran dotados ni capacitados para atender emergencias o desastres naturales	Aumentar el conocimiento de Amenazas, Vulnerabilidades y Riesgos.	Número de personas capacitadas y con herramientas para la prevención y atención de riesgos	0	100	Capacitar y dotar al grupo de voluntarios de la defensa civil	Numero de voluntarios capacitados y dotados con herramientas de rescate	50	Capacitación y dotación del grupo de voluntarios de la defensa civil
	En la actualidad un 82.1% del área del territorio del municipio presenta alta vulnerabilidad a ser afectada por cambios climáticos, como el área con bosque xerófitico y zonas de alta pendiente	Implementar medidas estructurales y no estructurales para reducción del riesgo	% de reducción del riesgo	ND	100	elaborar mapas de amenazas por fenómenos naturales	Numero de mapas elaborados	5	formulación del plan municipal de gestión del riesgo
						Elaborar estudios de vulnerabilidad	Numero de estudios elaborados	1	
						elaborar estudios de análisis del riesgo	Numero de estudios elaborados	1	
						Implementar el sistema de información geográfica de gestión del riesgo	Numero de sistemas implementados	2	
						Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres	Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas	5	
	Pérdidas en infraestructura básica	250	0	ND	1	Elaborar el plan municipal de gestión del riesgo	No planes elaborados	1	Plan de acción en la atención y prevención de desastres y mitigación del riesgo
						Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción post desastres.	Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción pos desastre elaborados y actualizados	2	
							Contratos celebrados con organismos de respuesta para la atención de desastres	1	
	Pérdidas en infraestructura de servicios	ND	1			Procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres	1		

Cambio climático			Número de estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación	ND	1		No estrategias orientadas a la mitigación de procesos de desertización	1	
			Pérdidas en infraestructura de vivienda	70	0		Bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias - Decreto 969 de 1995)	kits adquiridos	
	Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno	Porcentaje de obras de inversión de infraestructura que han pasado por un proceso de análisis de blindaje climático	ND	10	Adelantar acciones para evaluar el riesgo climático en el territorio	Número de estudios de evaluación de vulnerabilidad y riesgo para fines de formulación de acciones frente al cambio climático Granada, Tablón, Guambuyaco, las juntas	1	Elaboración de estudios para la evaluación del riesgo climático	
						Número de iniciativas para la elaboración de mapas de vulnerabilidad ante el cambio climático	1		
		Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático	ND	5	Identificar los mecanismos institucionales existentes para realizar las acciones correctivas y prospectivas pertinentes que contribuyan a la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno	Esquema de ordenamiento territorial actualizado que incluya componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	1	Actualización del EOT	
						Número de proyectos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático	4	Proyectos de mitigación de los impactos del cambio climático	

ESTRATEGIAS

Este Plan tiene como enfoque el Desarrollo Humano Sostenible, que privilegia la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y recursos naturales, como factores fundamentales para alcanzar un desarrollo que ofrezca a las generaciones por venir, las mismas posibilidades de satisfacer las necesidades que valoran los que actualmente habitan este territorio.

El agua es el recurso más valioso para una sociedad, pues sin él no tiene sentido la vida misma. La conservación y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos es un compromiso fundamental para la intervención de todas las iniciativas que se promueven en este Plan.

El deterioro del medio ambiente por razones inotrópicas tiene sus orígenes en las desigualdades sociales, la pobreza y el bajo nivel de cultura de los que ocupan, o usan el territorio desconociendo su riqueza, complejidad y fragilidad de su equilibrio.

Por ello la sociedad debe ofrecer caminos de alternativas de vida, a la vez que se instruye y amplía culturalmente la comprensión del papel del hombre en la naturaleza, y de esta como fuente de riqueza y bienestar de la sociedad.

La educación ambiental está orientada a generar cambios culturales que son lesivos al medio ambiente y por ende a la calidad de vida de la población, se harán esfuerzos importantes en posicionar el tema de educación ambiental para incidir en los procesos ambientales que demanden cambios de hábitos, prácticas y móviles consientes que atentes contra el medio ambiente.

Promover la reducción la contaminación de las fuentes de agua.

Establecer programas de conservación, protección y mantenimiento de micro cuencas.

Levantar un diagnostico del estado de cobertura boscosa de las micro cuencas que abastecen a los acueductos de las veredas casco urbano y centros poblados.

Promover proyectos de reforestación con especies nativas, con apoyo e iniciativas de las mismas comunidades.

Tramitar y promover políticas de conservación y preservación de la fauna y flora, con apoyo de la comunidad e instituciones Educativas e instituciones del estado.

Promover proyectos integrales de recuperación, conservación preservación de cuencas y micro cuencas Municipio.

Gestionar el desarrollo de un plan de manejo integral de las zonas protectoras y productoras de fuentes de agua.

Promover programas de capacitación u orientación de la población en el manejo y conservación del recurso suelo, agua, bosque y fauna.

Adquirir tierras en las microcuencas de interés municipal, especialmente en los nacimientos de agua que abastece a los acueductos.

Emprender proyectos de conservación, preservación y restauración de bosques en microcuencas de carácter intermunicipal que protegen los nacimientos de agua que abastecen los acueductos intermunicipales

Hacer un seguimiento continuo a los planes y proyectos de reforestación.

Numeral 3: SECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS.

PROGRAMA. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

POLITICA PÚBLICA

Se concibe los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo como derechos colectivos que ayudan a lograr un nivel de vida adecuado y que por lo tanto le corresponde al Estado prestarlos con eficiencia, oportuna y continuamente, a lo que contribuirá el municipio dentro del límite de sus competencias.

El avance alcanzado por el Plan Departamental de Aguas posibilita la ampliación de las coberturas de los servicios de acueducto, alcantarillado, para lo cual es necesario dinamizar la ejecución de los proyectos contemplados en este plan y gestionar su extensión a las zonas rurales.

Se adoptará como tema prioritario una política pública de agua para los centros poblados y veredas en hasta la actualidad no cuentan con este servicio.

Para la administración de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se impulsará un modelo de gestión público o comunitario, descartando su privatización.

La coordinación interinstitucional con CORPONARIÑO y las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la protección del medio ambiente, contribuirán a la gestión integral del recurso hídrico.

Establecer programas de abastecimiento de agua potable y saneamiento en la zona rural con el propósito de ampliar la cobertura y disminuir las brechas con la zona urbana, mediante acciones orientadas a mejorar las condiciones al interior de las viviendas, a través de conexiones intra domiciliarias, beneficiando la población más pobre y vulnerable.

PROBLEMA. La prestación del servicio de acueducto de lagunas veredas y centros poblados es muy deficiente y se requiere de la construcción de redes y tanques de almacenamiento, e igualmente se requiere de habilitar sistemas de bombeo que no se encuentran en funcionamiento y acueductos, el servicio no se presta de manera continua. El agua suministrada no cumple con la normatividad el IRCA es alto Las redes de alcantarillado del casco urbano y de algunos centros poblados se encuentra obsoletas y además no cuentan con planta de tratamiento, en el sector rural un alto porcentaje de viviendas que no cuentan con letrinas, las deposiciones se realizan al aire libre, las aguas servidas no se encuentran tratadas. La prestación del servicio de aseo la realiza la alcaldía municipal mediante una unidad de aseo, la cual no cuenta con una estructura administrativa y estrategias de recaudo que le permitan ser autosuficientes.

OBJETIVO. Establecer una adecuada prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el casco urbano, los centros poblados y el sector rural a través de

inversiones de en infraestructura, equipamiento, modernización empresarial, fortalecimiento institucional y ambiental

ESTRATEGIAS

Ampliar la cobertura del servicio de acueducto en el sector rural

Construir y mejorar los pequeños acueductos rurales y de centros poblados.

Construir casetas de cloración de los acueductos veredales.

Mejorar la prestación del servicio de agua potable en el sector rural y urbano.

Gestionar la planta de tratamiento del acueducto regional sector panamericano y centros poblado de Remolino y vereda el Paramo

Ampliar el servicio de alcantarillado del casco urbano.

Mejorar la infraestructura de alcantarillado casco urbano y centros poblados.

Ampliar la cobertura de letrización en el sector rural del Municipio.

Gestionar la Planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal.

Gestionar la operatividad de la empresa de servicios públicos domiciliarios de aseo.

Fomento de la cultura del uso racional de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Gestionar recursos para la planta procesadora de residuos sólidos y producción de abono orgánico.

Destinar recursos para la cofinanciación de construcción y mejoramiento de acueductos.

Inclusión en el Plan Departamental de Aguas.

Impulsar la construcción de humedales para tratamiento de aguas servidas en las veredas

Tabla No 55. Sector servicios públicos

SECTOR	PRO GRAMA	SUBPRO GRAMAS	PROBLEMAS	OBJETIVOS, INDICADOR Y META DE RESULTADOS Y LINEA DE BASE				OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			PROYECTOS
				OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	OBJETIVOS	INDICADOR	META	
SERVICIOS PUBLICOS	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Ampliación de cobertura del servicios de acueducto	En la población rural se viene presentando una serie de enfermedades especialmente de tipo gastrointestinales y dermatológicas que han incrementado el número de consultas medicas por urgencias, siendo la población infantil la que presenta mayor número de consultas	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto	Personas atendidas con el servicio de acueducto	13641	16480	Aumentar los metros de red de acueducto construidos	Metros de red de acueducto construidos	40000	Construcción de Acueductos
								Aumentar las conexiones intradomiciliarias instaladas	Conexiones intradomicilia rias instaladas	2839	
								Aumentar el número de acueductos veredales construidos	Número de acueductos veredales construidos	4	
								Rehabilitar las redes y estructuras de acueductos rurales que se encuentran en mal estado	Número de acueductos rurales rehabilitados	6	
		mejorar el servicio de acueducto	El servicio del acueducto regional en el sector panamericano es deficiente, existen cortes del servicio	Garantizar la continuidad del servicio de agua	Promedio de horas de prestación del servicio diario	10	15	Aumentar los tanques de almacenamiento	número de Tanques de almacenamiento construidos y rehabilitados	4	Construcción de Tanques Almacenamiento

		de manera permanente							
Ampliación de cobertura del servicio de alcantarillado	En algunos centros poblados las aguas servidas procedente de pozos sépticos e inodoros, redes de alcantarillado vierte por las calles y vías causando malos olores y contaminando el medio ambiente	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado	Nuevas personas atendidas con el servicio de alcantarillado	7325	9272	Aumentar los metros de red de alcantarillado construidos	Metros de red de alcantarillado construidos	1947	Construcción de Alcantarillados
						aumentar las conexiones domiciliarias instaladas	Conexiones intradomicilia rias instaladas	1947	
						Reparar y rehabilitar redes de alcantarillado que se encuentran en mal estado	Número de kilómetros de red de alcantarillado reparada y rehabilitada	3	
	El agua de las micro cuencas es contaminadas a diario por materia fecal procedentes de los habitantes que carecen de un sitio adecuado para realizar las deposiciones fecales	Disminuir la contaminación de las fuentes de agua por materia fecal	% de descontaminación de fuentes de agua	ND	20	Aumentar las baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	Baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	600	construcción de unidades sanitarias sector rural

		potabilización de agua	Un alto porcentaje de los habitantes del municipio solicitan consulta médica por problemas gastrointestinales especialmente diarrea causada por la mala calidad del agua que consumen al diario	Suministrar agua apta para el consumo humano	Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	5702	6000	Aumentar las plantas de potabilización Construidas	3	Construcción sistemas de Potabilización	
		Gestión integral de residuos sólidos	Los residuos sólidos son depositados en sitios públicos cuando no se presta el servicio de recolección, y los costos de transporte y disposición y tratamiento son altos, la unidad de aseo no cuenta con las herramientas y equipos adecuados para prestar el servicio	Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	40	50	Dotar de recursos financieros, administrativos y de equipos a la unidad de aseo	% de dotación a la unidad de aseo	100%	Prestación del servicio de aseo con eficiencia
Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano							100			
Implementar estrategias de separación y/o reciclaje de los residuos sólidos en la fuente	No estrategias implementadas para el reciclaje de residuos sólidos							2	Gestionar la Planta de procesamiento de residuos sólidos y producción de abono orgánico regional		

		tratamiento de aguas servidas	Las aguas servidas procedentes de los alcantarillados y unidades sanitarias son vertidas a quebradas, ríos y caños sin ningún tratamiento y en muchos casos son utilizadas para irrigar cultivos	Establecer sistemas de tratamiento de aguas residuales	% de tratamiento de aguas residuales	0	10	Aumentar el avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	30	Construcción de sistemas de Tratamiento de aguas servidas	construcción de humedales sector rural
--	--	-------------------------------	--	--	--------------------------------------	---	----	--	--	----	---	--

ARTICULO OCTAVO DIMENSION 3 ECONOMICO

Para hacer posible el mejoramiento de la calidad de vida de los Taminanguenses se realizaran acciones enmarcadas a la búsqueda de mayores niveles de productividad y de ingresos no son el fin sino el medio que hacen posible el mejoramiento de la calidad de vida, de ahí que un elemento fundamental de la política pública lo constituye la soberanía y seguridad alimentaria que implica el reconocimiento como derecho fundamental el acceso físico y económico de los productos que garanticen una adecuada alimentación. En una economía mundial cada vez más integrada y competitiva, el conocimiento se ha convertido en la condición básica del desarrollo, a través de su dinamización mejora sustancial de la productividad y competitividad local y regional entendidas como la mayor y mejor utilización posible de los recursos naturales, físicos, sociales, culturales y sobre todo del fortalecimiento y la potencialización del talento humano

Numeral 1. SECTOR ECONOMICO.

POLITICA PÚBLICA.

El objetivo de las políticas públicas en esta materia, debe ser la concertación estratégica de actores institucionales, (gobiernos municipales, departamentales y nacionales), orientado a estimular iniciativas locales de desarrollo, con base en la conformación de una sólida red empresarial. Se trata de establecer un sistema donde el funcionamiento de los distintos actores sociales y factores productivos que permitan avanzar desde una débil competitividad empresarial en las pequeñas empresas, a una competitividad territorial, en esta materia, debe ser la concertación estratégica de actores territoriales orientado a estimular iniciativas locales de desarrollo, con base en la conformación de una sólida red institucional, empresarial, universitaria, SENA, ONGs y los gobiernos departamental y nacional.

Debemos estructurar la economía de producción basadas en uniones de empresas de pequeña escala, donde más que capital se necesite trabajo e ideas. De igual manera buscar mecanismos de inclusión a los beneficios del desarrollo, a los sectores excluidos. Dada las condiciones de desempleo en Taminango, que incide en el desmejoramiento de las condiciones de vida de la población, se necesita de una política social a través del desarrollo de la actividad económica, impulsando acciones tendientes a la generación de empleo y mejoramiento de ingresos en el corto plazo.

PROBLEMA. La economía del municipio se basa en el sector agropecuario, por ende no existen fuentes de trabajo formal, el comercio está dado en tiendas de barrio, mini supermercados, bares y cantinas, ferretería, hoteles y restaurantes, balnearios los propietarios de estos locales comerciales contratan a sus empleados por días sin ninguna vinculación laboral, y solo los servicentros y algunas fincas de recreación tienen sus empleados vinculados legalmente, existe una informalidad del comercio.

OBJETIVO

Promover el desarrollo económico y social a través la implementación de estrategias orientadas al desarrollo integral y a la vez que se generen incentivos para la transformación productiva en la agroindustria, desarrollo del agro- ecoturismo y las artesanía, los servicios, comercio y transporte especializado, y el desarrollo de la actividad agropecuarias y acuícolas

Numeral 2.SECTOR AGROPECUARIO.

POLITICA PÚBLICA.

Adoptar y aplicar una política pública integral que defienda y beneficie la actividad agropecuaria, que tenga entre sus componentes: la titulación de la propiedad de la tierra, construcción y mejoramiento de los distritos de riego, el mejoramiento de los procesos sostenibles de producción, transformación y comercialización, el fortalecimiento socio-empresarial, lo mismo que incentivos de fomento, crédito subsidiado y medidas que posibiliten la disminución de costos de los insumos agropecuarios. Una política pública que además valore la importancia económica, social, cultural y política de las comunidades campesinas y propenda por su seguridad alimentaria y el mejoramiento integral de sus condiciones de vida.

El sector productivo del Municipio necesita una adecuada asistencia técnica eficiente, en el desarrollo de los procesos productivos, de transformación y comercialización para el aprovechamiento de sus potencialidades naturales, agro-ecoturísticas y artesanales.

El sector agropecuario es la base del desarrollo del municipio, la mayor parte de su territorio está dedicado a la producción agrícola, destacándose el café y frutales, esto hace que el compromiso con este sector sea prioritario, se debe impulsar la producción, mercadeo y comercialización de sus productos, para que el sector pueda consolidarse, buscando lograr mayores ingresos del campesinado Taminanguéño

Se requiere, la creación y el fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas agropecuarias, preferentemente de carácter asociativo que posibilite el aumento del valor agregado. De igual manera, la asociatividad de los pequeños productores es de suma importancia, posibilita ampliar la oferta, reducir costos de insumos, facilita la transferencia de tecnología, aumenta su poder de negociación y facilita la creación de sus propias empresas agropecuarias.

En este mundo globalizado, Taminango necesita y requiere que sus productos sean competitivos en el mercado.

Estimular procesos de investigación e innovación y adaptación tecnológica con énfasis en los campos de la agroindustria, la biodiversidad, la informática, la producción energética y el turismo.

PROBLEMA. Carencia de apoyo e intervención de la administración Municipal en la organización de los procesos de producción, transformación y comercialización por cuanto no existe un apoyo técnico, económico, existe un desconocimiento en los componentes de una cadena productiva especialmente de las cadenas hortofrutícola, café, maní, pollos de engorde, ganadería, que contribuyan al bienestar socio económico del municipio.

Tabla No 56. Sector económico

SECTOR	PROGR AMA	PROBLEMAS	OBJETIVOS, INDICADOR Y META DE RESULTADOS				OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			PROYECTO	
			OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	OBJETIVOS	INDICADOR	META		
ECONOMICO	TAMINANGO EMPRENDEDOR Y PRODUCTIVO	El municipio carece de fuentes de empleo formal, el comercio se mueve a través del sector informal, en tiendas de barrio, cantinas bares, discotecas, supermercados ferretería entre otras donde utilizan mano de obra que contratan por días y sin ninguna vinculación laboral.	Reducir la informalidad	la Tasa de informalidad	de ND	5%	Formalizar las microempresas que son informales en la entidad territorial	Número microempresas formalizadas	4	Capacitación organizaciones solidarias en formalización de microempresas	
							Generar nuevos empleos temporales formales en la alcaldía	Número de empleos nuevos temporales formales	50	Generación de empleo temporal	
			Reducir el desempleo	el	Tasa de desempleo	de 33%	28%	Cualificar a jóvenes para hacerlos competitivos laboralmente	Número de jóvenes capacitados en competencias laborales	100	Capacitación técnica y tecnológica en competencias laborales
					Tasa de desempleo juvenil	de ND	16%				
			Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años)	el	Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo	de ND	5%	Formar para el trabajo y el desarrollo humano	Número de instituciones educativas en condiciones para el trabajo y el desarrollo humano	5	apoyo en formación laboral en instituciones educativas
					Total de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad				Número de programas de formación laboral en funcionamiento	3	
					Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar				Número de niños (5 a 17 años) que acceden a instituciones educativas y programas de formación laboral	150	
			Promover el emprendimiento empresarial	el	Número de programas de Emprendimiento establecidos	de ND	3	Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial	Unidades emprendimiento conformadas fortalecidas	de 1	Programa abastecimiento y autoconsumo de productos de la región

		de emprendimiento que conlleven a crear micropresas						Recursos aportados por el ente territorial al Fondo Emprender para cofinanciar emprendimientos		
								Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados	6	Programa capacitación para el trabajo y tecnificación de la mano de obra.
								No de instructores en emprendimiento y gestión de proyectos.	5	
								Créditos desembolsados a microempresarios	4	apoyo técnico y acompañamiento a microempresarios y organizaciones solidarios
								Total de empleos generados por proyectos iniciados y apoyados por el MUNICIPIO y el Fondo Emprender (anual)	25	
		El municipio cuenta con un alto potencial turístico que se encuentra sub explotado, por cuanto no existen estrategias o medios de orientación o capacitación a sus habitantes que les permita visionar el potencial natural e infraestructura que cuenta	Promover acciones de la venta de servicios agro-eco turísticos de la zona para generar fuentes de trabajo	No acciones promovidas	ND	1	Establecer e implementar el plan agro-eco turístico del municipio	Promocionar planes turísticos en la zona	4	Apoyar y fomentar el agro-ecoturismo de la zona
								Diseño de planes agro-eco turístico	4	
								capacitación de propietarios de hoteles y restaurantes y comerciales en general en venta de servicios turísticos	40	
								Incentivos a los inversionistas de infraestructura turística	1	
		La producción de la región no cuenta con una organización que se dedique a la promoción y comercialización de producción	Establecer Unidades Empresariales Comerciales como alternativa para comercializar productos campesinos	Número de unidades empresariales	ND	1	Contribuir al fortalecimiento, mejora, continuidad y escalamiento de las iniciativas y experiencias que sobre comercialización local y regional han desarrollado las organizaciones usuarias de Paz y Desarrollo de la Región MAP,	Número de experiencias de producción y comercialización emprendidas por organizaciones sociales	1	Organizaciones empresariales y comerciales de la región MAP

OBJETIVO. Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la formulación, elaboración, gestionando y ejecutando proyectos productivos sostenibles brindándole a nuestros campesinos asesorías y acompañamiento a través de una asistencia técnica integral que nos permita que los agricultores y ganaderos apliquen BPA y se logre certificación de fincas e igualmente fortalecer la cadena productiva; recuperación de zonas de producción mediante la adecuación de tierras con distritos de riego, créditos agropecuarios apalancados con el fondo de garantías municipal y fortalecimiento de familias empresarias y microempresas para la transformación y comercialización de los productos, mediante las alianzas productivas acompañadas de la titulación de tierras

ESTRATEGIAS.

Impulsar la productividad fortaleciendo los principales renglones productivos, mediante el fortalecimiento de alianzas público privadas se requiere fomentar las redes de producción cafés especiales, frutales, hortalizas, maní miel de abeja, ecoturismo y promover políticas públicas que permitan incrementar el ingreso y empleo rural.

Generar valor agregado a la producción agropecuaria mediante el incentivo y promoción de empresas de transformación de bienes primarios que se producen en las fincas del municipio, a través de alianzas con el sector educativo, SENA, Universidades y colegios agropecuarios.

Impulsar la producción sostenible a través del fortalecimiento de las organizaciones y liderazgo de los productores, replicando las experiencias agrosostenibles de la región.

Gestionar ante el departamento, ministerios de agricultura Incodec la cofinanciación de estudios y diseños y construcción de un distrito de riego del sector de la panamericana del municipio. Gestionar la construcción de reservorios y cosecha de aguas lluvias de la zona

Realizar alianzas o convenios con Universidades, SENA, ONGs que se dediquen a la investigación y divulgación de nuevas técnicas de producción agropecuaria.

Buscar alianzas con FEDECAFE para emprender acciones de certificación de fincas cafeteras

Contratar la Asistencia Técnica Agropecuaria Directa Rural con ESAGRO o conformar una unidad municipal que se dedique a esta actividad.

Gestionar ante el INCODER la adjudicación de predios baldíos mediante convenio con el municipio y la comunidad interesada.

Se debe gestionar ante el consejo municipal la conformación del Fondo de Garantías municipales, para que puedan permitir o tener acceso a créditos.

Organizar a la población desplazada y vulnerable que no cuente con predios para gestionarles proyectos de subsidios de tierras
Motivar e incentivar a los agricultores en el establecimiento y adopción de un plan de seguridad alimentaria.

Tabla No 57. Sector agropecuario

SECTOR	PROGRAMA	PROBLEMAS	OBJETIVOS, INDICADOR Y META DE RESULTADOS Y LINEA DE BASE				OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			PROYECTO
			OBJETIVOS	INDICADOR	BASE	META	OBJETIVOS	INDICADOR	META	
AGROPECUARIO	Adecuación de tierra	El municipio desde hace una cinco décadas viene presentándose bajas precipitaciones durante mas de cinco meses al año de manera continua, lo cual ha provocado perdida de cultivos y abandono de las fincas	Establecer estrategias de mitigación del déficit de agua para la producción agropecuaria	Hectáreas de cultivos y pastos afectados por el déficit de aguas lluvias	9.885	6000	Reducir el área productiva afectada por el déficit de lluvias	Numero de hectáreas de tierra con agua para riego	500	Cofinanciación de la construcción de distrito de riego
				No de Bovinos y ovinos afectados por el déficit de agua lluvia	3500	2000				Adecuación y mejoramiento de distritos de riego existentes
				% de cosechas perdidas por déficit de lluvias	30	10				Construcción de reservorios de aguas lluvias
	Producción y productividad agropecuaria	La producción y productividad agropecuaria es baja, por la falta de adopción paquetes tecnológicos y asistencia técnica agropecuaria , aplicación de BPA y recursos de capital semilla	Incrementar la y producción productividad agropecuaria	Superficie agrícola sembrada	2292	3100	Aumentar la productividad y reducir los costos de producción	Número de productores agropecuarios con asistencia técnica y transferencia de tecnología de BPA	4000	Gestionar la explotación de agua subterránea
					Número de hectáreas con riego por goteo	120				Gestionar la construcción de distrito de riego
					Numero de hectáreas sembradas de cultivos transitorios	358				600

			No hectáreas sembrada de cultivos permanentes	934	1500		Número de agricultores y ganaderos capacitados en las BPA y fincas certificadas	5	Establecimiento de BPA y certificación de fincas
			No hectáreas sembradas de café	1894	2200		Numero de caficultores con producción de café de alta calidad y fincas certificadas	100	Producción de café de alta calidad
			No de Bovinos y ovino de pelo por hectárea de pasto	3/Ha	10/Ha	Aumentar el numero de agricultores y ganaderos con acceso a crédito	Número de créditos otorgados para la producción, transformación y comercialización agropecuaria	100	Proyectos productivos financiados con crédito
			% de rendimiento en la producción agrícola	ND	60%		Numero de créditos asegurados con el Fondo de Garantías Municipal	100	Fondo de garantías municipal
	Los campesinos del municipio que viven en extrema pobreza por desconocimiento y falta de apoyo financiero sus ingresos los obtiene de la venta de mano de obra no calificada	Reducir la pobreza rural	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional - IPM	55	40	Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural	Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas	200	Reducción de la pobreza en la población rural
Número de productores agropecuarios con educación financiera							100		
Pequeños productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica							300		

Titulación y adjudicación de predios	La población desplazada y red unidos carecen de tierra para desarrollar actividades agropecuarias, y los que la tiene no cuentan con título que les asegure que son propietarios	Promover el acceso a tierras a la población campesina, desplazada y	% de propietarios con título formalizado y legalizado	ND	20%	crear una cultura de la formalidad	Numero de campañas de promoción de la formalidad	8	Cofinanciación al proyectos de titulación de predios
						Cofinanciar con INCODER la titulación de predios baldíos	Numero de predios con título otorgado por INCODER	400	
						Gestionar proyectos de adjudicación de predios a campesinos y desplazados	Numero de campesinos y desplazados con subsidio de tierras	50	
Seguridad alimentaria	La implementación de monocultivos como el café, frutales, maní y explotación de ganadería extensiva, a generado en las familias campesinas una dependencia de productos que se producen en las huertas caseras o cultivos de pan coger y en la producción de especies menores	Fortalecer el plan de seguridad alimentaria y nutricional	% de fortalecimiento del plan	ND	70%	Implementar experiencias sobre seguridad alimentaria y nutricional	Numero de experiencias implementadas	4	Apoyar procesos productivos de seguridad alimentaria
						Promover proyectos de producción de especies menores	Número de proyectos de especies menores promovidos	8	
cadenas productivas agropecuarias	Las producciones de maní, frutales y de hortalizas no cumplen con los eslabones de una cadena productiva lo cual presentan dificultades al momento de su comercialización o transformación	establecer estrategias para el fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias	Numero de estrategias de fortalecimiento a las cadenas productivas	ND	4	Apoyar la cadena productiva del maní	No de productores del maní con apoyo	50	Apoyo y fomento de las cadenas productivas
						Apoyar la cadena productiva de frutas y hortalizas	No de productores hortofrutícolas con apoyo	50	

			Fortalecer los procesos productivos sostenibles encaminados a la comercialización y a la generación de valor agregado.	Número de procesos productivos sostenibles	ND	3	Fortalecer las cadenas productivas de panela, café, cacao y frutas a través de la articulación gremial, que impulse el desarrollo socioeconómico del MAP con enfoque de economía campesina	Número de cadenas productivas articuladas y apoyo socioeconómico	3	
	PIDERT	La región alto Patía carece de sistemas de desarrollo productivo por la falta de un trabajo regional	Apoyar y gestionar el desarrollo productivo de la región Alto Patía mediante el PIDERT	El PIDERT apoyado y gestionado	0	1	Gestionar técnicamente para que se ejecute el contrato plan del PIDERT de la región alto Patía	No contratos en ejecución del PIDERT	1	Gestionar el PIDERT de la región alto Patía

ARTICULO NOVENO. DIMENSION 4 MEDIO AMBIENTE CONSTRUIDO

Numeral 1. SECTOR RED VIAL

POLITICA PÚBLICA.

Los habitantes del municipio requieren de una infraestructura social adecuada, que les permita el desarrollo social integral sostenible, Para ello requerimos la corresponsabilidad social de parte de la alcaldía, y entidades encargadas del manejo y sostenimiento de las obras de infraestructura, como de equipamiento municipal

PROBLEMA .Escasa participación institucional en la construcción, mejoramiento y sostenibilidad de la infraestructura social del Municipio, baja cobertura de infraestructura de carácter social, desconocimiento de la población en la conservación de la infraestructura social del Municipio.

OBJETIVO. Ampliar, mejorar, recuperar y conservar la infraestructura social y equipamiento municipal, con el propósito de garantizar a la comunidad el desarrollo social sostenible.

ESTRATEGIAS

Gestionar ante el departamento y Ministerio de Transporte la continuación de la pavimentación de la vía departamental Panoya- Taminango – El Paramo.

Terminar la pavimentación de calles de centros poblados y casco urbano

Construir y ampliar la red vial a sectores estratégicos de desarrollo del Municipio.

Gestionar ante el instituto Nacional de Vías la cofinanciación de proyectos de mantenimiento permanente de las vías terciarias del Municipio.

Terminar la apertura de importantes vías municipales que generan desarrollo a las habitantes del municipio

Ampliar las redes de energía eléctrica en veredas que carecen del servicio.

Gestionar ante las entidades de nivel público y privado el mejoramiento de la prestación del servicio de telecomunicaciones.

Gestionar la construcción de una infraestructura que permita la atención comunitaria y el desarrollo de proyectos sociales.

Tabla No58. Sector infraestructura (red vial)

SECTOR	PROGRAMA	PROBLEMAS	OBJETIVOS, INDICADOR Y META DE RESULTADOS Y LINEA DE BASE				OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			PROYECTO
			OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	OBJETIVOS	INDICADOR	META	
VIAS	Mejoramiento de la infraestructura vial	Las calles de centros poblados y algunas del sector urbano se encuentran sin pavimentar e igualmente la vía principal del casco urbano y en época de lluvias son intransitables	Mejorar la accesibilidad del transporte de pasajero y de carga	Incrementar el porcentaje de calles pavimentadas en centro poblados y casco urbano	55	60	Conservar y mejorar la infraestructura de transporte a cargo de la entidad territorial	Kilómetros de la red vial pavimentados	0,5	Pavimentación y adoquinamiento de calles
				aumentar los kilómetros de vía principal pavimentada en el cuatrienio	1,8	4,3			1,5	pavimentación de la vía Panoya - Taminango - el Paramo
		Los productores agropecuarios están dejando de producir por cuantos sus cultivos no representan ninguna rentabilidad, por los altos costos en el flete de la carga, incrementos a causa del mal estado de las via, son unos completos caminos de aradura		Reducción del tiempo promedio de viaje de pasajeros desde las veredas a centros poblados y casco urbano y viceversa	ND	25%	Mejorar la red terciario y veredal del municipio	Kilómetros de la red vial con mantenimiento rutinario	81	Mantenimiento permanente de la red terciaria del municipio
				Reducir costos de producción agropecuaria al bajar flete de carga	ND	25%				Mantenimiento permanente de la red vial municipal

Construcción de infraestructura vial	Algunos centros de producción agropecuaria carecen de vías y el transporte de carga lo realizar de manera ancestral a lomo de mula	Facilitar el acceso vehicular a centros de producción agropecuaria	Recuperación de áreas de producción abandonados por falta de acceso vial	ND	1	Incrementar el inventario de la red vial del municipio	Kilómetros de red vial recuperados	2	Recuperación vías municipal
			% acceso a centros de producción	ND	50		Kilómetros de red vial construidos	10	Apertura y/ o construcción de nuevas vías
	Los habitantes de barrios de centros poblados y casco urbano no cuentan con acceso de vías vehicular	Mejorar el acceso vehicular a centros poblados y barrios del casco urbano	Incrementar el porcentaje de acceso a barrios y conjuntos residenciales de los centros poblados y casco urbano	50	80		Kilómetros de calles construidas	0,5	Apertura de nuevas calles en centros poblados y casco urbano

Numeral 2 .SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

POLITICA PÚBLICA.

Las administración municipal debe de iniciar acciones encaminadas valorar la infraestructura de equipamiento con que cuenta en la actualidad y su funcionalidad frente a la demanda de espacios físicos que requiere la comunidad, proyectar los estudios y diseños de las diferentes obras de equipamiento que requiere la comunidad y que el municipio tiene competencia para construir las o mejorar las existentes.

Los habitante del municipio requieren de una infraestructura social adecuada para la prestación de los servicios a la comunidad e igualmente brindar bienestar social a sus a sus habitantes, y puedan desarrollar sus actividades de intercambio comercial de su producción. Para ello requerimos la corresponsabilidad social de parte de la alcaldía, y entidades encargadas del manejo y sostenimiento de las obras de equipamiento municipal.

PROBLEMA. Los productores y comerciantes del municipio carecen de infraestructura adecuada para el intercambio de sus productos y bienes, como plazas de mercado planta de sacrificio de ganado bovino y porcino, lo que existe no cumple con los lineamientos sanitarios establecidos por las autoridades ambientales, carece de infraestructura apropiada para la prestación de algunos servicios administrativos en el casco urbano y centros poblados, e igualmente de infraestructura comunitaria como salones comunales, parques de infantiles y cementerio municipal

OBJETIVO. Gestionar y emprender acciones administrativas para el mejoramiento y construcción de la infraestructura propia de un equipamiento municipal para garantizarle a sus habitantes una adecuada prestación de servicios y espacios físico necesario para el desarrollo de sus actividades comerciales, comunitarias recreativas y administrativas.

ESTRATEGIAS.

Conformar alianzas estratégicas con el sector privado y municipios vecinos gobernación para la construcción de la planta de sacrificio de ganado vacuno.

Realizar un esfuerzo presupuestal para la terminación de la plaza de mercado de Puerto Remolino

Gestionar ante la gobernación y la nación la construcción de instalaciones públicas para destinarlas a proyecto turísticos, atención al público y archivo documental.

Adquisición de lote para el traslado y construcción del cementerio municipal.

Tabla No 59. Sector equipamiento municipal.

SECTOR	PROGRAMA	PROBLEMAS	OBJETIVOS, INDICADOR Y META DE RESULTADOS Y LINEA DE BASE				OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			PROYECTO
			OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	OBJETIVOS	INDICADOR	META	
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	infraestructura de mercadeo	Los productores y comerciantes del municipio carecen de infraestructura adecuada para el intercambio de sus productos y bienes y los ganaderos planta de sacrificio	Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del mismo	Sitio adecuado para el sacrificio de ganado de acorde con las normas sanitarias	1	1	Construir y mejorar la infraestructura del Municipio.	Numero de planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente	1	Construcción planta de sacrificio de ganado a nivel regional
				Sitios adecuados terminados para la comercialización de la producción agropecuaria	1	2		número de Plazas de mercado terminadas y en funcionamiento	2	Terminación de la plaza de mercado de puerto Remolino y Taminango
	Mejoramiento de los servicios administrativos	La alcaldía municipal carece de infraestructura apropiada para la prestación de algunos servicios administrativos en el casco urbano y centros poblados	Número de inmuebles y muebles adecuados para la prestación de los servicios administrativos del municipio	ND	4	Construir y dotar las instalaciones publicas	Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal	20	Dotación de mobiliario y equipos a la instalaciones públicas del municipio	
							Número de oficinas construidas para el archivo municipal	3	construcción de planta física de documentación y archivo del municipio	
						Número de locales construidos para las oficinas de proyecto de turismo en puerto remolino	2	Construcción de las oficinas del turismo en puerto remolino		
						Número de oficinas para las inspecciones de policía rural	4	Construcción de las instalaciones de las instalaciones de la policía		

	Equipamiento comunitario	El municipio carece de un lote que cumpla los lineamientos ambientales para ser utilizado como cementerio		Número de bienes inmuebles para la construcción de cementerio municipal	0	1		Número de lotes de terreno adquiridos para las instalaciones del cementerio municipal	2	Compra de lote para cementerio del casco urbano del municipio
	equipamiento infantil	Los niños (as) y primera infancia carecen de lugares adecuados para la recreación		Número de infraestructura propias de la población infantil	3	8		Número de parques infantiles construidos	4	Construcción de parque infantiles
								Número de hogares agrupados mejorados	1	Mejoramiento de las instalaciones del hogar agrupado
servicios públicos	Energía eléctrica	El 2% de la población sigue utilizando keroseno para alumbrarse en la noche y utiliza leña para coser los alimentos	Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica	Cobertura en servicio de energía eléctrica	98%	100	Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio Energía	Número de usuarios nuevos en Energía	76	Ampliación de redes de Energía eléctrica
		El valor de un kilovatio de energía eléctrica es costoso	gestionar la construcción de un planta generadora de energía eléctrica	No plantas generadoras de energía eléctrica	0	1	Aumentar la disponibilidad de energía eléctrica a bajo costo	No de megavatios de energía eléctrica generados	4000	gestionar la construcción de una planta de Generación de energía eléctrica
	Gas domiciliario	Las comunidades están utilizando leña , debido a los altos costos de gas propano y de energía eléctrica	Gestionar la construcción de un planta de distribución de gas propano para disminuir costo de la canasta familiar y evitar deforestación de bosques	No plantas gestionadas y	0	1	Incrementar el número de hogares que utilizan el gas propano	No hogares con servicio de gas propano a bajos costos	3600	Gestionar la construcción de una planta para la distribución de gas propano

ARTICULO DECIMO. DIMENSION 5 POLITICA ADMINISTRATIVA

Numeral 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

POLITICA PÚBLICA

La gobernabilidad democrática como una de sus condiciones de éxito demanda una gestión eficiente de los recursos, el mejoramiento continuo en los procesos y modelos administrativos, la evaluación por resultados y rendición de cuentas a través de indicadores de impacto y obviamente la consolidación de las finanzas públicas con el fin de contar con mayores recursos para inversión en favor de los sectores más vulnerables de la sociedad.

El gobierno municipal aplicará estrategias para lograr una administración con ética, decisiones públicas, participación ciudadana, y primacía del interés general sobre los de carácter particular.

Será de interés permanente el mejoramiento de la gestión de la administración central y sus entidades descentralizadas, como la ESE San Juan Bautista y EMPOTAN, resaltando en ese marco la eficacia y transparencia en el manejo de los recursos, la eficiencia en la obtención de los resultados, el seguimiento y evaluación permanente a la gestión.

OBJETIVO. Fomentar la ética, la transparencia, la eficiencia y la eficacia pública

PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO.

POLÍTICA PÚBLICA.

En todas sus acciones, se buscará la garantía del ejercicio de los derechos democráticos y la transparencia en la gestión pública.

Se fortalecerán los procesos de planeación y presupuestación participativos, e igualmente se promoverá y acompañarán el ejercicio del control social ejercido a través de las veedurías y otras formas de control que desarrollen las comunidades y se facilitará los ciudadanos el control sobre la gestión pública.

Reconociendo su gran aporte a la gobernabilidad democrática, se apoyarán los procesos de formación y liderazgo comunitario, a través de escuelas de formación de líderes. Se impulsará el fortalecimiento de las organizaciones comunales y comunitarias y sociales mediante programas de capacitación y proyectos de liderazgo

PROBLEMA: En las comunidades demuestran apatía en la participación de actividades de la administración municipal y trabajos en alianza con la alcaldía municipal, existe poca pertenencia con los bienes del estado. Las organizaciones sociales de la sociedad civil no ejercen el papel para la cual fueron creadas, en especial las juntas de acción comunal, y en muchos casos son organizaciones de escritorio

OBJETIVO: Fortalecer las organizaciones de base mediante talleres de capacitación de lo público y gestionar la conformación de una escuela de líderes

ESTRATEGIAS.

Fortalecer y apoyar logísticamente el consejo municipal de planeación como un mecanismo de seguimiento y control al plan de desarrollo municipal por parte de la comunidad.

Realizar talleres para la concertación de soluciones a las necesidades de las comunidades.

Adelantar capacitaciones y orientaciones a la comunidad en la concertación del presupuesto participativo

Adelantar las gestiones necesarias ante gobernación, departamento administrativo para las organizaciones solidarias, ONG y sector privado para llevar a cabo capacitaciones a las organizaciones sociales en tema de interés como TLC, BPA, organización de MYPIMES.

Mantener informada a la comunidad en los avances de gestión y desarrollo del municipio a través de la pagina Web de la alcaldía y boletines informativos

Realizar durante el periodo de gobierno los foros de rendición de cuentas con presencia de autoridades de control

Gestionar la capacitación a los integrantes de las juntas de acción comunal

Tabla No 60. Sector desarrollo comunitario

SECTOR	PROGRAMA	PROBLEMAS	OBJETIVOS, INDICADOR Y META DE RESULTADOS Y LINEA DE BASE				OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			PROYECTO
			OBJETIVOS	INDICADOR	BASE	META	OBJETIVOS	INDICADOR	META	
DESARROLLO COMUNITARIO	Participación comunitaria	las organizaciones sociales no son tenidas en cuenta en los procesos de planificación, programación y ejecución de los recursos públicos, no existe participación ciudadana en la ejecución	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	20%	50	Apoyar la participación activa del CTP en la formulación y seguimiento al PDM	% de apoyo al CTP	100	Suministrar medios logísticos y de comunicación al CTP
		Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto		20	30	Facilitar espacios de participación ciudadana	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo	12	Concertación de necesidades con las organizaciones sociales y comunidad	
						Facilitar espacios de participación ciudadana	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto	12		

	de obras publicas		Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	20	50		Número de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento	4	Fortalecimiento y capacitación a organizaciones sociales y comunitarias
			Número de veedurías creadas	ND	2	Difundir los mecanismos de participación ciudadana	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	4	Publicidad de la participación ciudadana
			Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	ND	todas				
El alcalde y la comunidad	Las comunidades desconocen la gestión administrativa y financiera realizado por el gobierno municipal	Promover la rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	ND	6	Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas definido	2	Divulgación de la gestión administrativa a la comunidad y entes de control
						Consolidar los medios de divulgación de la gestión territorial a la ciudadanía	Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo	8	
							Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	8	

		y sus entidades descentralizadas					Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas	8	
							Número de foros sectoriales de discusión realizados anualmente para rendir cuentas	8	
						Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	8	El Gobierno municipal y las TICs
							Número de participaciones de la autoridad pública en el Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	8	
						Definir compromisos de la administración territorial con la ciudadanía como resultado del proceso de rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración territorial con la ciudadanía en eventos públicos de rendición de cuentas	80%	El Alcalde y la comunidad

Numeral 2. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

POLITICA PÚBLICA.

La percepción de la forma en que debe intervenir el Municipio a través de la instrumentación de políticas públicas ha cambiado de manera radical en los últimos años. Actualmente se concibe al gobierno municipal más como catalizador de los esfuerzos de los actores públicos, privados y sociales, que como responsable directo en la solución de problemas. La administración pública está enfocada a la obtención de resultados, y no sólo el control de recursos, es la pauta que guía la actividad gubernamental, y plantea la necesidad de un aparato administrativo que sea ágil, flexible, transparente, eficiente, recíproco y orientado al beneficio de la ciudadanía.

Es necesario dotar y fortalecer al municipio para que preste determinados servicios públicos. Se hace imperioso promover proyectos que generen ingresos al municipio, reorganizar las propiedades encaminándolas a una mejor y mayor generación de recursos, proteger los bienes municipales que están a nuestro servicio.

PROBLEMA. Existen agentes que afectan la legitimidad de las acciones públicas y la capacidad de una contribución real y efectiva de la comunidad Taminanguense y sus organizaciones cívicas en los asuntos públicos

OBJETIVO. Avanzar en la legitimidad de las acciones públicas. Fortalecer la capacidad de participación real y efectiva de la comunidad y sus organizaciones en los asuntos públicos.

ESTRATEGIAS.

Realizar las gestiones necesarias ante el ministerio de las comunicación el acceso de las comunidad a la tecnología de la Información y Comunicación.

Fortalecer los medios y técnicas de la gobernabilidad en línea, mediante la utilización de la comunicación digital

Adelantar acciones y crear cultura en los funcionarios y comunidad de la utilización de los medios digitales e internet como mecanismo de ahorro de papel

Establecer acciones en la disposición de residuos electrónicos en las entidades del estado y la comunidad

Tabla No 61. Sector tecnología de la información y la comunicación

SECTOR	PROGRAMA	PROBLEMAS	OBJETIVOS, INDICADOR Y META DE RESULTADOS Y LINEA DE BASE				OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			PROYECTO
			OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	OBJETIVOS	INDICADOR	META	
TICs	Taminango vive digital	En la actualidad el municipio carece de un lugar público para el acceso a internet comunitario	Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet	Usuarios de internet por cada 100 habitantes	ND	700	Dotar de infraestructura para el acceso a las TIC	Cabeceras municipales con cobertura de fibra óptica	1	Apoyo al acceso a las TICs
			Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC	Centros poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet	3	7	Dotar de equipos de cómputo a bibliotecas y casas de cultura	Computadores entregados a bibliotecas y casas de cultura	41	
	Gobernabilidad en línea	La estrategia de gobierno en línea, es utilizada de manera parcial, no se da el uso adecuado y se continua utilizando medios tradicionales en el manejo administrativo	Fortalecer la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial	% Nivel de avance de la estrategia de Gobierno en línea	ND	70	Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos	Manual de Gobierno en Línea formulado e implementado	1	Fortalecimiento a la gobernabilidad en línea

						Promover escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública	Espacios de participación en línea en el cuatrienio habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación	4
						Promover las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros	Servicios en línea	1
						Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP) la información sobre la contratación que adelantan las entidades territoriales	% de contratos publicados en el SECOP	100
						Adelantar la contratación de la entidad a través del SECOP	% de procesos contractuales realizados 100% en línea	100

						transaccional			
						Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea	Número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea	6	
						Articular la Estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno de la entidad territorial (Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación)	Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en línea	1	
Las TICs y el Medio Ambiente	Las TICs no tienen una aplicabilidad como medio de comunicación e intercambio de información con funcionarios y entidades	Implementar políticas para la reducción del consumo de papel	Política para la reducción del consumo de papel implementada	ND	0	Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea	Porcentaje de reducción del uso del Papel en la entidad	30	Plan del uso adecuado del papel

Disposición adecuada de residuos electrónicos obsoletos	Los residuos de equipos electrónicos son depositados en rellenos sanitarios y al aire libre	Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos	número de personas sensibilizadas en la disposición de equipos de cómputo electrónicos obsoletos dispuestos apropiadamente	ND	100	Formar a la población en el uso dado a equipos de cómputo electrónico obsoletos	Campañas de sensibilización en la disposición y manejo de equipos de cómputo electrónicos obsoletos	8	plan de manejo de residuos electrónicos implementado
---	---	---	--	----	-----	---	---	---	--

Numeral 2. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

POLITICA PÚBLICA

El gobierno municipal debe dar continuidad a procesos importantes de planificación y modernización de la administración, dando garantías sobre su aplicabilidad y manejo, mejorando las relaciones de participación de los diferentes sectores involucrados en el manejo administrativo del municipio, dejando que fluya adecuadamente la información entre los actores sociales, generando mayores niveles de compromiso para alcanzar las metas propuestas.

Sin embargo la falta de infraestructura y dotación tecnológica, así como la falta de preparación de los funcionarios encargados de gestionar y desarrollar los diferentes procesos administrativos se convierte en un obstáculo para la administración pública sea transparente, tenga una gestión eficiente y verdadera vocación de servicio comunitario

Por lo tanto es prioritario constituir una administración con una estructura organizacional moderna y en función al servicio al ciudadano que implica adquisición de equipos y tecnología moderna para facilitar el procesamiento de la información, capacitación permanente de los miembros de la administración municipal para estar acorde a los continuos cambios administrativos y legales que se dan en materia de administración municipal y reporte de información a entidades de control.

PROBLEMA

Infraestructura administrativa deficiente, equipos obsoletos y desactualizados, no existe transporte por parte de la Alcaldía para salir a las veredas ni medios masivos de comunicación para hacer pública la gestión pública, falta de sentido de pertenencia a la administración pública, apatía de los jóvenes a la participación en procesos sociales y de las comunidades a la gestión y responsabilidad.

OBJETIVO fortalecer la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa, para lograr una administración con compromiso social transparente y democrática.

Tabla No 62. Sector Fortalecimiento institucional

SECTOR	PROGRAMA	PROBLEMAS	OBJETIVOS, INDICADOR Y META DE RESULTADOS				OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			PROYECTO
			OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	OBJETIVOS	INDICADOR	META	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de la gestión pública	El personal que labora en la alcaldía municipal desconoce los procesos de gestión pública orientados a resultados y además no cuenta con las herramientas necesarias desempeñar sus funciones y competencias institucionales	Fortalecer la gestión pública orientada a resultados	% de gestión por resultados	ND	100	implementar el plan de acción por dependencia	% de implementación del plan de acción	100	Implementación de planes de acción por dependencia
							Actualizar y articular la información entre alcalde y equipo de gobierno	% de información actualizada y articulada	100	Realización de consejos de gobierno permanentemente
							Fortalecer el banco de programas y proyectos	% de fortalecimiento	100	Fortalecimiento del banco de programas y proyectos.
							Adelantar el proceso gestión documental de la alcaldía	% de la gestión documental	80	Sistema de gestión documental de la alcaldía municipal
							Actualizar el manual de procedimientos	% de actualización	100	Actualización del manuales
							Actualizar la estratificación socioeconómica de centros poblados	No centros poblados con estratificación actualizada	5	Actualización de estratificación socio económica
							Formular el presupuesto municipal de manera participativa	No de presupuestos formulados participativamente	3	Formulación del presupuesto municipal
							Dotación de equipo automotor para la alcaldía municipal	% de articulación	100	Publicación de información del SISBEN
							Dotar de equipos y herramientas de oficina	% de dotación	100	adquisición de equipos de oficina

						% de gasto con cargo al Sistema General de Participaciones y de regalías	No de vehículos adquiridos	2	Dotación de equipo automotor para la alcaldía municipal
Desempeño fiscal municipal	El desempeño fiscal del municipio en los últimos años no es el mejor se encuentra en el puesto 581 a nivel nacional y en el puesto 29 a nivel regional	Mejorar el desempeño fiscal	Aumentar el desempeño fiscal	65	85	Aumentar porcentualmente los ingresos tributarios de la entidad territorial	% de gasto con cargo al Sistema General de Participaciones y de regalías	100	Mejoramiento del desempeño fiscal
							Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial	60	
						Índice de desempeño integral municipal	% de inversión con recursos propios	30	mejoramiento del desempeño integral municipal
		% de ahorros recursos propios	30						
		Mejorar el índice de desempeño integral municipal	Índice de desempeño integral municipal	74,5	84	Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones	Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas	8	Capacitación integral en temas administrativos y de planificación al personal de la alcaldía
						Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley	Servicios públicos con calidad	100	
						Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario)	8		

						Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	No de Sistemas de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	1	Seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal
						Fortalecer el sistema de exposición de información pública	% de fortalecimiento de la exposición de la información pública	100	Fortalecimiento de la exposición de la información
						Fortalecer los procesos de visibilización de la contratación	% de fortalecimiento	100	Publicación de los procesos de contratación pública
Servicios públicos con calidad	La prestación de los servicios por parte de la alcaldía presenta algunas falencias porque existe desconocimiento para la aplicación procesos y procedimientos	Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial	Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI	ND	8	Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno	Número de campañas realizadas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI	4	Fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno.
			Porcentaje de implementación del SGC	0	40	Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad –SGC	Equipo SGC conformado	1	Implementación del sistema de gestión de calidad
							Misión de la entidad concertada	1	
							Política y objetivos de calidad definidos	1	
Procesos levantados según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009	2								

							Número de campañas de sensibilización de cambio de cultura organizacional	8	
							Convenio firmado con la entidad certificadora	1	
Servicios al ciudadano	La atención al ciudadano y clientes o usuarios de los servicios no son atendidos adecuadamente	Brindar una atención a los ciudadanos, clientes o usuarios, de acuerdo con sus necesidades y expectativas adecuadamente identificadas y dentro del marco de sus deberes y derechos	Número de ciudadanos y clientes atendidos satisfactoriamente	ND	2000	Establecer estrategias de atención y reclamos de los ciudadanos y clientes	Número de estrategias de atención al ciudadano establecidas	4	Atención al ciudadano
Articulación institucional	En el municipio existen varias instituciones públicas y privadas que vienen realizando actividades de desarrollo en el municipio	Promover la concertación entre el sector público, las entidades privadas, los empresarios, las entidades educativas y las organizaciones sociales para la gestión participativa	No de entidades de públicas, privadas y organizaciones sociales articuladas en la gestión participativas	ND	25	Conformar una instancia municipal que articule actores, programas, proyectos y recursos, para la gestión participativa e integral del desarrollo.	No de instancias conformadas	1	Gestionar la celebración de convenios regionales con municipios, Departamento y o Nación para impulsar proyectos que contribuyan al cumplimiento de las metas locales y regionales de desarrollo, en el marco de los "contrato – plan" del Plan Nacional de Desarrollo.

Numeral 3. SECTOR CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y JUSTICIA

POLITICA PÚBLICA

Es preciso establecer una política pública de convivencia y seguridad ciudadana, a partir de la promoción y apropiación de valores desde el interior de la familia, la escuela y los medios de comunicación; la prevención de delitos con programas tendientes a generar oportunidades equitativas que mejoren las condiciones de vida de la población tradicionalmente excluida y la generación de espacios para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre.

La convivencia y seguridad que deseamos los taminanguenses requiere de compromisos, acciones y procesos preventivos fundamentados en el fortalecimiento de los valores éticos, el reconocimiento de los Derechos Humanos, la solidaridad y la corresponsabilidad ciudadana, al tiempo que estrategias y mecanismos de control y ejercicio de la autoridad frente al delito.

La pérdida de los valores éticos en la familia y el desconocimiento de los derechos de los demás han afectado la convivencia pacífica y generado una creciente inseguridad. Esta realidad se expresa en altas tasas de homicidios, suicidios y muertes por accidentes de tránsito; violencia intrafamiliar, tanto contra niños y niñas y la mujer. Así mismo en fenómenos como alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y prostitución que están creciendo en Taminango a ritmos preocupantes, principalmente entre la juventud de los distintos estratos sociales.

De ahí la importancia de rescatar los valores éticos en la familia, el respeto a los Derechos Humanos, el cumplimiento voluntario de las normas, la resolución amigable de conflictos, la recuperación de la familia, independientemente de su tipología, como base de la sociedad, la promoción de una paternidad y maternidad responsables y el brindar opciones de vida sana a la juventud, constituyen los pilares de una política encaminada a recobrar la convivencia pacífica que por muchos años caracterizó a la comunidad Taminango.

A largo plazo dicha política debe contemplar la remoción de las causas estructurales de la violencia como el desempleo, la pobreza, la descomposición familiar y la falta de oportunidades educativas para las niñas, los niños y los jóvenes.

La seguridad como un bien público exige el ejercicio estatal de la autoridad en un marco irrestricto de absoluta legalidad, total respeto a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, con quienes vulneren o pongan en riesgo los derechos de las personas.

La seguridad como un bien público debe ser no solo totalmente legal, mediante el fortalecimiento de la fuerza pública y de los organismos de justicia, sino socialmente legítima en la medida que el estado, con las instituciones que lo componen, promueva de manera articulada un conjunto de acciones que refrendan su presencia social y real en todo el municipio.

PROBLEMA : El creciente deterioro del tejido social genera violencia como conducta inadecuada para resolver los conflictos, amenaza la convivencia y la seguridad ciudadana, y

dificulta el ejercicio de los derechos en un marco de respeto a la diferencia y a la dignidad humana.

OBJETIVO. Planear y tramitar de manera coordinada con otras instituciones del estado y actores de la sociedad civil, estrategias que permitan el goce pleno de la seguridad y convivencia ciudadana como un bien público de todas y todos los Taminanguenses

ESTRATEGIAS

Gestionar la construcción de centros de convivencia y cultura ciudadana.

Fomentar una cultura de responsabilidad y autorregulación ciudadana en el consumo de licor, y generar conciencia acerca de las consecuencias sociales y legales de la ingesta irresponsable de alcohol.

Promover la capacitación sobre los riesgos y el daño asociados al consumo de sustancias psicoactivas y el uso inadecuado del alcohol, orientada a la población en general y en especial a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad

Promover restricciones al expendio e ingesta de alcohol y aplicar sanciones ejemplarizantes a quien conduzca en estado de embriaguez.

Avanzar en la ejecución de acciones especializadas contra el tráfico y la compraventa de sustancias psicoactivas, específicamente para erradicar las redes y organizaciones de microtráfico

Promover acciones complementarias a las anteriores y específicas para prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por redes de delincuencia común y crimen organizado.

Impulsar la construcción colectiva del Código de Convivencia Ciudadana y promover su conocimiento, apropiación y aplicación por todos los ciudadanos y las autoridades.

Ejercer un control estricto sobre actos que afectan la tranquilidad, tales como el ruido excesivo en zonas residenciales, vías y sitios públicos y el uso indebido del espacio público

Priorizar acciones destinadas a la prevención de la accidentalidad y la creación de una cultura de seguridad vial, dirigida sobre todo a los propietarios y usuarios de motocicletas y vehículos

Focalizar operativos y patrullajes en áreas identificadas como de alta criminalidad en las zonas priorizadas, con el propósito de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en el marco del Plan Municipal de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes

Gestionar ante gobierno nacional el mejoramiento y construcción de estaciones de Policía Nacional.

Gestionar el incremento de efectivos de la Policía Nacional con el propósito de fortalecer el Plan Municipal de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

Llevar a cabo operativos de control y desarme, en particular en áreas críticas; fortalecer la interdicción al mercado y el tráfico ilegal de armas y municiones

Promover incentivos para reconocer a escala municipal a los ciudadanos o grupos que en los barrios y veredas sean ejemplo de buen comportamiento cívico, de solidaridad y de cumplimiento de la ley

Fortalecer y apoyar la operatividad de la comisaría de familia

Mejorar el apoyo y la atención jurídica y psicosocial a las víctimas de delitos de violencia intrafamiliar y abuso sexual, a través de la comisaría de familia

Impulsar un sistema de autocuidado que oriente a la gente en mecanismos de precaución y responsabilidad frente al delito, a través de líneas informativas, campañas y cartillas, entre otros

Crear frentes de Seguridad Local y escuelas de convivencia y seguridad Ciudadana con el propósito de vincular a la comunidad en la prevención y denuncia del delito, el intercambio de información y una actuación solidaria.

Concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la no adquisición de bienes hurtados y sustitutos, en especial autopartes, equipos y repuestos de telefonía móvil

Tabla no 63. Sector convivencia

SECTOR	PROGRAMA	PROBLEMAS	OBJETIVOS, INDICADOR Y META DE RESULTADOS				OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			PROYECTO
			OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA DE BASE	META	OBJETIVOS	INDICADOR	META	
CONVIVENCIA	Justicia y convivencia pacífica	El intercambio de cultura o ingreso al municipio de familias procedentes de diferentes partes del país e incluso de zonas de narcotráfico a generado una cultura conflictiva	Brindar mayor acceso a la justicia	Número de personas atendidas en centros de convivencia ciudadana	ND	100	Brindar la capacidad institucional requerida para crear y/o sostener el centro de convivencia ciudadana en la entidad territorial	Centros de convivencia ciudadana construidos y sostenidos	1	Gestionar la construcción de centro de convivencia
				Número de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos	ND	140	Prestar servicios gratuitos de solución de conflictos en las zonas alejadas del municipio	Número de brigadas realizadas por la entidad territorial en las cuales se movilicen servicios gratuitos de solución de conflictos a los ciudadanos	3	Fortalecimiento de resolución de conflictos
							Prestar servicios para resolver conflictos de convivencia en la entidad territorial	Número de casos manejados por inspectores policiales	70	
								Número de casos manejados por mecanismos alternativos de solución de conflictos	40	
							Prestar servicios para la protección de los derechos humanos en la entidad territorial	Número de casos manejados por la personería	10	
Prestar servicios para proteger los derechos de la familia en la entidad territorial	Número de casos manejados por la Comisaría de familia	20								

		En la región no existe un modelo de gestión territorial que permita garantizar la defensa efectiva de los derechos humanos	Consolidar un modelo de articulación, interlocución y concertación para la defensa y garantía efectiva de los Derechos Humanos en la región MAP.	Número de modelos de articulación, interlocución y concertación	ND	2	Promover a nivel regional, un modelo de Gestión territorial que integra estratégicamente experiencias significativas de construcción de paz del MAP (Territorios de Convivencia y Paz), y plataformas de diálogo institucional (Mesas Temáticas), las cuales derivan en acuerdos programáticos (Hechos de Paz) entre las comunidades organizadas y el sector público, para la promoción, defensa y garantía de los DDHH.	Número de modelos de gestión territorial	2	Articulación, interlocución y concertación de gestión territorial regional
		Los procesos interculturales de la región alto Patía se encuentran desarticulados y se ha perdido el sentido de pertenencia de la sociedad	Fortalecer el proceso intercultural desde la educación y la comunicación en la Región Macizo Alto Patía	Número de procesos interculturales	ND	2	Contribuir a la construcción colectiva de región desde un enfoque de desarrollo intercultural y convivencia pacífica a partir de procesos de comunicación, educación e investigación existentes en el MAP	Número de procesos de construcción colectiva de región	2	Desarrollo intercultural y convivencia pacífica en la región MAP

Tabla No 64. Sector Justicia.

SECTOR	PROGRAMA	PROBLEMAS	OBJETIVOS, INDICADOR Y META DE RESULTADOS Y LINEA DE BASE				OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			PROYECTO
			OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	OBJETIVOS	INDICADOR	META	
JUSTICIA	Seguridad y convivencia pacifica para todos	La cultura del mas fuerte y rendición de cuentas por conflictos económicos especialmente de narcotráfico son las causa del alto índices de homicidios	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, para la promoción de la convivencia y cultura ciudadana	Número de homicidios	14	0	En coordinación con la Policía, asignar e incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia	Policías por cada 10.000 habitantes	22	Gestión de incremento de la fuerza publica
				Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes	73,25	53	Capacitar a padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia.	Familias en situación de vulnerabilidad con programas de capacitación	40	Convivencia y resolución de conflictos
				Tasa de homicidio por cada 100,000 habitantes	733	533				
		La llegada de muchas personas de zonas de cultivos ilícitos en asocio con la alta tasa de desempleo a permitido la conformación de grupos delincuenciales y han puesto en zozobra a los habitantes del municipio		Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	10	0	Construir estaciones de policía	Número de estaciones de policía construidas	1	mejoramiento y construcción de las estaciones de policía
				Tasa de hurto común por cada 10.000 habitantes	52,3	32	Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia y hurto	Sistemas de vigilancia en funcionamiento	1	Establecimiento del programa de atención jurídica y sicosocial a víctimas de la violencia y hurto
				Tasa de hurto común por cada 100,000 habitantes	523	423		Personas atendidas en centro de atención a víctimas	120	
				Número de casos de lesiones personales	6	0		Comités de atención y reparación integral a víctimas en funcionamiento	1	
		la perdida de respeto por los derechos de los demás, esposa, hijos, padres abuelos y la influencia de otras culturas especialmente del desplazamiento masivo de zonas de conflicto armado								

				Implementar en coordinación con la Policía Nacional y de manera gradual el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria	Plan de Vigilancia Comunitaria implementado	1	Establecimiento de estrategias de seguridad ciudadana	
				Implementar planes de desarme en coordinación con las entidades pertinentes	Número de armas entregadas	400	Programa de entrega de armas voluntaria	
			6	0	Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado	1	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadano
					Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	8	Divulgación de pedagogía de convivencia social
					reducir los índices de conflictos para mejorar la convivencia de cultura ciudadana	Índices de conflictos sociales	ND	
				1	Implementar los Centros de Convivencia Ciudadana. En cofinanciación con la nación, departamento y municipio.	No de centros de convivencia construidos, dotados y en funcionamiento	1	Gestionar la construcción y dotación del centro de convivencia y cultura ciudadana
				1	implementar el programa de conciliación en equidad para mejorar la convivencia de los pobladores	No de funcionarios capacitados en conciliación en equidad	10	Gestionar la implementación del programa de conciliación en equidad
			2	5	Mejorar la funcionalidad de la comisaria de familia para garantizar a la comunidad sus derechos a la familia	No de funcionarios idóneos que laboran en la comisaria de familia		
					Fortalecer la funcionalidad y estructura de las comisaria de Familia	No profesionales que conforman el equipo de la comisaria de familia	5	Fortalecimiento de la comisaría de familia
			ND	30%	Reducir el porcentaje de predios con título de falsa tradición	% de títulos de inmuebles con título de falsa tradición formalizados		
					Establecer mecanismos de seguridad Jurídica para la formalización de la propiedad inmobiliaria	Número de personas asesoradas en procesos de saneamiento	200	Cofinanciar el proceso de saneamiento de títulos de la propiedad inmobiliaria

							de títulos.		
Justicia y convivencia pacífica	En la actualidad se cuenta con altos porcentajes de conflictos, ultrajes, violaciones y mal trato intrafamiliar	Emprender acciones para tener la infraestructura necesaria para brindar la capacidad institucional a la resolución de conflictos y como medio de garantizar convivencia ciudadana	No de estrategias establecidas para brindar medios de resolución de conflictos	ND	1	Brindar la capacidad institucional requerida para crear y/o sostener el centro de convivencia ciudadana en la entidad territorial	Centros de convivencia ciudadana construidos y/o sostenidos	1	Gestionar la construcción de centro de convivencia
					1	Prestar servicios gratuitos de solución de conflictos en las zonas alejadas del municipio	Número de brigadas realizadas por la entidad territorial en las cuales se movilizan servicios gratuitos de solución de conflictos a los ciudadanos	3	Fortalecimiento de resolución de conflictos
					1	Prestar servicios para resolver conflictos de convivencia en la entidad territorial	Número de casos manejados por inspectores policiales	70	
					1		Número de casos manejados por mecanismos alternativos de solución de conflictos	40	
					1	Prestar servicios para la protección de los derechos humanos en la entidad territorial	Número de casos manejados por la personería	10	
					1	Prestar servicios para proteger los derechos de la familia en la entidad territorial	Número de casos manejados por la Comisaría de familia	20	

ARTICULO DECIMO PRIMERO. DIMENSION 6. POBLACIONAL.

Numeral 1. SECTOR POBLACION VULNERABLE.

POLITICA PÚBLICA

Establecer medidas a favor de grupos poblacional de alta vulnerabilidad discriminados o marginados. Mediante procesos y acciones dirigidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, personas con discapacidad, mujeres, como ciudadanas y ciudadanos activos en ejercicio pleno de sus libertades, derechos, capacidades y como actores claves en la transformación social hacia el Desarrollo Humano Sostenible, la gobernabilidad democrática, aplicando los enfoques de derechos, Desarrollo Humano Sostenible, género, diversidad ética y de ciclo de vida.

Se implementaran políticas públicas formuladas de manera participativa para los grupos poblacionales de Primera infancia, Adolescencia y juventud, de mujer y equidad de género, logrando que todas las dependencias del gobierno municipal incluyan en sus planes de acción anuales y presupuestos los ejes de la política que les correspondan de acuerdo a su competencias.

Además se cualificarán los procesos y mecanismos de coordinación interinstitucional y los procesos de organización y participación de estos grupos de población. El municipio gestionará y establecerá alianzas, acuerdos y convenios con la Nación, los Municipios y la Cooperación Internacional para promover que las familias en situación de mayor vulnerabilidad superen sus condiciones de pobreza extrema e igualmente se gestionará ante el gobierno nacional la ampliación de la cobertura de programas sociales que amparan en forma especial a esta población.

De acuerdo con este sector existe la presencia de amplios sectores de la población en condiciones de exclusión y vulnerabilidad extrema, entre ellos grupos de la población adulto mayor, población infantil y adolescentes, personas con discapacidad, población en situación de desplazamiento, madres y padres cabezas de familia, no solo el gobierno local, sino la sociedad en su conjunto, deben adelantar una serie de inversiones y acciones en áreas que tienen un mayor impacto social en la búsqueda de su protección. Para ello es conveniente consolidar la red de organizaciones sociales para la atención integral a la niñez, a la población de la tercera edad, discapacitados, niños y niñas con necesidades educativas especiales, mujeres cabeza de familia, y población en situación de desplazamiento. De manera especial es necesario atender la promoción, reconocimiento y defensa de los derechos específicos de la mujer.

Es el rescate y la posesión de derechos de cada uno de las personas, lo que puede aportar a transformar la situación de vulnerabilidad, por lo tanto debe existir compromiso individual y grupal en la apropiación del concepto de los derechos y en búsqueda permanente y mancomunada de su aplicación y respeto. Tanto en el ámbito nacional como internacional se plantea el principio de corresponsabilidad entre el Estado, la familia, la sociedad y el individuo para la materialización de los derechos en la cotidianidad.

OBJETIVO crear condiciones que permitan cerrar las brechas de inequidad y exclusión social.

PROGRAMA: ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

POLITICA PÚBLICA.

En primera infancia, se desarrollaran procesos dirigidos a su atención y protección, reconocimiento de las niñas y niños como sujetos de derechos, por ende la obligación de su protección integral, el reconocimiento de sus potencialidades y capacidades, por eso la importancia de generar condiciones que faciliten su desarrollo, el brindarle las condiciones ideales tiene un efecto fuerte en el resto de sus vidas, en sus familias y por supuesto en los procesos de desarrollo humano, e ahí la importancia de la formación integral que desde la primera infancia es esencial para la construcción de ciudadanas y ciudadanos éticos, solidarios, tolerantes, que actúen con respeto y arraigo por nuestras culturas y costumbres. Una formación que tenga como eje axial el respeto por los derechos humanos, la convivencia, los valores sociales, para que sus proyectos de vida afiancen lo legal, la paz y la justicia social.

En infancia el principal marco de referencia serán la Ley 1098 de 2006, la Estrategia Hechos y Derechos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por lo tanto los objetivos del Municipio para este grupo de población estarán dirigidos a lograr el ejercicio de los derechos en los cuatro lineamientos: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, tomando como referente los doce objetivos propuestos por la política nacional.

PROBLEMA: existe parte de este grupo poblacional que no se encuentra atendido por los hogares comunitarios, e incluso no asiste a centros educativos por su temprana edad, las condiciones de extrema pobreza de algunos hogares hace que presenten problemas de desnutrición, por cultura de sus padre no cuentan con todo el plan de vacunas y algunos no cuentan con el reconocimiento de su padre y por ende no tienen documento de identidad, lo cual dificulta recibir los servicios del estado como educación, salud, protección..

OBJETIVO. Brindar atención integral bajo los lineamientos de la estrategia de cero a siempre a los niños y niñas menores de cinco años de los niveles uno y dos del SISBEN Red Unidos y desplazados.

PROBLEMA: Los hogares de bienestar familiar que se encuentran en las diferentes veredas y centros poblados no cuentan con la infraestructura mínima y mucho menos con la dotación adecuada para atender a la población.

OBJETIVO: gestionar la construcción y dotación de centros agrupados en los centros poblados.

PROGRAMA: ATENSIÓN A LA POBLACIÓN JUVENIL Y ADOLESCENTE

POLITICA PÚBLICA

Las y los adolescentes y jóvenes son ciudadanas y ciudadanos activos en ejercicio pleno de sus libertades, derechos y capacidades, la política pública debe estar encaminada en unir esfuerzos y concentrarla en su protección y desarrollo, en el acompañamiento de los procesos y espacios de autonomía que ellos y ellas han generado para que se les reconozca como actores importantes en el desarrollo integral del municipio y bajo los postulados del desarrollo humano sostenible; contribuyendo además a generar condiciones de transformación de las condiciones políticas, sociales, culturales, ambientales y económicas a

nivel personal y colectivo, cumpliendo los compromisos concertados con ellos y ellas como la implementación de la Política Pública municipal de Adolescencia y Juventud en sus tres componentes:

Fortalecimiento de las capacidades y desarrollo de condiciones dignas para el buen vivir de las y los adolescentes y jóvenes en armonía con la naturaleza y desde el diálogo inter generacional; 2) Desarrollo de condiciones y relaciones pacíficas que protejan, garanticen y restituyan los derechos de las y los adolescentes y jóvenes y fortalezcan sus capacidades como constructores de paz; y 3) Desarrollo integral de la ciudadanía juvenil y fomento de la incidencia en los procesos de gobernabilidad democrática.

PROBLEMA: Exclusión de la población adolescente y joven para participar proactivamente en los procesos sociales, económicos, políticos y culturales del municipio y desarrollarse de manera integral. Vulnerabilidad en el ejercicio de sus derechos.

OBJETIVO: Incluir a la población adolescente y joven y promover espacios para que participe activa y corresponsablemente en su propio desarrollo y en el de su comunidad.

PROGRAMA: ATENCION INTEGRAL A LAPOBLACIÓN ADULTO MAYOR.

POLITICA PUBLICA

Si se tiene en cuenta que los adultos mayores son aquellas personas que se encuentran en una etapa de marcados cambios a nivel físico, psicológico y social. El estándar internacional establecido para la clasificación adulto mayor es de 60 años en adelante, que en muchas ocasiones están afectados por el fenómeno de la discapacidad por cuanto el envejecimiento produce limitaciones. La solución nunca puede ser la exclusión sino la rehabilitación y la integración

De esta manera, la política pública a favor de la población adulto mayor, se debe articular con todos los estamentos del gobierno, las entidades territoriales y la sociedad civil en general, bajo los principios de Universalidad, equidad, dignidad, solidaridad y justicia social, con enfoque diferencial, con el propósito de que los adultos mayores de hoy y del futuro alcancen una vejez digna, saludable e integrada, dentro del marco de los lineamientos de promoción, prevención y restitución de los derechos humanos, mediante diferentes estrategias y objetivos, visibilizando e interviniendo la situación del envejecimiento y la vejez y orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo

Aseguramiento en Salud. Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.

Apoyar a los Grupos de Adultos Mayores organizados y acreditados en la entidad territorial los cuales serán los encargados de efectuar la veeduría sobre los recursos recaudados por concepto de la estampilla que se establece a través de la ley 1276, así como su destinación.

PROBLEMA. De acuerdo con estadísticas censales en el municipio un alto porcentaje de la población de la tercera edad vive en condiciones inhumanas y en completo abandono, en muchos de los casos no cuentan con las condiciones económicas para adquirir vitaminas y

medicamentos, las dietas alimenticias son de mala calidad y en muchos casos de lato contenido de carbohidratos, es decir que no cuentan con las condiciones mínimas de supervivencia.

OBJETIVO: ampliar la cobertura del subsidio del adulto mayor y adelantar programas de lúdica y recreación con esta población.

PROGRAMA: ATENCION INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA.

POLITICA PÚBLICA.

Dentro del marco general de la ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, el municipio se cataloga como receptor de las víctimas del desplazamiento forzado por la violencia.

La política pública está encaminada en la atención a población víctima del desplazamiento, especialmente al goce efectivo de derechos haciendo énfasis en aquellos que contribuyen al restablecimiento social y económico, las acciones en materia de vivienda y generación de ingresos a implementar, principalmente, para contribuir con el restablecimiento socioeconómico de dicha población, e igualmente a la prestación de los servicios de educación, salud, ayuda humanitaria y atención psicosocial.

PROBLEMA. Incremento del Fenómeno de Desplazamiento por el conflicto en que vive el País, mala calidad en la Vivienda Urbana y Rural, aumento de Consumo de Drogas y alucinógenos, elevados índices de alcoholismo, contaminación de Ríos y quebradas por aguas servidas, tala de bosques, tránsito vehicular desorganizado, baja cobertura en el programa de adulto mayor, población en estado de discapacidad, niñez, adolescencia, mujer gestante, deficiente alumbrado público, violencia intra familiar, acumulación insalubre de Basuras

OBJETIVO. Propiciar condiciones de atención en forma integral a grupos poblacionales, en procesos de desplazamiento forzado, garantizando protección integral a los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento a través del goce efectivo de sus derechos

PROGRAMA: ATENCION INTEGRAL A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA

POLITICA PÚBLICA

Reconocer al grupo poblacional con discapacidad como parte integral del desarrollo del municipio, sus potencialidades y cualidades que les permiten conseguir medios de sustento de sus necesidades y de sus familias, ser actores importantes de procesos culturales, sociales, económicos, políticos y ambientales en el contexto en donde viven.

Generar condiciones para que accedan a oportunidades en condiciones de equidad y eliminación de todas las formas de discriminación para lograr su plena integración en la sociedad, como lo establece la “Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”.

Se implementará y gestionará una política pública municipal, la cual será formulada participativa e interinstitucionalmente con enfoque diferencial para la población en situación de discapacidad en la que se incluirán componentes de prevención, cuidados en salud y psicológicos, habilitación, rehabilitación, educación, orientación, integración laboral y de garantías de los derechos fundamentales económicos, culturales, recreativos y sociales de las personas en condición de discapacidad.

PROBLEMA: El municipio no cuenta con un verdadero censo de población discapacitada, se conoce de acuerdo a información por líderes comunitarios que la población discapacitada se le están vulnerando los derechos a la educación, salud, recreación y en términos generales los discapacitados que se encuentran en el sector rural son aislados de la sociedad permanecen en la casa de sus padres o familiares.

OBJETIVO: Establecer estrategias de atención integral a la población con discapacidad.

PROGRAMA. ATENCION A LA MUJER Y GÉNERO

POLITICA PÚBLICA.

En Colombia el derecho a la vida, el derecho a la integridad física, psicológica y sexual de las mujeres, las niñas y las adolescentes, se ven afectados en forma notoria. La violencia intrafamiliar y sexual, el conflicto armado, el desplazamiento forzado, la falta de acceso a los servicios de salud y seguridad social, el desempleo, la marginalidad y la pobreza afectan de manera específica la vida de las mujeres.

Las mujeres, adultas, jóvenes y niñas sufren los efectos de la confrontación armada de forma directa o indirecta, son víctimas de violaciones a sus derechos humanos e infracciones al DIH por parte de todos los actores armados. Enfrentan riesgos específicos por su condición de género como: reclutamiento forzado, esterilización forzada, esclavitud sexual, violación sexual, homicidios, amenazas por su trabajo organizativo, control de la vida cotidiana y de su sexualidad, ataques por tener relaciones sentimentales o familiares con algún integrante de un grupo armado legal o ilegal, entre otros

El reconocimiento de una historia de discriminación y opresión de las mujeres y un compromiso activo con la reversión de esta situación, en especial de las mujeres campesinas y desplazadas. Desde una perspectiva política implica registrar de una parte, que la tensión entre los derechos individuales y colectivos es permanente e inevitable y de otra, asumir el compromiso de lograr que la equidad de género se incorpore a todas las esferas y niveles de la gestión pública, hacia la creación de condiciones para la igualdad, desde la diferencia, entre hombres y mujeres, esto es, tener las mismas oportunidades para el ejercicio de los derechos humanos con el fin de contribuir al desarrollo y beneficiarse de sus resultados.

La Política Pública del municipio de Mujer y Equidad Género se encamina a permitir que la mujer tenga: a) Participación e incidencia política; b) Autonomía económica en condiciones de equidad; c) Salud integral con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos; d) Educación equitativa, no sexista y respetuosa de la diversidad; e) Vida libre de miedo y de violencias basadas en género. Permitir mediante el acompañamiento a la organización de la mujer Taminanguéña con mira a buscar mejores condiciones laborales y oportunidades de trabajo.

PROBLEMA: Inequidad en las oportunidades para las mujeres que afecta la convivencia, el respeto por los Derechos humanos y su participación en la dinámica económica y empresarial del municipio.

OBJETIVO: Promover relaciones equitativas entre hombres y mujeres para la convivencia, el respeto por los Derechos humanos y fortalecer su participación en la dinámica económica y empresarial.

Tabla No 65. Población vulnerable.

SECTOR	PROGRAMA	PROBLEMAS	OBJETIVOS, INDICADOR Y META DE RESULTADOS Y LINEA DE BASE				OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			PROYECTO
			OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	OBJETIVOS	INDICADOR	META	
VULNERABLE	Atención integral a la primera infancia. Niñez, adolescentes y jóvenes		Brindar de manera integral una oferta de servicios de infraestructura y modelos de atención de la primera infancia, niñez, adolescentes y jóvenes.	Número de programa de apoyo y acompañamiento a la niñez, adolescentes y jóvenes	1	4	mejorar la atención integral de la primera infancia, niñez y adolescencia	% de apoyo al consejo municipal de política económica y social	100	Seguimiento a las actividades y compromisos asumidos por el consejo política económica social
								% de asistencia técnica y psicosocial al hogar agrupado y hogares comunitarios	100	Acompañamiento psicosocial a los hogares agrupados y comunitarios
								% de apoyo técnico y financiero ala comisaria de familia	60	Fortalecimiento a la funcionalidad de la comisaria de familia
								% de mejoramiento de la atención integral de la primera infancia con estrategias de cero a siempre	60	Proveer servicios integrados bajo los lineamientos de las estrategias de cero a siempre
								% de niños (as) menores de seis años vinculados al sistema de educación	100	
							Apoyar la construcción y mejoramiento de centros integrales de atención a la primera infancia	Número de centros integrales con cofinanciación para el mejoramiento y construcción	100	Gestionar la construcción y mejoramiento de hogares agrupados
							Incrementar el número de agentes educativos	Número de agentes educativos contratados	4	Gestionar convenios interinstitucionales con entidades estales y sector privado
							incrementar la infraestructura de espacios de juego	Numero de espacios de juego seguro construidos	1	Gestionar la construcción de un espacio de juego

						seguro			seguro
						Gestionar la atención médica especializada y diferencial a niños y niñas con problemas visuales, auditivos, bucales y de motricidad.	% de niños (as) con problemas visuales, auditivos y bucales atendidos	40	Implementación de estrategias de atención medica para niñ@s con problemas visuales, auditivos, bucales y de motricidad
Niños y niñas libres del reclutamiento armado		Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)	ND	1	Proteger los espacios vitales (familia, escuela, lugares de lúdica o aprendizaje, caminos en los que transitan, comunidades de las que son integrantes)	Numero de iniciativas ciudadana de movilización en contra del reclutamiento	2	Estrategias de prevención de delincuencia juvenil y del reclutamiento de organizaciones al margen de la ley de niños, adolescentes y jóvenes
							Número de campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización	4	
							Apropiación y desarrollo de las rutas de prevención	2	
						Cualificar al Consejo Municipal de Política Social	Consejo Municipal de Política Social capacitado en prevención del reclutamiento forzado	1	Capacitación de los integrantes del consejo de política económica y social en prevención de reclutamiento forzado
							Articular el mecanismo de prevención (mesas de trabajo, alarmas, etc.) con las directrices del Consejo Municipal de Política Social	1	

liderazgo de la mujer Taminanguena						Fomentar la denuncia de casos de reclutamiento y delincuencia juvenil	Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad para incentivar la denuncia del reclutamiento ilegal ante las autoridades competentes	4	Campañas de sensibilización y prevención del reclutamiento, delincuencia juvenil de niñ@s y adolescentes
							Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra los niños, niñas y adolescentes	6	
	Garantizar el derecho de las mujeres a una vida digna y libre de violación de sus derechos	Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	ND	20	Difundir las normas para la protección de las mujeres	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	4	Campañas de divulgación y protección de los derechos de las mujeres a través de una unidad de gestión de mujer y genero	
						Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	8		
	Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	0	2	Establecer programas de prevención y atención a mujeres víctimas de la violencia	Número de programas a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la mujer	2	Articular la oferta institucional para reducir los índices de violencia en contra de la mujer a través de la unidad de gestión de mujer y genero		
	Contribuir a mejorar la participación de la mujer y su representatividad	Brecha en la tasa de participación femenina	0	20	Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres	Número de espacios de participación y desarrollo con equidad de género	2	capacitación de mujer y genero en liderazgo	

		en espacios políticos económicos sociales					creados		
						Realizar eventos para formar a la mujer sobre liderazgo político	Número de eventos realizados	2	
						Crear estímulos a las microempresas que vinculen mujeres en la actividad laboral	Número de estímulos creados a las microempresas que vinculen mujeres en la actividad laboral	1	Incentivos a microempresas que vinculen a mujeres a la actividad laboral
atención integral ala población desplazada por la violencia	Por se rel municipio de Taminango la entrada a zonas de cultivos ilicitos y de grupos armados al margen de la ley, existe el riesgo de desplazamiento por intimidacion de los grupos armados.	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual)	ND	0	Fortalecer a las comunidades en riesgo de desplazamiento forzado	Planes de Contingencia comunitarios implementados en zonas de riesgo identificadas	1	Formulacion del plan de contingencia para la población con riesgo del conflicto armado
			Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento	ND	0		Número de proyectos de seguridad alimentaria en poblaciones en riesgo ejecutados	4	Seguridad alimentaria para la población en riesgo del conflicto armado
			Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento	ND	0		Número de capacitaciones realizadas a comunidades en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos	8	capacitacion en derechos humanos y mecanismos de protección de la población en riesgo
			Porcentaje de hogares incluidos en RUP que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal	ND	0				

<p>La población registrada en el RUPD se ha visto vulnerado sus derechos y otros no reclaman sus derechos por desconocimiento, no cuentan con el acompañamiento permanente en lograr estabilizarse su condiciones socio económicas y sociales.</p>	<p>Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud</p>	ND	100	<p>Prestar atención integral a la víctima del desplazamiento forzado por la violencia</p>	<p>Número de campañas de vacunación a niños menores o iguales de 1 año incluidos en el RUPD</p>	24	<p>Jornadas de vacunación para población desplazada</p>
	<p>Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial</p>	ND	100		<p>Número de eventos de apoyo integral psicosocial para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia</p>	8	<p>Atención integral psicosocial a la población víctima de la violencia</p>
	<p>Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral</p>	ND	100		<p>Número de niños beneficiados con acompañamiento de permanencia en el sector educativo</p>	900	<p>apoyo a la instituciones educativas para la prestación del servicio de educativo a población desplazada en edad escolar</p>
	<p>Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo</p>	80	100		<p>Número de establecimientos educativos con apoyo para la población desplazada</p>	39	
	<p>Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género</p>	ND	100		<p>% de núcleos familiares desplazados que údicoán asistencia humanitaria de emergencia</p>	100%	<p>Asistencia humanitaria para la población desplazada</p>
	<p>Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero</p>	ND	200				

			Proporción de hogares que necesitaban y recibieron las tres componentes de ayuda inmediata (alojamiento, alimentación y salud en la emergencia)	ND	200				
			Proporción de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado	ND	100		Número de campañas de identificación para la población desplazada	4	Identificación de población desplazada
			Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza	ND	100	gestionar proyectos de generación de ingresos y vivienda a la población desplazada	% de familias de Población desplazada con proyecto de generación de ingresos	30%	proyectos de generación de ingresos para la población desplazada
		% de familias de Población desplazada vinculadas SGSSS					5	Vinculación a la población desplazada al SGSSS	
		% de hogares desplazados que habitan en viviendas propias					5	proyectos de viviendas para población desplazada	
		% de hogares desplazados que habitan en viviendas sin hacinamiento					3		
			Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio	ND	100				

							% hogares desplazados que habitan en viviendas ubicadas en zonas que no son de alto riesgo	3%	
							% hogares desplazados que cuentan con acceso a todos los servicios domiciliarios básicos	100	
			Total de organizaciones de población desplazada –OPD- que participan efectivamente en las decisiones de la política pública sobre desplazamiento forzado	31	31	Promover la participación de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia en espacios y procesos de representación política pública	OPD con escenarios adecuados para participar en las decisiones de política pública sobre desplazamiento forzado	31	apoyo a las ODP
							OPD con apoyo técnico y logístico	31	
Jóvenes por la vida	Los adolescentes y jóvenes son susceptibles de problemas sentimentales y al consumo de sustancias psicoactivas	Prevenir la ocurrencia de muertes adolescentes entre los 13 y 17 años	% de prevención de muertes de adolescentes	1		Disminuir la tasa de mortalidad de adolescentes por causas externas (homicidios, accidentes, violencia intrafamiliar)	tasa de adolescentes muertos por causas externas.	0	Taminango con adolescentes comprometidos con la vida
						Disminuir el porcentaje de suicidios en adolescentes.	Porcentaje de disminución de suicidios	100	
Adolescentes en el desarrollo del municipio	Los adolescentes no se tienen en cuenta en las decisiones del desarrollo del municipio	Garantizar la participación de los y las adolescentes en procesos de concertación y consensos sociales, políticos y culturales	No de procesos	ND	3	Fortalecer los Consejos municipal de Política Social con participación de adolescentes.	# de adolescentes que participan en el consejo municipal de política social	5	Coordinar la organización de los consejo juveniles del municipio
						Conformar el consejo municipal de juventud con la participación de adolescentes	No de comités de la juventud conformados y con participación de adolescentes	1	
						Incrementar el porcentaje de adolescentes con documento de identidad	porcentaje de adolescentes con tarjeta de identidad	100	Apoyo a la registraduría del estado civil en programas de identificación de adolescentes

Adolescentes en el medio laboral	Los adolescentes son explotados laboralmente por familiares y propietarios de negocios, microempresas y establecimientos públicos	Verificar el cumplimiento de las condiciones laborales exigidas para el desempeño de los adolescentes inculcados laboralmente	porcentaje	ND	100	Diseñar e implementada una estrategia encaminada a eliminar cualquier forma de explotación laboral.	No de estrategias implementadas y diseñadas	1	Adolescentes no explotados laboralmente
						Diseñar e implementada una ruta de seguimiento de las condiciones laborales de adolescentes autorizados a trabajar	No de rutas de seguimiento de los adolescentes autorizados para trabajar	1	
Atención integral a la población con discapacidad	La población con discapacidad en un alto porcentaje se ha vulnerado sus derechos no cuenta con una atención por parte del estado.	Establecer programas de atención integral de la población con discapacidad	Numero de programas establecidos	0	4	Formular un programa de atención integral de la población con discapacidad	No de programas formulados	1	Proyecto para la atención integral de la población con discapacidad
						Establecer un programa de identificación para la población con discapacidad	No programas establecidos	1	
						Ampliar la cobertura de aseguramiento a la población con discapacidad al SGSSS	No de personas con aseguramiento al SGSSS	1	
						Incrementar el número de personas con discapacidad que acceden a programas de alfabetización.	No de personas con discapacidad atendidos en programa de alfabetización	50	
						Incrementar el número de niños (as) con discapacidad que acceden al programa de educación inclusiva.	No niños (as) atendidos en programa de educación inclusiva	50	
	Gestionar proyecto para la atención integral de personas en situación de desplazamiento y con discapacidad.	No proyectos gestionados	1						
	la población con discapacidad no se la tiene en cuenta en la definición de políticas del desarrollo del municipio	Promover la participación activa de la población con discapacidad vinculada al desarrollo integral del	% de participaciones de personas con discapacidad en la vida social, laboral, política, administrativa, deportiva y cultural	ND	50	Crear el comité municipal de atención a la población con discapacidad	No de comités creados y funcionando	1	
					Apoyar la creación de organizaciones de la población con discapacidad	No de organizaciones creadas	1	Capacitación a la población con discapacidad en técnicas laborales y	

		municipio para mejorar sus condiciones de vida	del municipio			Capacitar a la población con discapacidad en técnicas de competencias laborales	No de personas con discapacidad capacitados	50	de generación de ingresos
						Gestionar proyectos para la generación de ingresos de la población con discapacidad y adoptar políticas de empleabilidad y emprendimiento en el sector público y privado.	No proyectos gestionados en la generación de ingresos	2	
Atención integral del adulto mayor	el adulto mayor no cuenta con una organización que los represente en el desarrollo política, social y cultural del municipio	Promover la organización de los adultos mayores y la participación activa en la vida social, política y cultural	No de organizaciones sociales del adulto mayor promovidas	0	1	Fortalecer el comité municipal del adulto mayor	No de comités municipales del adulto mayor fortalecidos	1	Apoyar a los adultos mayores en su organización
						Crear legalmente una organización municipal del adulto mayor	No organizaciones del adulto mayor creadas	1	
	Un alto porcentaje de este grupo poblacional no recibe atención, apoyo de parte del estado a los que tiene derecho por normas	contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población adulto mayor, mediante acciones focalizando hacia población diferencial (red Unidos, Desplazados y sisben 1 y 2)	No de proyectos que se ha emprendido	2	4	Gestionar ante las entidades del orden nacional la ampliación de cobertura de subsidios económicos	No de acianos con cupos de subsidios económicos	400	Gestionar la ampliación de cobertura de la población adulto mayor en el subsidio económico
						Ampliar la cobertura del afiliación al SGSSS	No Ancianos afiliados al SGSSS	200	Universalizar al afiliación de la población adulto mayor al SGSSS.
						Formular e implementar programas para la recreación y el ocio lúdico de adultos mayores	No programas formulados e implementados	2	Proyecto de recreación, ocio y lúdico del adulto mayor

ESTRATEGIAS.

Reconocimiento, promoción y apoyo a la consolidación de procesos, mecanismos y espacios de formación, organización y participación de grupos poblacionales.

Trabajo conjunto con el Gobierno Nacional en el marco de una Estrategia Integral de Seguridad, Paz y Desarrollo que contenga un componente social para la atención y Generación de oportunidades para grupos de población, en especial los afectados por el conflicto armado y la superación de la pobreza.

Consolidación de alianzas estratégicas con actores públicos, privados, sociales, comunitarios y de cooperación internacional para el ciclo de políticas públicas para estos grupos de población.

Gestión para la ampliación de coberturas en programas nacionales para la primera infancia, adolescencia y juventud, Familias en Acción, Red Juntos, atención al adulto mayor y a personas en situación de discapacidad.

Fortalecimiento del Consejo Departamental de Política Social con los subcomités de infancia y adolescencia, juventud, adulto mayor, mujer y equidad de género y población con discapacidad.

Formulación y gestión concertadas de proyectos pertinentes a grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad ante entidades nacionales y de cooperación internacional.

Vinculación de personas en situación de discapacidad con procesos ocio ocupacional, productivo y de rehabilitación basada en comunidad.

Vinculación de personas en situación de discapacidad y sus familias a procesos de habilitación, rehabilitación, formación, educación formal, educación para el trabajo, atención psicosocial y ayudas técnicas.

Vinculación de adultos mayores en situación de vulnerabilidad, niveles 1 y 2 del SISBEN, discapacitados y desplazados y Red Unidos a servicios sociales básicos y/o complementarios: subsidio económico, programa de alimentación, actividades de ocio ocupacional, asistencia institucionalizada, acompañamiento psicosocial, ayudas técnicas y/o complementarias Implementación de programas y proyectos para generar opciones ocio productivas para el adulto mayor

Vinculación de población en situación de desplazamiento a proyectos de generación de ingresos y de habita con equidad , productivos sostenibles.

PROGRAMA: RED UNIDOS.

POLITICA PÚBLICA

Los desafíos de esta Política Pública de Desarrollo Económico Incluyente, consisten en generación de ingresos y empleo digno y formal, organización para la productividad, inclusión socioeconómica con los proyectos previstos en el Plan de Desarrollo Municipal , activación de las dinámicas económicas locales que impulsen el desarrollo económico del

municipio de manera equitativa y digna, contribuyendo a la reducción de la pobreza extrema, el hambre, la desigualdad y la exclusión de poblaciones vulnerables.

La Política Pública de Desarrollo Económico Incluyente del municipio tiene como fin contribuir al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos, a través del fortalecimiento de los procesos de desarrollo económico local y la inclusión de la población vulnerable a estos procesos de manera participativa y equitativa logrando minimizar las condiciones de pobreza y pobreza extrema del municipio

Las instituciones participantes coordinan sus actividades en torno a las familias UNIDOS con el fin de otorgar acceso preferente a la oferta de servicios sociales. Esto se hace fortaleciendo la descentralización y las iniciativas de alcaldes, gobernadores y demás autoridades territoriales. Por medio de talleres, capacitaciones y asesoría a los municipios y departamentos, permiten a las instituciones crear u organizar mejor las herramientas para atender de forma óptima las necesidades de las familias.

Para alcanzar los logros básicos, la familia diseña su propio plan familiar y son acompañadas y monitoreadas por cogestores sociales, quienes adicionalmente trabajan de la mano de las entidades que hacen parte de la red y de los gobiernos locales para facilitar el acceso preferente a la oferta pública y privada de bienes y servicios.

En el marco de este componente también se promueven alianzas con el sector privado para buscar formas de coordinación de la responsabilidad social empresarial con la Red.

Esta estrategia de luchar contra las pobrezas en el municipio desde la visión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La pobreza es multidimensional y multicausal y los frentes de acción podrían ser amplios y variados.

No obstante y para lograr eficiencia y eficacia, esta política centra especial atención en luchar contra las pobrezas a partir del desarrollo de cuatro ejes: la educación, el empleo y los ingresos, la nutrición y la vivienda, todos cobijados bajo un enfoque de derechos y abordados desde acciones específicas en dos dimensiones, una poblacional traducida en acciones afirmativas para la población vulnerable que se encuentran en condiciones socio-económicas y de pobreza más complejas.

OBJETIVO. Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apuntan al cumplimiento de los logros básicos familiares en el marco de la Red Unidos

ESTRATEGIAS.

Buscar estrategias y gestión con las entidades encargadas para que todos los niños o niñas entre 0 7 años tengan su identificación

Gestionar ante las fuerzas armadas para que los jóvenes mayores de 18 definan su situación militar y obtengan su libreta militar

Gestionar ante las entidades nacionales y regionales la cofinanciación de un proyecto apoyo aboral y sustento económico de familias con integrantes de adulto mayor

Asistencia escolar: Una persona se considera privada si pertenece a un hogar que tiene al menos un niño entre 6 y 16 años que no asiste a una institución educativa.

Rezago escolar: Una persona se considera privada si pertenece a un hogar que tiene al menos hay un niño entre 7 y 17 años con rezago escolar (número de años aprobados inferior a la norma nacional).

Acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia: Una persona se considera privada si pertenece a un hogar que tiene al menos un niño de 0 a 5 años sin acceso a todos los servicios de cuidado integral (salud, nutrición y cuidado).

Trabajo infantil: Una persona se considera privada si pertenece a un hogar que tiene al menos un niño entre 12 y 17 años trabajando.

Tabla no 66. Sector pobreza extrema.

Sector	PROGRAMA	PROBLEMA	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	PROYECTO
Vulnerable Red Unidos	Todos identificados	Existe menores entre 0 y 7 años que no cuentan con registro civil, los niñ@s entre 7 y 18 años sin tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años sin cédula o contraseña certificada. Y hombres entre 18 - 50 años sin definición militar	Aumentar la cobertura de personas en extrema pobreza identificadas y con documento para acceder a los servicios del estado	% de personas en extrema pobreza con documentos de identidad	95,30%	1,6%	Aumentar el número de personas en pobreza extrema con documento de identidad	Número de personas de la ESTRATEGIA UNIDOS con documento de identidad	98	Identidad y definición situación militar para personas de red unidos
						Número de hombres del PROGRAMA UNIDOS entre 25 y 50 años con Libreta Militar.		68		
		Algunas familias que se encuentran en extrema pobreza no están incluidas en el Sisbén, y no tiene registrada la información personal de cada uno de sus miembros.			51,90%	10%		Número de personas del PROGRAMA UNIDOS registradas en la base de datos del Sisben	609	
	Ingresos y trabajo para familias unidos	Todos los adultos mayores de 60 años no cuentan con alguna fuente de ingreso o subsidio económico.	Aumentar la cobertura de familias en extrema pobreza con adultos mayores de 60 vinculados a una fuente de trabajo y/o con sustento económico para mejorar su calidad de vida	% de familias con adultos mayores en extrema pobreza vinculados a una fuente de trabajo y/o con sustento económico	18,10%	12%	Incrementar el número de familias con adultos mayores de 60 años en pobreza extrema trabajando y/o con sustento familiar	Número de adultos mayores UNIDOS vinculados a los programas existentes en el municipio.	58	Apoyo aboral y sustento económico de familias con integrantes de adulto mayor
		Al menos un miembro de la familia mayor de 15 años no tiene una ocupación remunerada o está desvinculado a una fuente de ingresos autónoma.	Generar mayor cobertura de capacidades laborales en las familias Unidos y promover su vinculación laboral efectiva.	% de familias con adultos mayores en extrema pobreza vinculados a una fuente de trabajo y/o con sustento económico	83,90%	8%	Incrementar el número de familias UNIDOS vinculadas a fuentes de ingreso	Número de Familias con población en edad de trabajar vinculados a fuentes de trabajo, programas de generación de empleo público o privado	132	Gestionar programa de de generación de empleo

	Alto porcentaje de los integrantes de las familias en extrema pobreza no tienen conocimiento o están capacitados en competencias laborales			11,30%	2%		Número de Familias con población en edad de trabajar vinculados a un programa de capacitación técnica y formación para el trabajo	72	Capacitación en competencias laborales
				2,30%	2%		Número de Familias con población en edad de trabajar capacitados y trabajando	32	
Formando capital Humano	Los niños y niñas menores de 5 años no se encuentran vinculados al programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Garantizar que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	Incrementar la cobertura bruta de los niños y niñas menores de 5 años al programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	59,60%	16%	Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	Número de niños y niñas UNIDOS menores de 5 años vinculados a los programas de primera infancia.	82	Apoyo a la primera infancia de red unidos
	Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), no han terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están desvinculados del servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están por fuera del servicio educativo formal.		Incrementar la Cobertura Bruta en transición, básica y media de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes UNIDOS, incluida la población en discapacidad	84,70%	8%		Número de niños, niñas adolescentes y jóvenes UNIDOS en edad escolar vinculados al sistema educativo.	124	Educación gratuitas para niños y niñas, adolescentes y jóvenes vinculado en la estrategia red unidos
	Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) no acceden a los servicios de alfabetización.		Reducir el % de adultos UNIDOS con analfabetismo.	82,10%	4%		Número de adultos entre los 18 y 65 años alfabetizados	140	
	Existen Los niños y las niñas menores de 15 años, vinculados a actividades laborales.		Promover la preparación técnica, tecnológica o profesional de las personas UNIDOS	39,60%	8%		Número de personas UNIDOS continuando su preparación profesional	65	gestionar estrategias de formación y preparación profesional red unidos
			Reducir el número de niños o niñas UNIDOS menores de 15 años vinculados a actividades laborales.	95,60%	4%		Número niños y niñas menores de 15 años erradicados del trabajo infantil	50	Gestionar la erradicación del trabajo infantil

Todos saludables	Algunos integrantes de la familia están desvinculados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS-.	Ampliar la cobertura de vinculación efectiva al sistema de salud para garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.	Porcentaje (%) de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud.	80,90%	8%	Aumentar el número de personas en pobreza extrema vinculadas al SGSSS	Número de personas en pobreza extrema vinculadas al SSSS	488	Afiliación de personas en extrema pobreza al SGSSS	
	La familia no accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.		Porcentaje (%) de mujeres adolescentes y adultos en el programa de planificación familiar.	86,70%	4%	Aumentar el número de personas en pobreza extrema inscritos y en seguimiento en el programa de planificación familiar	Número de adolescentes y adultos que conocen los métodos de planificación familiar	244	Educación sexual y reproductiva red unidos	
	Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, desconocen los métodos de planificación familiar.			75,30%	6%			276		
	Los niños y niñas menores de 6 años no tienen el plan completo de vacunación o inmunización			Incrementar la cobertura de vacunación con esquema completo de los niños y niñas en pobreza extrema	75,70%	12%	Aumentar el número de niños y niñas con esquema de vacunación completo	Niños y niñas en pobreza extrema que cuentan con esquemas completos de vacunación.	57	Inmunidad para niños y niñas extrema pobreza
	Las mujeres gestantes no asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.			Garantizar el acceso a las gestantes UNIDOS a los programas de control prenatal	71,80%	20%	Aumentar el número de gestantes con control prenatal	Numero de gestantes UNIDOS en control prenatal	8	Control prenatal
	Los menores de 10 años de la familia no asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.			Garantizar el acceso a los menores de 10 años UNIDOS al programa de crecimiento y desarrollo	83,40%	16%	Aumentar el número de niños menores de 10 años de UNIDOS, controlados en el programa de crecimiento y desarrollo	Número de menores de 10 años inscritos y en control de detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo	170	Control de desarrollo y crecimiento en menores de 10 años
	Las mujeres de la familia no asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados.			Garantizar el acceso a las mujeres UNIDOS al programa de detección de cáncer de cuello uterino y seno	13,4%	20%	Aumentar el número de mujeres UNIDOS, controladas en el programa de detección de cáncer de cuello uterino y de seno	Número de mujeres de la familia UNIDOS en control cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados	345	Control y seguimiento a mujeres con cancer de cuello uterino

	Las personas con discapacidad no tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.		Garantizar el acceso a personas UNIDOS en discapacidad a los programas de rehabilitación y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.	23,50%	10%	Aumentar el número de personas discapacitadas de UNIDOS, en programas de rehabilitación	Número de personas con discapacidad con acceso a los programas de rehabilitación y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.	110	Gestionar programas de rehabilitación y dotación de ayudas técnicas a personas con discapacidad		
Todos nutridos y alimentados de manera saludable	La familia no le gusta practicar hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	Promover la práctica de hábitos saludables de alimentación en las familias UNIDOS en pobreza extrema para mejorar sus condiciones de vida	Mejorar los hábitos saludables en la alimentación de las familias UNIDOS	70,40%	25%	Implementar un plan de hábitos saludables alimenticios en las familias UNIDOS	Número de familias con educación nutricional y alimentaria	438	Establecer estrategias de nutrición y seguridad alimentaria		
	La familia no tiene hábitos de consume alimentos variados y de manera saludable.			0,00%	2%	Implementar una Política Pública de Seguridad Alimentaria para las familias UNIDOS	Número de personas con alimentación sana de huertas caseras	242			
	Las madre lactantes desconocen la importancia de lactar a sus hijos durante los seis meses de edad.			94,00%	12%	Implementar Política Pública de lactancia materna para familias UNIDOS	Número de niños menores de 6 meses alimentados con lactancia materna	4		Lactancia materna	
Vivienda digna para todos	Muchas viviendas no cuentan con el acceso a los servicios públicos domiciliarios .	Reducir el déficit cualitativo de vivienda a las familias UNIDOS en extrema pobreza para garantizar una vivienda digna	Incrementar la cobertura de familias unidos en extrema pobreza con acceso a programas de mejoramiento de vivienda, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	68,00%	8%	Gestionar subsidios para el mejoramiento de viviendas para las familias UNIDOS en extrema pobreza	Número de viviendas de familias UNIDOS en extrema pobreza con servicios públicos domiciliarios (agua, luz, telefonía, aseo, alcantarillado) mínimos	140	Dotar de servicios públicos domiciliarios a las viviendas de familias en extrema pobreza		
				70,4%	8%			140			
				97,20%	3%			140			
	Las familias en extrema pobreza viven en hacinamiento y sus viviendas están construidas con materiales de poca durabilidad y los pisos se encuentran en			64,30%							
				35,40%	4%			70	Gestionar la construcción y mejoramiento de vivienda a familias extrema pobreza		
				70,30%	3%			53			
				58,40%	4%			70			
				70,00%	2%			35			

	tierra y techos en cartón y zin			34,00%	7%			123	
				14,50%	4%			70	
Unidos en familia	34. La familia elabora y hace seguimiento a su Plan Familiar.	Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.	Coadyudar para que las familias UNIDOS en extrema pobreza alcancen los logros fijados y priorizados en el plan familiar.	0,00%	28%	Aumentar el número de familias UNIDOS con cumplimiento de logros	Número de familias UNIDOS con seguimiento a su Plan Familiar	490	Plan familiar
	35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.		Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias Unidos.	19,40%	4%		Número de familias UNIDOS en pobreza extrema con atención y seguimiento en violencia intrafamiliar y abuso sexual	244	Atención integral a mujeres involucradas en violencia intrafamiliar y abuso sexual
	36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.		Promover espacios de aprovechamiento del tiempo libre dirigido a las familias UNIDOS en pobreza extrema	66,80%	15%		Número de personas UNIDOS vinculadas en los diferentes programas implementados por la Administración Municipal	257	Programas de la administración municipal al alcance de red unidos
	La familia con menores de 6 años desconoce y no aplica pautas de crianza humanizada.		Promover la generación de espacios de comunicación, diálogo y convivencia familiar.	43,50%	30%		Número de padres de familia UNIDOS formados en Pautas de Crianza	155	Familia y sociedad
	La familia no genera espacios de diálogo y desconoce normas de convivencia familiar y resolución			19,90%	20%		Número de familias UNIDOS formadas en resolución de conflictos y convivencia familiar	350	

	de conflictos.									
	La familia no participa en conjunto en prácticas de cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.			53.5%	16%			Número de familias capacitadas en el cuidado de población en situación de discapacidad.	179	Capacitación en la atención de personas con discapacidad
Todos con oportunidades y ahorrando	Algunas familias en extrema pobreza desconocen los servicios financieros que brinda el sistema bancario de Colombia	Promover la vinculación de las familias UNIDOS al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.	Aumentar el Número de familias UNIDOS con cuentas de ahorro	4.4%	27%	Gestionar la capacitación y apertura de cuentas de ahorro con las entidades bancarias existentes en el Municipio	Número de familias sensibilizadas para crear cultura del ahorro	490	Gestionar procesos de acceso a los servicios financieros de la banca	
				94.8%	4.8%		Número de familias con conocimientos de los servicios financieros	88		
				53.1%	43%		Número de familias que pueden acceder a los servicios financieros a bajo costo.	141		
Justicia para todos unidos	Muchas familias desconocen los servicios jurídicos que brinda el estado a través de las diferentes entidades que protegen y brindar justicia La familia en situación de desplazamiento no recibe acompañamiento para apoyar el seguimiento a los indicadores de goce efectivo de derechos.	Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.	Formular la Política Pública para el acceso a la Justicia de las familias UNIDOS en extrema pobreza	15.6%	27%	Política Pública Formulada para la atención de las familias en extrema pobreza	Número de familias con conocen las rutas institucionales de acceso a la justicia	1133	Apoyar a las familias en extrema pobreza al acceso a la justicia	
				76.8%	23%		Número de familias con atención de los entes de justicia	38		
				100,00%	0%		Número de familias UNIDOS vinculadas en el Plan único de atención integral a población desplazada	0		

CAPITULO II

PLAN FINANCIERO Y PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: PLAN FINANCIERO : PLAN DE INVERSIONES

Artículo 4º. Estrategia Financiera. Hacer de Taminango un Municipio moderno y humano con un desarrollo equilibrado y sostenible entre lo social y lo económico requiere de una estructura óptima en el nivel de inversiones y de una ejecución adecuada para que con los recursos disponibles y un manejo responsable de las finanzas se puedan atender los problemas prioritarios por la población.

La estrategia financiera comprende el fortalecimiento de programas como Gestión de convenios con diferentes entidades de nivel público y privado e igualmente fortalecer el recaudo de los ingresos propios del Municipio mayor control en la ejecución del gasto, la priorización y reorientación de las inversiones, cofinanciación y participación local, cooperación internacional. Asimismo, se gestionarán recursos ante la Nación para proyectos estratégicos priorizados por la población en cada uno de los cabildos

Generación de ingresos y fortalecimiento de la Gestión Administrativa en la parte de finanzas municipales mediante el fortalecimiento del modelo de atención y diversificación de alternativas de pago para los contribuyentes, actualización de bases gravables.

Para el caso del impuesto predial se continuarán los procesos de actualización catastral que permitan contar con información confiable de la realidad económica de los predios y asegurar el cobro de un impuesto adecuado a los contribuyentes e igualmente establecer descuentos por el pronto pago.

Reglamentación y cobro de otros ingresos, se adelantarán las gestiones para efectuar la reglamentación y el cobro de ingresos creados en años anteriores como el impuesto de industria y comercio, publicaciones, estampillas, paz y salvos.

Gestión de recursos nacionales. Se gestionarán recursos ante la Nación y el Departamento para proyectos estratégicos priorizados por la comunidad en los talleres del Plan de Desarrollo, recursos a través de convenios interadministrativos.

Cultura de racionalización del gasto Con el fin de mejorar, especializar y hacer más eficiente la ejecución del gasto público y en desarrollo de la función y el objetivo del Plan.

PLAN FINANCIERO.

Ingresos. Según la información suministrada por los compes 146 al 149 del 2012 y la ejecución de ingresos de 2011, se realizó la proyección de ingresos tomando un incremento del 3,5% para cada año a partir del 2013, se proyectaron ingresos por la suma de \$ 44.714.757.882, de los cuales el 65% corresponden a transferencias del SGP, el 6,6% recursos propios el 21,5% a transferencia de nacionales de destinación específica , el 1,3 a recursos propios de destinación específica

transferidos por el departamento y el 4,8% a recursos del Sistema general de Regalías, Esta información nos demuestra que el municipio tiene una alta dependencia de las transferencias de la Nación, especialmente del Sistema General de Participaciones , por ende esta obligado hacer efectivas estrategias de cobro de sus y recaudo de sus propios recursos.

TABLA No 67. Proyección de ingresos para el cuatrienio

DETALLE	VIGENCIAS				TOTAL	%
	2012	2013	2014	2015		
PRESUPUESTO DE INGRESOS	10.636.267.248	10.989.566.287	11.355.230.792	11.733.693.555	44.714.757.882	100
INGRESOS CORRIENTES	10.636.267.248	10.989.566.287	11.355.230.792	11.733.693.555	44.714.757.882	
INGRESOS TRIBUTARIOS	695.086.413	719.414.263	744.593.588	770.654.187	2.929.748.451	6,6
Predial unificado	112.924.965	116.877.339	120.968.046	125.201.927	475.972.277	
Impuesto vehículos	3.459.379	3.580.457	3.705.773	3.835.475	14.581.084	
Industria y comercio	36.000.000	37.260.000	38.564.100	39.913.844	151.737.944	
Avisos y tableros	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000	
Degüello de ganado menor	540.000	558.900	578.462	598.708	2.276.070	
Licencia de construcción, aprobación planos de alineación y ocupación espacios publico	576.000	596.160	617.026	638.621	2.427.807	
Juegos permitidos y espectáculos públicos	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000	
Valla y publicidad	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000	
Otros impuestos indirectos	17.876.233	18.501.901	19.149.468	19.819.699	75.347.301	
Sobretasa al combustible automotor	340.327.454	352.238.915	364.567.277	377.327.132	1.434.460.778	
Estampillas pro adulto mayor	59.478.397	61.560.141	63.714.746	65.944.762	250.698.046	
Estampillas pro cultura	44.128.529	45.673.028	47.271.583	48.926.089	185.999.229	
Contribución sobre contratos de obras publicas Ley 1106 de 2006	79.770.456	82.562.422	85.452.107	88.442.930	336.227.915	
Otros ingresos tributarios	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000	
Degüello de ganado mayor	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9.941.180.835	10.270.152.024	10.610.637.204	10.963.039.368	41.785.009.431	93,4
TASAS Y DERECHOS	31.424.924	32.524.656	33.662.879	34.840.941	132.453.400	0,2
Servicios y aseo	20.000.000	20.700.000	21.424.500	22.174.358	84.298.858	
Ventas formularios y especies fiscales e imprenta	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000	
Alquiler de maquinaria	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000	
Plaza de mercado	9.606.924	9.943.166	10.291.177	10.651.368	40.492.635	

Matadero Municipal	1.104.000	1.142.640	1.182.632	1.224.025	4.653.297	
MULTAS	712.000	736.850	762.570	789.190	3.000.610	
Policivas	710.000	734.850	760.570	787.190	2.992.610	
Por urbanismo	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000	
Otras multas	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000	
CONVENIOS Y TRANSFERENCIAS	9.909.755.911	10.237.627.368	10.576.974.325	10.928.198.427	41.652.556.031	93,2
TRANSFERENCIAS	6.940.642.956	7.183.565.459	7.434.990.250	7.695.214.910	29.254.413.575	
SGP libre asignación	1.127.619.940	1.167.086.638	1.207.934.670	1.250.212.384	4.752.853.632	
SGP Educación	433.331.540	448.498.144	464.195.579	480.442.424	1.826.467.687	
SGP Alimentación	85.935.684	88.943.433	92.056.453	95.278.429	362.213.999	
SGP salud publica	143.533.890	148.557.576	153.757.091	159.138.590	604.987.147	
SGP Salud Régimen Subsidiado	2.792.929.342	2.890.681.869	2.991.855.734	3.096.570.685	11.772.037.630	65,0
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	795.394.097	823.232.890	852.046.042	881.867.653	3.352.540.682	
SGP Recreación y deportes	56.945.275	58.938.360	61.001.202	63.136.244	240.021.081	
SGP cultura	42.708.956	44.203.769	45.750.901	47.352.183	180.015.809	
SGP Fonpet	70.548.341	73.017.533	75.573.147	78.218.207	297.357.228	
SGP Libre inversión	1.391.695.891	1.440.405.247	1.490.819.431	1.542.998.111	5.865.918.680	
TRANSFERENCIAS DESTINACION ESPECIFICA	2.285.284.481	2.365.269.438	2.448.053.868	2.533.735.753	9.632.343.540	
Fosyga	2.239.522.198	2.317.905.475	2.399.032.166	2.482.998.292	9.439.458.131	21,5
Etesa	45.762.283	47.363.963	49.021.702	50.737.461	192.885.409	
CONVENIOS DEPARTAMENTO	141.828.474	146.792.471	151.930.207	157.247.764	597.798.916	
Cofinanciación Recursos Departamentales	141.828.474	146.792.471	151.930.207	157.247.764	597.798.916	1,3
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	542.000.000	542.000.000	542.000.000	542.000.000	2.168.000.000	
Cofinanciación recursos nacionales SGR	542.000.000	542.000.000	542.000.000	542.000.000	2.168.000.000	4,8

Fuente: Compes 146, 147, 148 y 149 de 2012. Ejecución de ingresos 2011

Gastos e Inversión. La Inversión social contemplada en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, asciende a \$ 39.546.918.650, tomando como crecimiento de la inversión 3,5%, es decir la misma que se tomo para proyectara los ingresos.

Hay que destacar que la mayor inversión se realizara con recursos de forzosa inversión que provienen del SGP, que están destinados para educación, salud, saneamiento básico y agua potable, cultura, deporte y recreación con una suma de \$ 18.338.284.035, en su orden por valor del monte tenemos la inversión con recursos nacionales de destinación específica, se trata de FOSYGA y ETESA, recursos que se destinan el 100% para financiaría el régimen subsidiado con la suma de \$ 9.632.343.540. Posteriormente esta la inversión con recursos de libre inversión, en un monto de \$ 5.865.918.680, recursos irrisorios para atender 18 programas de desarrollo. Con recursos provenientes de Sistema General de Regalía se realizaría una inversión de \$ 2.168.000.000, con recursos propios de libre destinación se pretende realizar una inversión de \$ 2.087.349.431, tomando el 30% de los ingresos de libre destinación, esta inversión está sujeta al esfuerzo administrativo y el desempeño fiscal de la administración municipal. Los recursos propios de destinación específica provenientes de las estampillas pro-cultura, pro-anciano y fondo cuenta de seguridad ascienden al la suma de \$ 857.224.048, los cuales estarán destinados a financiar proyectos de cultura, de la población de la tercera edad y proyectos de seguridad ciudadana. El departamento deberá transferir la suma de \$ 597.798.916, los cuales tienen como destino financiar el régimen subsidiado y el programa de saneamiento básico, al FONPET se tiene que transferir la suma de \$ 297.357.228. En funcionamiento se tendrá gastos por la suma de \$ 4.870.482.005, para un total de gasto e inversión en el cuatrienio de \$ 44.714.757.882.

TABLA No 68. Proyección de inversión y gastos de funcionamiento durante cuatrenio

DETALLE	VIGENCIAS				TOTAL
	2.012	2013	2014	2015	
GASTOS	10.636.267.248	10.989.566.287	11.355.230.792	11.733.693.555	44.714.757.882
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.155.527.727	1.195.970.976	1.237.829.741	1.281.153.561	4.870.482.005
INVERSION	9.410.191.181	9.720.577.778	10.041.827.904	10.374.321.787	39.546.918.650
INVERSION CON RECURSOS PROPIOS Y DE LIBRE DESTINACION	495.226.169	512.558.990	530.498.460	549.065.812	2.087.349.431
INVERSION FORZOSA CON RECURSOS DEL SGP.	4.350.778.784	4.503.056.041	4.660.663.002	4.823.786.208	18.338.284.035
LIBRE INVERSION SGP - OTROS SECTORES	1.391.695.891	1.440.405.247	1.490.819.431	1.542.998.111	5.865.918.680
INVERSION CON RECURSOS NACIONALES DE DESTINACION ESPECIFICA	2.285.284.481	2.365.269.438	2.448.053.868	2.533.735.753	9.632.343.540
INVERSION CON RECURSOS PROPIOS DE DESTINACION ESPECIFICA - ESTAMPILLAS	203.377.382	210.495.591	217.862.936	225.488.139	857.224.048
INVERSION CON OTROS RECURSOS DEPARTAMENTO	141.828.474	146.792.471	151.930.207	157.247.764	597.798.916
INVERSION CON RECURSOS SGR	542.000.000	542.000.000	542.000.000	542.000.000	2.168.000.000
TRANSFERENCIA FONPET	70.548.341	73.017.533	75.573.147	78.218.207	297.357.228

Fuente: esta Investigación

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

En el plan plurianual de inversiones se detalla el sector, programa, objetivo de producto, indicador de producto y la meta e igualmente los proyectos que se requieren para alcanzar las metas y objetivos.

Las fuentes de financiación que se a contemplado con fuentes los ingresos propios de de libre destinación, las transferencia de la nación por el Sistema General de Participaciones, recursos provenientes del Sistema General de Regalías, por estampillas como caso de adulto mayor, pro cultura y fondo cuenta, cofinanciación de parte de la gobernación de Nariño, recursos provenientes de la Nación como es el caso de FOSYGA y ETESA, y recursos producto de la gestión administrativa de proyectos de inversión nacional o del entidades privadas de nivel nacional e internacional.

Hay que tener en cuenta que cada una de las cifras asignada a cada proyecto está dada en millones de pesos. (ver tabla No 69.)

CAPITULO III

GESTION PARA RESULTADOS, EJECUCION, SEGUIMIENTO, Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y RENDICION DE CUENTAS.

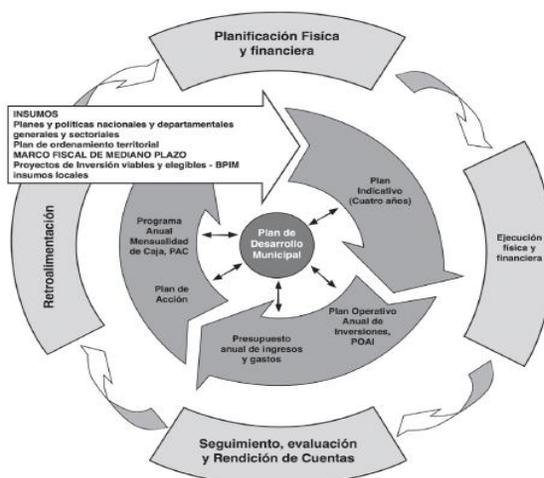
ARTÍCULO DECIMO TERCERO: SISTEMA DE GESTIÓN Y RESULTADOS Y RENDICION DE CUANTAS.

Uno de los procesos más transversales y que por su carácter estratégico en la gestión pública atañe a todos los niveles de gobierno, es el proceso de planificación realizada por los gobernantes y su Administración, con el respaldo de la ciudadanía.

La planificación como posibilidad de construir una visión de futuro permite un horizonte de actuación que se materializa en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales y que requiere para su eficaz implementación la formulación y uso continuo de diferentes instrumentos de gestión.

Algunos de estos instrumentos son: el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto, el Plan de Acción y el Programa Anual Mensualizado de Caja; los cuales son complementarios, interdependientes, comparten información y se interrelacionan constantemente, conjuntamente con el plan de desarrollo los anteriores instrumentos son fundamentales en la estructura y desarrollo del sistema de Gestión y Resultados.

Gráficamente, esta interrelación se presenta a continuación, y será visualizada en el desarrollo de cada uno de los instrumentos, con el ánimo de que el lector tenga presente la interrelación existente entre ellos, y su aporte a la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, y por ende al proceso de gestión pública territorial.



El proceso de gestión pública territorial, analizado en el diario vivir de las administraciones municipales, es fundamental, pero en la realidad presenta muchas debilidades, tanto en su comprensión sistémica y aplicación, lo cual se traduce en situación problemática que debe ser atendida; esto requiere se diseñen acciones concretas para lograr que el ciclo de la gestión pública sea comprendido, adoptado y aplicado de manera fácil y natural por las administraciones municipales, igual sea entendido y sirva de herramientas para el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas con un enfoque de Gestión por Resultados a nivel interno de la administración municipal, de los entes de control y ciudadanía.

Lo anterior requiere de un fortalecimiento institucional, entendido como un mecanismo quizás menos tangible y más complejo que los programas sociales o económicos, pero posiblemente más efectivo para alcanzar los resultados propuestos en el Plan de Desarrollo del municipio.

Para mayor claridad y comprensión de los instrumentos para la ejecución, seguimiento, ejecución y rendición de cuentas en el marco del plan de desarrollo municipal, a continuación se aclara conceptualmente y su aplicabilidad de cada uno de esos instrumentos, los cuales son complementarios, interdependientes, comparten información y se interrelacionan constantemente, los conceptos y definiciones por ser normativas, del presente capítulo, se toma conceptualmente del documento del Departamento Nacional de Planeación de noviembre de 2007 "Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal".

- Marco Fiscal de Mediano Plazo
- Plan Indicativo

- Plan Operativo Anual de Inversiones
- Presupuesto
- Plan de Acción
- Programa Anual Mensualizado de Caja
- Banco de Programas y Proyectos de Inversión
- Sistemas de Información
- Rendición de Cuentas e informes a entes de control.

Numeral 1. Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP): es el instrumento que sirve de referencia para que el Plan de Desarrollo sea viable financieramente, ya que de manera informativa presenta una proyección de los recursos disponibles en la entidad territorial, con perspectiva de 10 años, que presenta la tendencia futura de las finanzas de la entidad territorial, determinando montos de ahorro, flujos de caja y situación fiscal (superávit / déficit), lo cual permite que, de manera más acertada, la Administración programe los pagos a sus acreedores, el servicio a la deuda y sus gastos de funcionamiento e inversión. Este instrumento también se constituye en uno de los principales insumos para definir las estrategias, programas y proyectos que en materia financiera va a ejecutar el mandatario durante su período de gobierno.

Numeral 2. Plan Indicativo (PI): Es un instrumento que complementa el Plan de Desarrollo, el Plan Indicativo precisa claramente, y de acuerdo con la estructura del Plan de Desarrollo, las metas con las cuales se compromete la Administración en una perspectiva de 4 años, en él se precisan las metas de resultados y metas de productos que se esperan alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno, así como la programación anualizada en cantidad y recursos necesarios para su financiación. En este instrumento las metas no sólo se desagregan, con sus respectivos recursos, para cada una de las vigencias, sino que se ponderan de acuerdo con los criterios definidos por la Administración, lo cual facilita su posterior evaluación, adicionalmente, contribuye a aclarar y concretar aquellas metas que no quedaron lo suficientemente medibles, sin embargo, es importante recordar que por medio de este instrumento no se pueden incluir o eliminar programas, subprogramas o metas del Plan de Desarrollo. Cualquier modificación que la Administración quiera realizar debe hacerse a través de Acuerdo.

Las metas del plan indicativo son la expresión concreta de los objetivos que se alcanzarán con los recursos disponibles, en términos de cantidad y tiempo. Existen diferentes tipos de metas; sin embargo, en el plan indicativo sólo se hace mención de las de resultado (responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial) y las de producto (responden a la cuantificación de los objetivos programáticos). Por tanto, este instrumento es soporte para el seguimiento, la evaluación y la autoevaluación, toda vez que permite conocer las metas de resultado y de producto del Plan de Desarrollo en su programación anual, y posibilita que se tomen los correctivos a que haya lugar, en el transcurso de la vigencia

Numeral 3. Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI): Es un instrumento de la gestión pública, el cual junto con el plan financiero y el presupuesto anual de rentas y

gastos, constituyen el Sistema Presupuestal. De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 111 de 1996, el POAI tiene como objeto determinar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos (dependencias de la Administración) y programas, que la Administración territorial ejecutará en una vigencia fiscal determinada.

El Plan Operativo Anual de Inversiones es el vínculo más claro entre el Plan de Desarrollo y el sistema presupuestal, en la medida que es un instrumento de programación anual de los gastos de inversión del presupuesto en relación con los proyectos de inversión clasificados por sectores, programas y metas de productos a las cuales va a contribuir con la ejecución del Plan de Desarrollo durante la vigencia fiscal.

En tal sentido, se requiere que la programación del POAI al ser integrada al presupuesto anual en el componente de gastos de inversión, tenga estrecha correspondencia, en primer término con las metas financieras señaladas en el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo, en segundo lugar, con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo, conforme a la distribución anualizada de las metas de producto contenidas en el plan indicativo por cada una de las vigencias del período de gobierno.

Institucionalmente el POAI, una vez incluido en el presupuesto aprobado, se constituye en la base de la actuación de las diferentes dependencias de las administraciones de las respectivas entidades territoriales. De igual manera, es el instrumento soporte para el seguimiento, la evaluación y la autoevaluación, toda vez que permite observar el cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo en su programación anual, de modo que se tomen los correctivos a que haya lugar, en el transcurso de la vigencia.

Numeral 4. Presupuesto: El Presupuesto Anual se entiende como la estimación de ingresos y autorización máxima de gastos para una vigencia anual. En este sentido, contribuye a esclarecer el monto de recursos disponibles para la ejecución física de los programas, subprogramas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo. El Presupuesto permite a la entidad territorial poner en ejecución los programas, subprogramas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

El Presupuesto es el último elemento del Sistema Presupuestal, el cual se entiende como el estimativo de los ingresos y la autorización máxima de gastos.

Frente al objeto y utilidad del Presupuesto, la Sentencia C-1065 de 2001, precisa que el presupuesto “se constituye en un mecanismo de racionalización de la actividad estatal, a través del cual se cumplen las funciones redistributivas en la sociedad, se hacen efectivas las políticas macroeconómicas, la planificación del desarrollo, y se hace una estimación anticipada de los ingresos y una autorización de los gastos públicos que han de efectuarse dentro del período fiscal respectivo”

Numeral 5. Plan de Acción (PA): El Plan de Acción determina la organización y programación de las acciones, actividades, procesos y recursos disponibles (humanos, financieros, físicos, tecnológicos e institucionales) por dependencia de la Administración, permite que cada dependencia, de acuerdo con el presupuesto asignado, defina las estrategias y proyectos que darán cumplimiento a los objetivos y metas anuales previstas en el POAI, el del Plan Indicativo y del Plan de Desarrollo.

Durante la formulación del PA es el momento en el cual se hacen visibles las acciones de articulación entre las diferentes dependencias, ya que existen proyectos en los cuales deben participar varias de ellas y, por tanto, es necesaria la coordinación y articulación tanto al interior de las dependencias de la administración municipal, como con otras entidades diferentes al nivel municipal central.

Numeral 6. Contratación Estatal: El vínculo de la contratación estatal, en el proceso de planeación - ejecución es fundamental, para facilitar el posterior seguimiento del Plan de Desarrollo, se recomienda que al elaborar los términos de referencia de los contratos de ejecución de proyectos, se defina a qué meta(s) le está(n) apuntando, y en qué porcentaje. Así mismo, se sugiere numerar los contratos asociándolos con las metas de resultado y de producto definidas en el Plan Indicativo.

Numeral 7. Programa Anual Mensualizado de Caja: Finalmente, el PAC contribuye con la programación micro (mensual) de los montos máximos de gasto disponibles en tesorería, según el flujo de ingresos, para la ejecución de las actividades establecidas por dependencia en el Plan de Acción con el ánimo de dar cumplimiento al Plan Indicativo.

El Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), al igual que los instrumentos que se han revisado facilitan el cumplimiento de la misión, objetivos y metas las responsabilidades y los compromisos adquiridos por la Administración territorial. Igualmente, su articulación dentro del Sistema Presupuestal conlleva a que gracias a la ejecución del PAC en desarrollo del principio de la unidad de caja, la tesorería es la encargada del manejo de los recursos, mediante la cuenta única y las cuentas especiales establecidas para las entidades territoriales.

Numeral 8. Banco de Programas y Proyectos de Inversión: Las inversiones y finanzas públicas, con la ejecución de proyectos deben garantizar el cumplimiento de las políticas, objetivos y metas de resultado y de producto de la inversión pública, contenidas en el Plan de Desarrollo, Plan Plurianual de Inversiones, en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, y planes de acción PA, que se incluyen en el acuerdo municipal Anual del Presupuesto, y de las entidades descentralizadas del orden municipal.

Para una adecuada programación y ejecución de la inversión pública se debe contar con instrumentos que involucren en su totalidad el ciclo de los proyectos de inversión desde formulación hasta la evaluación ex post. Para ello la Administración Municipal debe contar con el Banco de Programas y Proyectos de Inversión - BPIN, orientado a consolidar una cultura nacional de proyectos; es la instancia que liga la planeación, la

programación y el seguimiento de programas y proyectos de inversión pública, por medio de sus componentes y funciones.

Numeral 9. Sistema de información: Uno de los grandes retos de los nuevos gobernantes es lograr la articulación entre los diferentes instrumentos de gestión antes referidos, lo cual se ha convertido, hasta el momento, en una debilidad y situación problemática para los procesos de gestión pública territorial. Para ello, se recomienda que la Administración organice desde el principio de su administración un esquema de ejecución y seguimiento a su plan de desarrollo.

Uno de los mecanismos para asegurar dicha articulación, es la existencia de adecuados sistemas de información, para lo cual se sugiere que la secretaría de Planeación, o la entidad que haga sus veces, los diseñe y/o contraten su diseño e implementación, de forma tal que permitan obtener y consolidar la información para formular, hacer seguimiento y evaluar los diferentes instrumentos, de modo que no sólo se generen insumos para retroalimentar la gestión, sino que también se facilite el proceso de rendición de cuentas de los funcionarios al gobernante y de éste hacia la comunidad.

Numeral 10. Rendición de cuentas: La gestión del Alcalde y su Equipo de Gobierno debe estar orientada al cumplimiento de los fines del Estado, CPC Artículo 2: “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

De la misma manera, establece en el Artículo 366 de la CPC, como finalidad social, el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, señalando como objetivo fundamental la solución de las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental y de agua potable y demás sectores establecidos en la Ley 715 de 2001 y otras normas concordantes con las competencias de los municipios.

Para lograr lo anterior, la Administración emprende un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control de lo planificado en términos de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una Administración, y rendición de cuentas sobre la base de los objetivos y metas de resultado y de producto, y estrategias acordadas de manera democrática y plasmadas en el plan de desarrollo del municipio del periodo 2012 - 2015. En tal sentido son instrumentos que se articulan para consolidar la información necesaria para el ejercicio de rendición de cuentas y presentación de informes a la ciudadanía y entes de control, los ya citados que hacen parte del ciclo de gestión pública: Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto, Plan de Acción, Programa Anual Mensualizado de Caja, Sistemas de Información, Rendición de Cuentas e informes a entes de control, con un enfoque de Gestión por Resultados.

El ejercicio de rendición de cuentas se hará en los términos establecidos en la Ley 1474 de 2011, ARTICULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Modifíquese el artículo 32 de la Ley 489 de 1998 que quedará así: Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

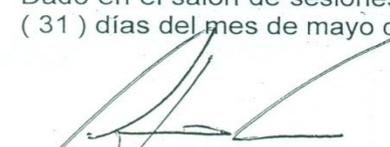
La Administración municipal entre otras podrán realizar las siguientes acciones: a. Convocar a audiencias públicas. e. Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan. f. Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa. En todo caso, se debe rendir cuentas con un enfoque de Gestión por Resultados de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional para tal fin, en concordancia con la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.

Divulgación: La Administración Municipal organizará campañas pedagógicas de difusión masiva del presente acuerdo.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO: VIGENCIA: El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el salón de sesiones del Concejo Municipal de Taminango a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).


LEWIS ALBERTO NARVAEZ M.
Presidente Concejo


CARLOS OVIDIO PANTOJA
Secretario Concejo

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TAMINANGO
NIT. 8144005520-4

EL SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TAMINANGO
NARIÑO

H A C E C O N S T A R :

Que el acuerdo No. 012 de mayo 31 de 2012, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Taminango Nariño, para el periodo constitucional 2012- 2015 "UN GOBIERNO AL SERVICIO DE TODOS", se le dio los dos debates correspondientes. El primero en la Comisión Primera el día 27 de mayo de 2012 y el segundo debate en la Plenaria del Honorable Concejo Municipal, el día 31 de mayo del año en curso.

Para constancia se firma en el recito del Honorable Concejo Municipal de Taminango Nariño, hoy 31 de mayo de 2012.



CARLOS OVIDIO PANTOJA RENDON
Secretario Concejo Municipal

Archivo.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAMINANGO
NIT. 800024977-6

Junio 15 de 2012

En fecha 7 de junio de 2012 proveniente del honorable Concejo Municipal de Taminango Nariño, fue recibido el Acuerdo N° 012 de mayo 31 del año en curso. Doy cuenta al señor Alcalde Municipal para que provea.

WBEYMAR ARIEL MUÑOZ CHAVEZ
Secretario de Gobierno Mpal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAMINANGO NARIÑO

Taminango (Nariño), quince (15) de junio de dos mil doce (2012).

Sanciónese el Acuerdo No. 012 de mayo 31 de 2012, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Taminango Nariño, para el periodo constitucional 2012 - 2015.

Publíquese el presente acuerdo y remítase a la Gobernación de Nariño para su revisión jurídica

C U M P L A S E

MILLER LEONARDO URBANO OJEDA
Alcalde Municipal

"UN GOBIERNO AL SERVICIO DE TODOS"

Calle 5 No. 4-16 Barrio el Poder- Taminango Nariño / cel 3148234786
Pag. Web www.taminango-narino.gov.co/ dirección electrónica alcaldia@taminango-narino.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAMINANGO
NIT. 800024977-6

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TAMINANGO NARIÑO

H A C E C O N S T A R :

Que el acuerdo No. 012 de mayo 31 de 2012, fue publicado en la cartelera municipal de la Alcaldía de Taminango Nariño, durante los días 19, 20, 21 de junio del año en curso.

Que el mencionado acuerdo fue publicado también en la página web de la Alcaldía Municipal de Taminango: www.taminango-narino.gov.co. Igualmente fue publicado un AVISO en las carteleras de varias dependencias de la Administración y entidades oficiales del Municipio, informado a la comunidad sobre su publicación.

Para constancia se firma en la Secretaría de Gobierno Municipal de Taminango Nariño, hoy veintiuno (21) de junio de dos mil doce (2012), siendo las 6:00 pm.

WBEYMAR ARIEL MUÑOZ-CHAVEZ
Secretario de Gobierno Municipal

Archivo.

"UN GOBIERNO AL SERVICIO DE TODOS"

Calle 5 No. 4-16 Barrio el Poder- Taminango Nariño / cel 3148234786
Pag. Web www.taminango-narino.gov.co / dirección electrónica alcaldia@taminango-narino.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
PERSONERIA MUNICIPAL TAMINANGO
NIT. 8140044297

EL PERSONERO MUNICIPAL DE TAMINANGO NARIÑO

C E R T I F I C A :

Que el acuerdo No. 012 de mayo 31 de 2012, fue publicado de acuerdo a la normatividad legal vigente, durante los días 19, 20 y 21 de junio del año en curso, en la cartelera de la Alcaldía Municipal de Taminango.

Que dicho acuerdo también fue publicado en la página WEB de la alcaldía de Taminango.

Para constancia se firma en Taminango Nariño, hoy 25 de junio de 2012.


CARLOS ANDRÉS TENORIO ERAZO
Personero Municipal

Archivo.

